



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**LA ACTIVIDAD EXTERIOR DE LAS ENTIDADES SUBESTATALES COMO  
REAFIRMACIÓN DE SU IDENTIDAD. EL CASO DE QUEBEC DESDE 2006**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**PRESENTA**

**ADRIANA HUERTA NÚÑEZ**

**ASESORA: MTRA. MAYRA LÓPEZ DÍAZ**

**MÉXICO D.F. 2012**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos

A mis padres, a quienes les debo todo y nunca terminaré de agradecer el enorme apoyo que me brindan.

A mi hermana Angélica, toda mi gratitud por soportarme y ayudarme siempre.

A mis abuelas Beatriz y María del Carmen, quienes son mis principales ejemplos para salir adelante.

A todos aquellos que me han dado su apoyo, familia, amigos(as), compañeros(as), muchísimas gracias.

Je me souviens...

## Índice

Introducción.....	1
1. Las relaciones internacionales de las entidades subestatales y el desarrollo de Quebec como nación.....	6
1.1 Interdependencia y globalización.....	7
1.1.1 La descentralización de las relaciones internacionales.....	10
1.1.2 La acción exterior de las entidades subestatales.....	13
1.2 Nación.....	20
1.2.1 Nacionalismo.....	23
1.2.2 Identidad nacional.....	25
1.3 Contexto histórico.....	26
1.3.1 La conformación de Quebec.....	27
1.3.2 La Revolución Tranquila y la Doctrina Gérin-Lajoie.....	32
1.3.3 La Ley Constitucional de 1982 y los esfuerzos independentistas	34
2. La política internacional de Quebec.....	38
2.1 El federalismo canadiense y las competencias provinciales.....	39
2.2 La lógica partidista en las relaciones a nivel federal y provincial.....	43
2.2.1 Los cambios de Trudeau.....	44
2.2.1.1 La Carta Canadiense de Derechos y Libertades .....	46
2.2.1.2 La política del multiculturalismo .....	47
2.2.2 Del fracaso del Partido Conservador al regreso del Partido Liberal.....	50
2.3 La organización de la política internacional de Quebec.....	52
2.3.1 La Doctrina Gérin-Lajoie.....	52
2.3.2 Marco jurídico.....	55
2.3.2.1 El Ministerio de Relaciones Internacionales.....	57
2.3.2.2 La organización de la representación exterior.....	59
2.3.3 El desenvolvimiento internacional de Quebec.....	62
3. La cuestión identitaria en la política internacional de Quebec a partir de 2006.....	66
3.1 Etapa de cambio: 2006.....	66
3.1.1 Quebec y la UNESCO.....	68
3.1.2 The Québécois nation motion.....	71
3.2 Los objetivos internacionales del gobierno de Quebec.....	72
3.3 Las relaciones prioritarias: Francia y Estados Unidos.....	78
3.4 Quebec en la Francofonía.....	82
Conclusión.....	88
Anexos.....	92
Fuentes.....	94

## Introducción

El proceso de globalización ha traído consigo diversas modificaciones a escala mundial, lo que nos lleva a pensar acerca de uno de los factores que ha cambiado el desenvolvimiento de las relaciones entre estados, que es el significativo auge que han adquirido las acciones exteriores de actores no estatales, las cuales se dan en ámbitos tan diversos que inciden en las funciones que tradicionalmente correspondían únicamente al Estado. Es por tal motivo que dentro del estudio de las relaciones internacionales es importante analizar la evolución del escenario global, en el que hoy en día se puede observar la participación de diferentes tipos de actores, tales como organizaciones no gubernamentales, ciudades, municipalidades, estados federados, entre otras entidades, que en la actualidad son capaces de entablar negociaciones con otros actores para conseguir sus fines particulares. Este cambio en la dinámica mundial nos obliga a estudiar desde otro punto de vista las relaciones internacionales, pues ha llevado a que sea necesaria una redefinición del papel del Estado-nación en cuestión de sus responsabilidades y campos de intervención.

Aunado a lo anterior, es posible señalar que cada vez existe una mayor cantidad de asuntos que traspasan las fronteras y que se convierten en imperativos para la acción estatal, como lo son las cuestiones relativas a la seguridad en el internet, los efectos del cambio climático, el desarrollo de las comunicaciones, entre otros temas; ante un panorama en el que han surgido numerosos aspectos que requieren una atención inmediata, el Estado en ocasiones se llega a ver imposibilitado de abarcar en su totalidad todas las materias, razón por la cual los gobiernos locales se ven motivados a encontrar propicia su injerencia en los ámbitos en los que anteriormente no participaban y que les conciernen directamente.

El interés en estudiar la participación de las entidades subestatales en el ámbito internacional, se debe a que el aumento en las actividades que desarrollan en este nivel ha sido considerable, a tal grado que incluso actualmente algunas de ellas tienen mayor representación al exterior que muchos estados soberanos,

debido a que estos actores poseen múltiples recursos y un cierto grado de autonomía, motivo por el cual les es posible participar y ejercer influencia en diversos ámbitos de las relaciones internacionales.

Cabe señalar que el nivel de intensidad de la actividad exterior puesta en práctica por las entidades subestatales varía de acuerdo con los fines que persiguen, debido a que sus motivaciones pueden ser económicas, culturales, de promoción turística o incluso políticas al tener como meta la preparación en el escenario internacional para una posible independencia; dichos elementos son razones suficientes para que estos actores desplieguen diversos mecanismos con el fin de encauzar su acción, los cuales van desde el establecimiento de representaciones en estados que son de importancia para el reforzamiento de su presencia internacional, hasta la participación en foros y organizaciones multilaterales.

Es necesario mencionar que se pueden encontrar numerosos ejemplos de entidades subestatales que desarrollan una activa participación en el escenario internacional, y de igual manera hay casos en las que sus actividades se fundamentan principalmente en motivaciones nacionalistas, tal como sucede con la Comunidad Autónoma de Cataluña y las entidades federadas de Bélgica, Flandes y Valonia, sin embargo son las características tan particulares de Quebec, como la impetuosa salvaguardia de su idioma dentro de un Estado predominantemente anglosajón, su pasado que permite que su población se enorgullezca de pertenecer a esta provincia, la manera en que ha buscado la conservación de su identidad cultural, su gran deseo de sobresalir a nivel internacional y lograr un reconocimiento al interior y exterior de su federación, entre otras cosas, las que me han motivado a investigar a Quebec, especialmente la forma en que ha planteado su actuación al exterior de Canadá, un fenómeno que se da en dicha provincia con matices especiales.

El estudio de las actividades exteriores de las entidades subestatales comenzó a adquirir relevancia a partir de 1980, cuando Panayotis Soldatos e Ivo Duchacek utilizaron el término paradiplomacia para describir esta actividad, a la par han surgido diversos términos que también se refieren a dicho fenómeno, sin

embargo considero que es necesario seguir profundizando en el estudio de este tema, debido a que con el paso del tiempo las entidades subestatales intervienen en mayor medida en la arena internacional, adoptando nuevas formas de actuación, por lo que mi interés al realizar la investigación objeto del presente trabajo, es el de enfatizar que uno de los canales de acción existentes, se refiere al uso del nacionalismo como una forma de sustentar el desarrollo de funciones fuera de las fronteras estatales.

La provincia canadiense de Quebec es uno de los ejemplos más claros donde se demuestra el alcance de la actividad internacional de una entidad subestatal, ya que ha desarrollado y consolidado su política internacional desde 1960, como producto de una modernización que redefinió su papel en su propio Estado y en el mundo, y es debido a que posee múltiples particularidades que la distinguen del resto de las provincias de Canadá, que ha buscado incesantemente a través de diversos medios el reconocimiento de su especificidad fuera de las fronteras canadienses.

Una de las hipótesis que se busca demostrar en este trabajo, se refiere a que en la medida que la interdependencia entre estados siga aumentando a escala mundial, las entidades subestatales seguirán buscando y luchando por su reconocimiento, de igual manera desarrollarán una actividad internacional más prolífica, pues lograrán desenvolverse en diversos ámbitos, de la misma forma la comunidad internacional les prestará una mayor atención dada su activa participación.

Otra de las hipótesis propuestas es que en el caso de Quebec, seguirá teniendo como motor principal de su actuación exterior el nacionalismo, sin embargo el problema no será la manera en que dicha provincia conduce sus relaciones internacionales, sino la confrontación con el gobierno canadiense por su desenvolvimiento en el entorno internacional, por lo que deberá instrumentar mecanismos para no entrar en conflicto con el gobierno federal, sin comprometer su acción al exterior.

Uno de los principales objetivos del presente trabajo es el estudiar la descentralización de las relaciones internacionales, fenómeno que ha adquirido

relevancia a raíz de la globalización y de la interdependencia, por lo que además de abordar estos últimos temas, en el primer capítulo se verán los tipos de actores de las relaciones internacionales, para posteriormente poder definir las características de las entidades subestatales, los principales ámbitos en los que actúan y los medios que utilizan para llevar su actividad fuera de las fronteras estatales; sin embargo, con la finalidad de comprender de mejor manera la cuestión identitaria, será necesario hacer una revisión al nacionalismo y al concepto de identidad, para así introducirse en el caso particular de estudio de este trabajo, mediante un breve resumen histórico, que permitirá comprender los fundamentos de la acción exterior de Quebec.

En el segundo capítulo se engloba otro de los objetivos de esta investigación, que es el de conocer la forma en que la provincia de Quebec ha elaborado su acción exterior, tomando en consideración su fundamento y el marco jurídico que ha ido construyendo y adaptando a sus necesidades con el paso del tiempo, para el desarrollo de sus relaciones bilaterales y para fijar las pautas de su participación dentro de organizaciones internacionales y foros multilaterales. Sin embargo esta sección también permite analizar la relación de la provincia de Quebec con el gobierno federal respecto a sus demandas de reconocimiento, permitiendo abordar la dinámica que siguen los partidos políticos en el poder en ambos niveles de gobierno.

En el tercer capítulo se examinará la relación que se ha producido entre el gobierno federal y el provincial a partir de 2006, periodo que ha sido tomado en consideración a raíz de la llegada al poder del Primer Ministro Stephen Harper. Igualmente en este apartado se dará un mayor énfasis en los objetivos del Plan de Acción “La fuerza de la acción concertada”, importante instrumento que el Ministerio de Relaciones Internacionales de Quebec ha elaborado para guiar la acción exterior de la provincia. De igual manera se analizarán los principales vínculos que ha establecido Quebec al exterior, es decir, sus relaciones con Francia y Estados Unidos, y su participación dentro de la Organización Internacional de la Francofonía (OIF).



Una vez mencionado todo lo anterior, es necesario dar paso al primer capítulo de este trabajo, no sin antes hacer la precisión de que a lo largo de los tres apartados que componen esta tesis no se pretende poner en tela de juicio la validez de los argumentos y motivaciones nacionalistas y mucho menos de los intereses independentistas quebequenses, simplemente serán tomados en consideración dentro del contexto del análisis de las actividades internacionales de esta provincia.

## 1. Las relaciones Internacionales de las entidades subestatales y el desarrollo de Quebec como nación

A lo largo del presente capítulo se abordarán las características particulares de las entidades subestatales, los factores que las motivan para desarrollar su actividad exterior y los principales ámbitos y canales en los que actúan, no sin antes hacer las precisiones conceptuales necesarias para el adecuado entendimiento de dicha temática. Para comenzar a abordar lo anterior mencionado, es obligatorio analizar la manera en que la globalización y la interdependencia permiten el surgimiento y posterior desarrollo de actores no estatales, que han ido adquiriendo gradualmente relevancia en el entorno internacional, lo cual también ha permitido la aportación de nuevos elementos de análisis que enriquecen el estudio de las relaciones internacionales.

Debido a que la cuestión identitaria se hace presente durante este trabajo, es preciso considerar una revisión de los conceptos de nación, nacionalismo e identidad, pues esto permitirá hacer un análisis con mayor claridad de las motivaciones identitarias que poseen determinadas entidades subestatales, teniendo como caso de estudio a Quebec.

Para finalizar el presente capítulo, será realizado un breve estudio de la historia de dicha provincia, sin omitir al entorno canadiense, sin embargo este resumen tendrá como uno de sus objetivos el resaltar los elementos primordiales que han ido forjando el sentimiento nacionalista quebequense y el deseo de reafirmar su identidad dentro de Canadá, pues esta revisión servirá como preámbulo para abordar en los siguientes apartados la estrategia en materia internacional que ha emprendido el gobierno de esta provincia, y las condiciones en que el federalismo canadiense permite que sus integrantes lleven a cabo una actividad al exterior de sus fronteras estatales.

## 1.1 Interdependencia y globalización

Para establecer un mejor entendimiento de la actividad internacional de las entidades subestatales, es necesario conocer los factores que la originan, los cuales se ubican tanto en el sistema internacional como en el ámbito nacional.

La interdependencia es un término utilizado para referirse a los efectos de costo recíprocos entre estados o diferentes actores, los cuales son originados por los intercambios internacionales, ya sea de capital, bienes, servicios o personas; esta dinámica reduce la autonomía pero no es necesariamente simétrica, es decir, no siempre se da en un marco de beneficio mutuo.<sup>1</sup> Mientras que Robert O. Keohane y Joseph Nye introducen el término *interdependencia compleja*, la cual se basa en tres principales características: en primer lugar se señala la existencia de canales múltiples que conectan a las sociedades, ya que surgen relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales, contraviniendo el supuesto del realismo que establece que los estados son las únicas unidades; en segundo lugar existe una variedad de temas en la agenda de las relaciones internacionales que no tienen una jerarquía definida, puesto que se dificulta la diferenciación de temas de política interna y externa, por esta razón son abordados en diferentes niveles de los gobiernos; finalmente, cuando existe la interdependencia compleja no se utiliza la fuerza militar en contra de otros gobiernos de la región o en los temas de la agenda internacional, pues en ocasiones, la fuerza no es el medio apropiado para conseguir objetivos que han adquirido una creciente importancia, un ejemplo de ello es el bienestar económico y ecológico.<sup>2</sup>

De acuerdo con Octavio Ianni, la interdependencia entre las naciones se reconoce por el establecimiento de relaciones exteriores entre estados, las cuales en el ámbito de la globalización se desarrollan de diferentes formas (bilateralismo, multilateralismo, pacto, alianza, diplomacia, integración regional, etc.), no obstante

---

<sup>1</sup> Cfr. Robert O. Keohane; Joseph Nye, "La interdependencia en la política mundial", en Arturo Borja Tamayo (comp.), *Interdependencia, cooperación y globalismo. Ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, CIDE, México, 2005, pp.101-105

<sup>2</sup> Cfr. *Ibidem*, pp. 127-132

todas ellas siempre toman como base al Estado-nación, puesto que entraña directamente la noción de soberanía.<sup>3</sup> Ante esto es necesario advertir la preeminencia del papel del Estado en dicho análisis, pues aunque se les otorgue un reconocimiento a otros actores, la posición privilegiada del Estado en el sistema internacional continúa.

El capitalismo es un proceso que no sólo se reduce al ámbito económico, también abarca el social, cultural y político, puesto que incide en todas las formas de organización, sustentado en “la acumulación originaria, la reproducción ampliada del capital, el desarrollo intensivo y extensivo de la producción, distribución, intercambio y consumo. Las fuerzas productivas básicas [...] rebasan fronteras geográficas e históricas, regímenes políticos y modos de vida, culturas y civilizaciones”,<sup>4</sup> pues es en este contexto donde se localiza la dinámica de la globalización, al realizarse una nueva división internacional del trabajo y de la producción y al consolidarse el mercado internacional.

Al establecer como base el periodo librecambista, el proceso de globalización se ve reforzado y es a partir de 1980 y 1990 que se hace una mayor referencia a éste debido a los cambios que se dan a nivel internacional en estas décadas; de acuerdo con Ileana Cid, la globalización queda enmarcada en la nueva etapa del desarrollo del capitalismo, donde la producción, comercialización y distribución de bienes y servicios, es realizada de una manera más estandarizada y dinámica. En éste el tránsito de personas, bienes y servicios tiene la característica de ser internacional, por ende es el sector terciario el de mayor dinamismo, pues la reproducción del capital recae en el aspecto financiero y de las telecomunicaciones.<sup>5</sup>

Dado que la producción ha adquirido un carácter deslocalizado, es posible encontrar que existen empresas cuya única finalidad es buscar una mayor rentabilidad, productividad y beneficio, y en esta búsqueda se dispersan por todo el mundo para poder obtener los beneficios que de acuerdo a sus intereses, un

---

<sup>3</sup> Cfr. Octavio Ianni, *Teorías de la Globalización*, Ed. Siglo Veintiuno, México, 1996, pp.46-48

<sup>4</sup> *Ibidem*, pp. 111-112

<sup>5</sup> Cfr. Ileana Cid Capetillo, “Más sobre el debate acerca de la globalización”, *Política y Cultura*, núm 015, México, UAM-Xochimilco, primavera, 2001, pp. 80

determinado Estado les puede ofrecer, es decir, pueden gozar de una mano de obra barata y facilidades respecto al pago de impuestos por parte del Estado receptor, por mencionar algunos ejemplos.

La globalización es un proceso donde se eliminan oficialmente las restricciones impuestas a los movimientos de recursos entre países, con el fin de establecer una economía mundial abierta y sin fronteras que representen obstáculos para el desenvolvimiento de la economía, para tales efectos se liberalizan los mercados, es decir, se reducen o se eliminan las políticas relacionadas con las barreras comerciales, las restricciones al intercambio internacional y los controles de capital. Es por tal motivo que las políticas neoliberales tales como la privatización, la desregulación y las restricciones fiscales, encuentran cabida en este proceso;<sup>6</sup> quienes defienden a la globalización sostienen que estas medidas traen consigo paz, democracia, libertad, prosperidad económica entre otras cosas, sin embargo son de igual forma son objetadas por los críticos de la globalización, pues conllevan pobreza, desigualdad social, deterioro ecológico, homogeneización cultural además de otros efectos.

Octavio Ianni habla de una *aldea global*, donde la electrónica juega un papel trascendental para el desarrollo de la globalización, "las provincias, naciones y regiones, así como culturas y civilizaciones, son permeadas y articuladas por los sistemas de información, comunicación y fabulación, agilizados por la electrónica."<sup>7</sup> Las economías están cada vez más interconectadas, por esta razón las distancias y tiempos se reducen significativamente, aumentando así la interdependencia entre los estados; las fronteras se ven desdibujadas puesto que las inversiones y las industrias no se limitan a un espacio geográfico determinado, aumentando e intensificándose así las interacciones a nivel internacional, siendo éste un factor que une a las sociedades nacionales y demanda medidas tendientes a un control más efectivo de las políticas dirigidas a los ámbitos que

---

<sup>6</sup>Cfr. Jan Aart Scholte, "Globalization and the rise of super territoriality", en Guy Lachapelle y Stéphan Paquin (eds.), *Mastering Globalization: new sub states' governance and strategies*, Routledge, Nueva York, pp.17-18

<sup>7</sup> Octavio Ianni, *op. cit.*, p.5

trascienden el Estado-nación<sup>8</sup>. Por esta razón también surge la necesidad de una redefinición no sólo de la noción de soberanía estatal, sino de las tradicionales competencias jurídicas de quienes actúan en el escenario internacional.

Quienes consideran a la globalización desde una perspectiva positiva, sostienen que ésta genera un gran impulso al comercio, un crecimiento de los movimientos internacionales del capital, debido a que se reducen los obstáculos al desenvolvimiento del comercio, por ende el avance de la tecnología agiliza las comunicaciones y las transacciones económicas, entre otros factores ligados al desarrollo económico de determinados países. Sin embargo para quienes desmitifican dicho proceso, la globalización no sólo acelera el ritmo de la producción y de los intercambios, sino también incrementa la degradación ambiental y hace más evidente la desigualdad social tanto en la esfera internacional como al interior de cada Estado, aunado a estos factores, la gran inestabilidad de los mercados y las frecuentes crisis repercuten en todo el sistema económico mundial dada la interdependencia en la que se encuentran las economías.

### 1.1.1 La descentralización de las relaciones internacionales

Como un actor protagónico y casi exclusivo en el escenario internacional, el Estado ante la globalización se ubica en una etapa donde se redefine su papel, haciendo imperante una adaptación a las condiciones del nuevo orden mundial, esta necesidad obedece a que en ocasiones se verá rebasado en su tarea de satisfacer las demandas de la sociedad; dicha labor será aún más compleja por la presencia de factores como una gran apertura comercial, la desregulación financiera y el desarrollo de las tecnologías de la información, lo que implica que la capacidad de regulación por parte del Estado sea limitada. Ante este panorama, otros actores comienzan a desarrollarse en ámbitos que anteriormente eran

---

<sup>8</sup>Cfr. Bernhard Ehrenzeller, Rudolf Hrbek, Giorgio Malinverni y Daniel Thürer, "Federalism and Foreign Relations", en Raoul Blindenbacher y Arnold Koller (eds), *Federalism in a Changing World: Learning from Each Other*, Montreal y Kingston McGill University Press, Canadá, 2003,p.57

exclusivos del Estado, motivo por el cual dejará el monopolio en las relaciones internacionales y comenzará a ver que sus responsabilidades en esta materia, serán compartidas por otros actores en su interior, esto da cabida al surgimiento de nuevas estrategias y formas de gobernar.

De acuerdo con Marcel Merle, se considera “actor internacional toda autoridad, organismo, grupo e, incluso en el caso límite, toda persona capaz de desempeñar una función; en nuestro caso de estudio, en la escena internacional”.<sup>9</sup> Si bien es cierto que existe una diversidad de actores que se desempeñan en mayor o menor medida en las relaciones internacionales, es posible decir que para valorar su importancia en las mismas se toma como base al Estado.

Conforme a la tipología que Alexander Ugalde Zubiri hace de los actores que participan en la escena internacional, y tomando en cuenta su nivel de autonomía y los efectos de su influencia en el sistema internacional, es posible hacer una esquematización de los actores de la siguiente forma, según se indica en la Figura 1.

Figura 1. Clasificación de actores<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Marcel Merle, *Sociología de las relaciones internacionales*, Traducción Roberto Mesa, 2. Ed, Alianza, Madrid, 1991, p.141

<sup>10</sup> Con base en Alexander Ugalde Zubiri, “La acción exterior de los gobiernos no centrales en la Unión Europea Ampliada” [en línea], *Universidad del País Vasco*, Dirección URL: [http://www.ehu.es/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2005/2005\\_1.pdf](http://www.ehu.es/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2005/2005_1.pdf) [Consulta: 22 de agosto de 2010]. Elaboración Propia



La cuestión que debe ser resaltada no es la existencia de actores diferentes al Estado, sino el aumento de su incidencia en el ámbito mundial y la ampliación de sus actividades en las relaciones internacionales como una forma de defender y articular sus propios intereses en un entorno que trasciende las fronteras de un Estado, pues cada uno de ellos cuenta con determinado grado de autonomía y diferentes capacidades para desarrollar diversas funciones que le permitirán representar su interés al exterior.

Con el desarrollo de redes regionales como consecuencia de la estrecha unión de las economías en el proceso de globalización y el crecimiento de las



exportaciones, las actividades de diversos actores se comienzan a intensificar en el ámbito externo de las fronteras estatales, originando de esta forma que en ocasiones las decisiones relativas a cuestiones económicas sean tomadas en esferas descentralizadas del poder del Estado. La globalización provoca la *desterritorialización* y la *reterritorialización* al vincular no sólo capitales, fuerza laboral y tecnología, llevando a la agilización del mercado mediante la eliminación de fronteras<sup>11</sup>, sino que supone un replanteamiento de las relaciones sociales que se verán influidas por los medios de comunicación y el avance de la tecnología.

Los procesos de integración regional son también factores que ocasionan la participación activa de actores no estatales en las relaciones internacionales, debido a que sus competencias se llegan a encontrar directamente relacionadas con dichos procesos, por tal motivo es posible decir que “existe una lógica funcionalista evidente que explica la proyección internacional de las entidades subestatales: las necesidades de desarrollo y de crecimiento económico”.<sup>12</sup>

### 1.1.2 La acción exterior de las entidades subestatales

La diplomacia adopta diferentes matices dependiendo de los actores que la desarrollen, teniendo en cuenta que tradicionalmente ésta es una actividad que concierne al Estado-nación puesto que una de sus tareas es la de defender sus intereses al exterior de sus fronteras, también es posible encontrar que existen actores no estatales que recurren a ésta encaminados por diversas motivaciones, como por ejemplo: la diplomacia parlamentaria; la diplomacia ciudadana ejecutada por las organizaciones no gubernamentales, partidos políticos, sindicatos, instituciones educativas entre otras; la diplomacia empresarial; y también la diplomacia local.

---

<sup>11</sup> Cfr. Octavio Ianni, *op.cit.*, p.8

<sup>12</sup> Guy Lachapelle, Stéphane Paquin, “Pourquoi les régions font-elles des relations internationales ? en Guy Lachapelle, Stéphane Paquin, *Mondialisation, gouvernance et nouvelles stratégies subétatiques*, Les Preses de L’Université Laval, 2004, Quebec, p.76. Traducción propia.

Al tomar como referente el concepto de Estado, entenderemos por entidades subestatales, a una entidad con una base física precisa, que cuenta con un gobierno, y es integrante de un Estado compuesto (ya sea Federación o Confederación) o de un Estado unitario con una administración territorial diversificada.<sup>13</sup> Éstas pueden estar constituidas en regiones, provincias, *länder*, prefecturas, comunidades autónomas, estados federados, etc. También suelen ser comúnmente llamados Gobiernos No Centrales, *Non Central Governments*, en la literatura anglosajona, pues toma en cuenta la característica gubernamental, señalando que las competencias de éstos serán limitadas y exclusivas.<sup>14</sup> Sin embargo el hecho de que dichas entidades se encuentren subordinadas a un poder central, no significa que su actuación sea irrelevante.

Las actividades en el exterior de los actores no estatales en el escenario internacional, comenzaron a ser preponderantes a partir de la Segunda Guerra Mundial, representando un cambio gradual en el desarrollo de las relaciones internacionales. A partir de 1960 los estados de la Unión Americana, las provincias canadienses, los *länder* de Alemania, y los cantones suizos, acrecentaron su actividad internacional. Las entidades subestatales han aumentado el desarrollo de una actividad internacional como consecuencia de la globalización y la expansión de las actividades internacionales, que a su vez abarcan a los actores no estatales, del incremento de los tratados comerciales, descentralizando de esta forma las relaciones internacionales.

Para referirse a las actividades exteriores de las entidades subestatales, se suelen adoptar diversos términos: diplomacia local, microdiplomacia, cooperación descentralizada, diplomacia multinivel, no obstante el término paradiplomacia ha sido ampliamente difundido, de igual manera, es el concepto que resulta más utilizado en la literatura concerniente al tema de la actividad exterior de Quebec. El

---

<sup>13</sup> Cfr. Catherina García Segura, "La actividad exterior de las entidades políticas subestatales" [en línea], *Federació d'organitzacions catalanes internacionalment reconegudes*, Dirección URL: [http://www.focir.cat/pdf/7\\_Caterina%20Garcia\\_1996.pdf](http://www.focir.cat/pdf/7_Caterina%20Garcia_1996.pdf) [Consulta: 6 de Noviembre 2009]

<sup>14</sup> Cfr. Alexander Ugalde Zubiri, "La acción exterior de los gobiernos no centrales en la Unión Europea ampliada", [en línea] *Universidad del País Vasco*, Dirección URL: [http://www.ehu.es/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2005/2005\\_1.pdf](http://www.ehu.es/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2005/2005_1.pdf) [Consulta: 28 de Abril de 2010]

término paradiplomacia apareció en los años ochenta y fue descrito por Panayotis Soldatos e Ivo Duchacek, pues se explica dentro de un contexto donde una mayor demanda de participación por parte de estados federados en el ámbito internacional, comenzó a ocasionar disconformidades entre estos y los gobiernos centrales.<sup>15</sup> De acuerdo con Soldatos la paradiplomacia se refiere a la acción directa internacional de actores sub nacionales (ya sean unidades federadas, regiones, comunidades urbanas, autonomías, ciudades) apoyando, complementando, duplicando o desafiando la diplomacia de los Estados-Nación<sup>16</sup>. El sufijo “para” da la connotación de que las actividades que serán realizadas al exterior por la entidad subestatal no sustituyen a aquellas de los gobiernos centrales, simplemente son realizadas de manera paralela, enfocándose a temas de *low politics*,<sup>17</sup> las cuales conciernen de manera particular a las esferas de competencia de la entidad subestatal.

Existe una diversidad de conceptos que son atribuidos al desarrollo de una actividad exterior por parte de actores no estatales; Brian Hocking utiliza el término *diplomacia multinivel*, estableciendo con ello la existencia de una política multinivel que incorpora a los actores no estatales a la esfera internacional, la interacción de estos ocasiona una poca claridad en la división entre lo local y lo internacional, creándose una dinámica de complementariedad;<sup>18</sup> Raimund Krämer establece que son *relaciones transfederadas* las que se dan a través de las fronteras por parte de una unidad federada;<sup>19</sup> mientras que Iñaki Aguirre refiere a una *postdiplomacia* cuando una disminución de la capacidad de control territorial por parte del Estado, deriva en el desarrollo de una diplomacia que va más allá de la noción tradicional; también es posible hablar de una *diplomacia constitutiva* o *constituyente* de

---

<sup>15</sup> Cfr. Rafael Velázquez Flores, Jorge A. Schiavon, “Las relaciones exteriores de los gobiernos locales: un acercamiento teórico-conceptual”, en Consuelo Dávila, Jorge A. Schiavon y Rafael Velázquez coord. *Diplomacia local. Las relaciones internacionales de las entidades federativas mexicanas*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, México, p.27

<sup>16</sup> Cfr. Panayotis Soldatos, “An Explanatory Framework for the Study of Federated States as Foreign Policy Actors”, en Hans J. Michelmann y Panayotis Soldatos, *Federalism and International Relations: The Role of Subnational Units*, Clarendon Press, Oxford, 1990, pp. 17

<sup>17</sup> Cfr. Rafael Velázquez Flores, Jorge A. Schiavon, *op. cit.*, p.27

<sup>18</sup> Cfr. Sergio Rodríguez Gelfestein, “La Paradiplomacia: Las relaciones internacionales del gobierno de Chiapas” en Sergio Rodríguez Gelfestein coord., *La Paradiplomacia: las relaciones internacionales de los gobiernos locales*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2006, p.4

<sup>19</sup> Cfr. Alexander Ugalde Zubiri, *op. cit.*

acuerdo a John Kincaid cuando en el entorno de una federación, los gobiernos locales tienen un rol activo en la esfera internacional sin embargo llevan a cabo políticas conjuntas al gobierno central.<sup>20</sup>

Asimismo Ivo Duchacek diferenció entre varios tipos de paradiplomacia: la transfronteriza se refiere a la que se desarrolla entre regiones extranjeras que comparten una misma frontera; la transregional, implica que las relaciones se den entre regiones de estados vecinos sin poseer una frontera común; y la global, son las relaciones de las regiones con gobiernos subnacionales extranjeros y gobiernos centrales, donde la frontera no es un factor determinante para el desarrollo de dicha actividad.<sup>21</sup>

Para Francisco Aldecoa existen dos tipos de paradiplomacia, la macroregional que se refiere cuando los actores involucrados se desenvuelven en asuntos relacionados con comunidades que no son adyacentes; y la microregional, en la cual se desarrollan asuntos entre entidades con proximidad geográfica,<sup>22</sup> pues este tipo de relación responde a la necesidad de un esquema de cooperación en ámbitos específicos que conciernen directamente a quienes comparten una frontera, pues no se limitan únicamente al desarrollo del intercambio comercial, sino que abordan el aspecto medioambiental y la distribución de la población en dicho territorio, entre otros elementos.

Las actividades que las entidades subestatales desarrollan al exterior y los objetivos que se plantean son específicos y particulares, quedando enmarcados en la “baja política” o *low politics*, a diferencia de la diplomacia desarrollada por el Estado, ya que las áreas estratégicas y de seguridad y defensa son conferidas únicamente a la acción del Estado. De igual manera, las actividades de las entidades subestatales se encuentran limitadas en gran medida por los recursos con los que cuentan, por ello se toma en consideración la autonomía de cada entidad, pues esto representa la capacidad de ejercer poder en el entorno

---

<sup>20</sup> Cfr. Roberto Domínguez y Teresa del Socorro Pérez, “Comparando las relaciones exteriores de los gobiernos locales” en Sergio Rodríguez Geldestein, *op.cit.* p.57

<sup>21</sup> Cfr. Ivo Duchacek, “Perforated Sovereignities: Towards a Typology of New Actors in International Relations”, en Hans J. Michelmann y Panayotis Soldatos, *op. cit.*, pp. 16-18

<sup>22</sup> Cfr. Francisco Aldecoa y Michael Keating (eds.), *Paradiplomacy in Action: The Foreign Relations of Subnational Governments*, Reino Unido, Frank Cass Publishers, 1999, pp.122

internacional. Sin embargo, las consecuencias de la acción internacional de las entidades subestatales puede provocar tensiones al interior del Estado, debido a que éste desea conservar su monopolio en las relaciones exteriores.

Los motivos a los cuales obedecen las actividades al exterior de las entidades subestatales van desde lo económico y político a lo cultural, ya que pueden buscar inversión extranjera directa, promover sus productos, darse a conocer turísticamente, brindar ayuda a sus paisanos en otro país, establecer una cooperación en materia medioambiental y exaltar sus particularidades culturales entre otras cosas. En ocasiones las entidades subestatales también solicitan préstamos con la finalidad de consolidar su propio desarrollo económico, un ejemplo de ello son los proyectos hidroeléctricos llevados a cabo por Quebec con el respaldo financiero de Wall Street.<sup>23</sup> Económicamente, la paradiplomacia es considerada como una actividad normal, dependiendo de la autonomía que se les otorgue a los gobiernos subnacionales, asimismo el gobierno federal puede considerarla desde una perspectiva de cooperación, como un complemento a la política exterior del Estado. No obstante son las entidades subestatales que en la búsqueda de una mayor representación de sus intereses al exterior, se convierten en participantes activas de la arena internacional.

De acuerdo a su interés particular y a sus posibilidades, cada gobierno traza su propia estrategia para el desarrollo de su actividad exterior, no obstante el impulso e importancia que llegue a tener se ve supeditado a diferentes factores; en la medida en que los recursos financieros que posee cada entidad subestatal no sean una limitante para sus relaciones internacionales, le permitirán establecer lazos más estrechos al exterior mediante diversas herramientas como la apertura de oficinas de representación en otros estados, la promoción de la entidad en diversos ámbitos y las visitas de los gobernantes; otro factor es el nivel de autonomía que cada entidad subestatal tiene dentro de su propio Estado, pues esto determinará el marco jurídico y los ámbitos en los cuales la actividad exterior no se vea coartada.

---

<sup>23</sup>Cfr. Stéphane Paquin y Guy Lachapelle, "Why do sub-states and regions practice international relations?" en Guy Lachapelle y Stéphan Paquin (eds.), *op. cit.*, p. 55

La forma de gobierno es otro elemento que propicia el desarrollo de la acción exterior de las entidades subestatales, pues si bien es cierto que las condiciones dominantes en el ámbito internacional favorecen al desenvolvimiento de este fenómeno, es necesario resaltar que sin las competencias necesarias, una entidad subestatal no podría desarrollar actividades al exterior de su territorio. Si bien es cierto que es el Estado el que contrae los acuerdos internacionales, en su aplicación al interior de su territorio se ve complementado por diversas entidades subestatales, que al ver en juego ciertos campos de su acción, se ven obligadas a desempeñar un papel activo en la adecuada implementación de lo estipulado por el tratado que ha suscrito el Estado.

Cuando el desarrollo de la actividad exterior de una entidad subestatal va a la par con el nacionalismo (como en el caso de Quebec), es necesario remitirse a la paradiplomacia identitaria, de acuerdo con Stéphane Paquin es una acción exterior de una entidad subestatal que se desarrolla con el objetivo de reafirmar o de construir una nación minoritaria, dentro de un país con características multiculturales. Dichas entidades buscan recursos que las hagan ser reconocidas a nivel internacional.<sup>24</sup> El principal objetivo de dichas entidades es el reconocimiento y la legitimación como nación, por esta razón la proyección internacional tiene una importancia fundamental, siendo menester el que se establezcan relaciones con ciertos estados. La definición de un interés nacional propio también es una parte elemental dentro de la paradiplomacia identitaria, que en ocasiones derivará en un conflicto con los gobiernos centrales. Es importante no confundir la acción de la paradiplomacia identitaria con el concepto de protodiplomacia, la cual se refiere a las iniciativas y actividades que realizan los gobiernos subestatales en el exterior, mismas que tienden a conseguir un separatismo, mediante relaciones económicas, políticas y culturales con otros estados, ya que dichas relaciones serán usadas para planear en el ámbito

---

<sup>24</sup> Cfr. Stéphane Paquin, *“Les actions extérieures des entités subétatiques: quelle signification pour la politique comparée et les relations internationales”*, *Revue Internationale de Politique Comparée*, no. 2, vol 12, 2005, p.133

internacional, el reconocimiento de su estatus independiente.<sup>25</sup> Para un mejor entendimiento del desenvolvimiento del nacionalismo en el contexto de la paradiplomacia identitaria, es necesario identificar los conceptos de nación, identidad y nacionalismo, los cuales se verán más adelante.

En este punto es necesario mencionar brevemente algunos ejemplos de entidades subestatales que, al igual que la provincia de Quebec, tienen como motor principal el nacionalismo para desarrollar una participación activa al exterior del Estado central y cuyos casos resultan de gran importancia dadas las características de su actuación en el escenario internacional.

Una de las entidades que ha buscado desarrollar su propia actividad internacional como forma de que su especificidad cultural sea reconocida al exterior de su Estado, es la Comunidad Autónoma de Cataluña, la cual frente a las políticas de asimilación implementadas por el gobierno español, se ha visto motivada a buscar el reconocimiento fuera de sus fronteras. Pese a que Cataluña se encuentra limitada en su actuación exterior en razón de la Constitución española, que establece la exclusividad de las relaciones internacionales al gobierno central, esta entidad no sólo es la más dinámica de España en términos económicos,<sup>26</sup> pues de igual manera, la *Generalitat de Catalunya* cuenta con delegaciones en Reino Unido, Alemania, Argentina, Estados Unidos, Francia y la Unión Europea, además también ha reconocido a 126 Comunidades Catalanas del Exterior que tienen como principal función el mostrar la cultura catalana en el mundo.<sup>27</sup> Es necesario mencionar que ante la UNESCO ha logrado que la fiesta

---

<sup>25</sup> Cfr. Ivo D. Duchacek, *Perforated Sovereignities: Towards a Typology of New Actors In International Relations*, en Hans J. Michelmann y Panayotis Soldatos, *Federalism and International Relations: The Role of Subnational Units*, Clarendon Press, Oxford, 1990, pp. 27

<sup>26</sup> Cfr. Marc T. Boucher, "Les Relations Internationales du Québec Comparées" [en línea], *L'Observatoire de l'Administration Publique-ENAP*, Canadá, 2006, Dirección URL: <http://www.etatquebecois.enap.ca/etatquebecois/docs/pp/relations-internationales/a-relations-internationales.pdf> [Consulta : 22 de Mayo de 2011]

<sup>27</sup> Cfr. Generalitat de Cataluña, "Què són les comunitats catalanes de l'exterior", [en línea], *Generalitat de Catalunya*, España Dirección URL: <http://www20.gencat.cat/portal/site/Departament-de-la-Vicepresidencia/menuitem.9a6dd4d7cef8efc12b121577b0c0e1a0/?vgnextoid=c3bb1a2a91750210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=c3bb1a2a91750210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default> [Consulta: 22 de Mayo de 2011]

de “*Sant Jordi*” el 23 de abril, sea reconocida como el día internacional del libro y los derechos de autor.<sup>28</sup>

Las entidades federadas de Bélgica, Flandes y Valonia, se han caracterizado por su activa participación en el escenario internacional, pues a diferencia de Cataluña y Quebec, poseen una mayor autonomía respecto a la conducción de sus relaciones exteriores; ambas entidades desde 1994 jurisdiccionalmente tienen la capacidad de concluir tratados internacionales por su cuenta.<sup>29</sup> Pese a que la actuación de ambas entidades ha respondido a la confrontación con el gobierno central, es decir, con Bruselas, han adoptado diferentes mecanismos en su acción exterior, como en el caso de Flandes, que ha tenido como principal motor identitario la protección de su integridad territorial<sup>30</sup>, y se ha valido del establecimiento de representaciones al exterior que también le han servido para buscar posibilidades de comercio. Mientras que Valonia, que se encuentra en una situación minoritaria dentro de la población belga, no tiene una identidad suficientemente definida en comparación con Flandes,<sup>31</sup> sin embargo al igual que esta última, desde 2001 ha ejercido su competencia en materia de comercio exterior.

## 1.2 Nación

De acuerdo con Norberto Bobbio la nación puede ser definida como “la ideología de un cierto tipo de estado (sic), ya que es precisamente el estado la entidad a la cual se dirige el sentimiento de fidelidad que la idea de nación suscita y mantiene”<sup>32</sup>, manifestándose en el comportamiento de la sociedad pues denota un sentido de pertenencia a una determinada entidad, no obstante surge el

---

<sup>28</sup> Cfr. Stéphane Paquin, “La paradiplomatie identitaire: Le Québec, la Catalogne et le Flandre en Relations Internationales”, *Politiques et Sociétés*, no.2-3, vol. 23, 2004, p. 220

<sup>29</sup> Cfr. Marc T. Boucher, *op. cit.*, p.11

<sup>30</sup> Cfr. Stéphane Paquin, *op. cit.*, p.223

<sup>31</sup> Cfr. Hubert Watelet, “Réflexions sur les Projets de Société du Québec et de la Wallonie du Point de Vue Identitaire” en Caulier, Brigitte, et Luc Courtois (dir.), *Québec-Wallonie. Dynamiques des espaces et expériences francophones*, Québec, Presses de l’Université Laval, 2006, [en línea], Dirección URL : [http://www.cieq.uqtr.ca/FR/Publications/Geographie\\_historique/QuebecWa.htm](http://www.cieq.uqtr.ca/FR/Publications/Geographie_historique/QuebecWa.htm) [Consulta: 10 de mayo de 2011]

<sup>32</sup> Norberto Bobbio, *Diccionario de Política*, vol. 2, Siglo XXI editores, México, 1982, p.1023



cuestionamiento de los criterios a los cuales obedece dicho sentimiento de pertenencia y fidelidad, que a su vez permite hacer una división respecto al ámbito externo. Si bien es cierto que dicha idea supone un pasado común como lo establece en ocasiones la historia al considerar la formación del Estado-nación en Westfalia en 1648, y al tomar como ejemplos a Francia y Alemania, también es posible decir que existen elementos propios de lo que Norberto Bobbio cataloga como nacionalidad *espontánea*, los cuales dan cuenta del carácter ideológico de la idea de nación, estos pueden ser la lengua y las costumbres. Mario Albertini también escribe acerca de la nación en el sentido ideológico, refiriéndose a ella en *Lo Stato nazionale* como “la ideología del Estado burocrático centralizado, puesto que conlleva una reivindicación del monopolio de la administración y de la coerción física.”<sup>33</sup>

Uno de los primeros en definir el concepto de nación fue el filósofo e historiador francés Ernest Renan, quien la definió como una colectividad histórica y una forma de moralidad que emerge del deseo de una comunidad; está basada en la experiencia y dolor común, aunque también se acompaña de victorias, héroes y líderes. Menciona que la nación es un plebiscito cotidiano, y que no está hecha por la raza, el idioma, la religión, el Estado, el interés económico o la civilización.<sup>34</sup> Esta definición incluye la idea contractualista que es establecida por Rousseau, ya que estipula que la nación emana de la voluntad de la gente.

Eric Hobsbawm considera que “todo grupo suficientemente importante en número en el cual los miembros se consideren como parte de una ‘nación’, serán considerados como tal”,<sup>35</sup> es decir, se toma como principal elemento para señalar la existencia de la nación, la presencia de una conciencia de pertenencia por parte de dicho grupo; mientras que Hans Kohn considera tres elementos básicos para definir este concepto: el territorio, el idioma y la descendencia común, de igual

---

<sup>33</sup> Francesco Tuccari, “Nazionalismo” [En línea], *Treccani*, Dirección URL: [http://www.treccani.it/Portale/elements/categoriesItems.jsp?pathFile=/BancaDati/Enciclopedia\\_delle\\_Scienze\\_Sociali/VOL06/ENCICLOPEDIA DELLE SCIENZE SOCIALI\\_Vol.6\\_362.xml](http://www.treccani.it/Portale/elements/categoriesItems.jsp?pathFile=/BancaDati/Enciclopedia_delle_Scienze_Sociali/VOL06/ENCICLOPEDIA DELLE SCIENZE SOCIALI_Vol.6_362.xml) [Consulta: 22 de Agosto de 2010] Traducción propia.

<sup>34</sup> Cfr. Athena Leoussi, *Encyclopaedia of Nationalism*, Transaction Publishers, New Jersey, 2001, p. 268

<sup>35</sup> Eric Hobsbawm, *Nations and Nationalism Since 1780*, 2da ed., Cambridge University Press, Reino Unido, 1992, p. 8

manera establece dos tipos de nación, la primera sustentada en el racionalismo y en el derecho natural, por lo que se desenvuelve en términos de la soberanía popular, retomando las ideas de John Locke y de Hugo Grocio, considerando a Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos, como claros ejemplos de esta concepción de nación; la segunda idea proviene del romanticismo alemán, en el cual se toma al ámbito cultural, pues la comunidad se mantendría unida por vínculos “naturales” producto de la historia, literatura, idioma y tradiciones.<sup>36</sup> Es posible reconocer la idea de centralización respecto a la nación en dicha descripción, ya que estipula que de ella emanará un poder que logrará la unidad deseada, reconociendo una sola cultura.

Para el mejor análisis del tema que concierne a este estudio, es adecuada la definición que hace Adrian Hastings, en la cual menciona que “Una nación es una comunidad mucho más consciente de sí misma que una etnia. Formada a partir de una o más etnias, y normalmente identificada por un corpus propio de textos escritos, posee o reclama el derecho a la identidad y a la autonomía política como pueblo, junto con el control de un territorio específico [...]”;<sup>37</sup> sin embargo también es posible incluir el enfoque que Karl Deutsch da a la nación, ya que considera que la nación es creada de un proceso de integración realizado históricamente por la extensión de redes de comunicación y son la lengua, la cultura y las experiencias comunes, los factores que favorecen la comunicación y la conformación de una misma identidad.<sup>38</sup>

Es importante entender que más allá de aspectos como lo son la raza, religión, idioma y costumbres, en el concepto de nación también existe un carácter político que permea la idea de la conformación de una nación.

---

<sup>36</sup> Cfr. Hans Kohn, *The idea of nationalism: a study in its origins and background*, Transaction Publishers, 1944 Nueva York, pp.3-4

<sup>37</sup> Adrian Hastings, *La construcción de las nacionalidades: etnicidad, religión y nacionalismo*, Cambridge, Madrid, 2000, p.14

<sup>38</sup> Citado en Denis Monière, *Pour comprendre le nationalisme au Québec et ailleurs*, Les Presses de l'Université de Montréal, 2001, Canadá, p.47

### 1.2.1 Nacionalismo

Athena Leoussi define al nacionalismo como “un movimiento ideológico para lograr y mantener la autonomía, la unidad y la identidad en el nombre de la población, es considerado por algunos de sus miembros para constituir una actual o potencial nación”,<sup>39</sup> de igual manera menciona que además de estar sustentado en simbolismos, el nacionalismo puede ser usado a manera de doctrina o ideología; a modo de recurso discursivo o como un proceso de la formación de la nación.

Para Norberto Bobbio el nacionalismo es “la ideología de una formación política determinada, el estado nacional, la cual se superpone a las ideologías de los partidos y tiende a absorberlas. El estado nacional genera el nacionalismo por cuanto sus estructuras de poder, burocráticas y centralizadas, le permiten llevar a cabo el proyecto político de [...] la unificación en todo su territorio de la lengua, la cultura y las tradiciones”<sup>40</sup> Debido a que el nacionalismo lucha para que sea reconocido “el derecho que tiene cualquier pueblo a ser el dueño de su propio destino”,<sup>41</sup> se establecen como objetivos, consolidar la identidad nacional, lograr la unidad nacional y la autodeterminación, para así poder desarrollar una política exterior propia.

Los movimientos nacionalistas dan sustento a la paradiplomacia identitaria, al crear un ambiente de construcción nacional y promover los intereses regionales mediante diversos mecanismos como es el uso del idioma, el establecimiento de límites entre grupos, además de la utilización de prácticas discursivas que den un sentido de nación y de búsqueda de un bien común. La emergencia de movimientos nacionalistas obedece a la politización de la defensa, preservación y protección de particularidades culturales, dando forma a la identidad nacional; asimismo existen factores ideológicos y políticos.<sup>42</sup> También es menester contar con un líder, quien además de consolidar la identidad nacional, se dé a la tarea de

---

<sup>39</sup> Athena Leoussi, *op. cit.*, p.224

<sup>40</sup> Norberto Bobbio, *op. cit.*, p. 1026

<sup>41</sup> *Ibidem.* 1027

<sup>42</sup> Cfr. André Lecours y Luis Moreno, “Paradiplomacy and stateless nations: a reference to the Basque Country”, *Concordia University and Spanish National Research Council*, Dirección URL: <http://digital.csic.es/bitstream/10261/1472/1/dt-0106.pdf> [Consulta: 6 de Noviembre 2009]

impulsar los objetivos que el gobierno local desea conseguir con el desarrollo de su acción exterior.<sup>43</sup> Las relaciones que el dirigente establezca con sus pares al exterior de su Estado, derivarán en un reconocimiento que se traducirá en una mayor legitimidad y fuerza en la construcción nacional.

En ocasiones el nacionalismo es tomado sobre la base de una división entre personas, una distinción de un grupo frente al resto de la humanidad que a la larga conlleva una intolerancia hacia la diferencia, es por ello que se hace oportuno aclarar que para efectos de este análisis, el nacionalismo no debe ser entendido de la misma forma en que se desarrolló en Europa durante las dos guerras mundiales, por cuanto a que entraña un sentido de xenofobia y de exclusión social que puede derivar en el desarrollo de violencia étnica;<sup>44</sup> aunque si bien es cierto que, se ha convertido en una manera en la que frecuentemente se exteriorizan las reivindicaciones de autonomía política en el mundo.

La autonomía se refiere a que las entidades subestatales, sin tener una previa autorización del gobierno central, puedan ejercer sus competencias y contar con recursos fiscales propios, existiendo áreas de específica acción de las provincias, en las cuales no exista la intervención del gobierno central.<sup>45</sup> En el nacionalismo liberal se desarrollan movimientos que van en contra de un Estado que instaura un sistema de dominación política, mismo que no permite el libre desenvolvimiento de una nación y que obliga a que las tradiciones de ésta sean olvidadas o simplemente destruidas.<sup>46</sup> Es por eso que la preservación de las características particulares de una nación resulta imprescindible para el desarrollo de la misma.

El nacionalismo es un factor que de igual forma conlleva la presencia de conflictos al interior del Estado, los choques ocasionados por el desarrollo de

---

<sup>43</sup>Cfr. Stéphane Paquin, "La paradiplomatie identitaire: Le Québec, la Catalogne et le Flandre en Relations Internationales", *Politiques et Sociétés*, no.2-3, vol. 23, Canadá, 2004, p. 134

<sup>44</sup>Cfr. Will Kymlicka, *States, Nations and Cultures: Spinoza Lectures*, Van Gorcum Publishers, Amsterdam, 1997, pp.14-15

<sup>45</sup> Cfr. Marc Chevrier, "Federalismo Canadiense y Autonomía de Quebec: Perspectiva histórica", [en línea] *Bibliothèque et Archives Nationales du Québec*, Canadá, 1996, Dirección URL: <http://collections.banq.qc.ca/ark:/52327/bs43061> [Consulta: 2 de Diciembre 2009]

<sup>46</sup> Cfr. Alain-G. Gagnon, "Del Estado-nación al Estado Multinacional: Quebec y Canadá frente a los retos de la modernidad", en Teresa Gutiérrez-Haces coord., *Canadá. Un Estado Posmoderno*, Plaza y Valdés, México, 2000, pp.68

movimientos nacionalistas son un elemento persistente de tensión entre los gobiernos centrales y los locales, ya que el gobierno central promueve que el Estado tenga una sola voz en el escenario internacional, mientras que las entidades subestatales desean actuar por su propia cuenta, adoptando en ocasiones posturas que llegan a ser contrarias a las del gobierno central.

### 1.2.2 Identidad Nacional

A la par al desarrollo del concepto de nación, es posible establecer el de identidad nacional, de acuerdo con Javier de Lucas, las identidades culturales y nacionales surgen por la inadecuación del Estado-nación en el contexto de la globalización neoliberal de la técnica y la economía, significando de igual manera el fin del monopolio identitario del Estado, no obstante también es posible decir que las identidades se han ido adaptando como producto de dicho proceso, pues es necesario mencionar que las demandas de las culturas minoritarias han ido en aumento, al pedir el reconocimiento de sus particularidades y una mayor libertad para poder realizar sus propias prácticas.<sup>47</sup> El poseer una identidad nacional es ser consciente de y actuar como si se perteneciera a una nación.

Juan Villoro se refiere a la identidad colectiva como “lo que un sujeto se representa cuando se reconoce o reconoce a otra persona como miembro de ese pueblo. Se trata pues de una representación intersubjetiva, compartida por una mayoría de los miembros de un pueblo, que constituiría un ‘sí mismo’ colectivo”.<sup>48</sup> Es posible reconocer dentro de la idea de pertenencia, un sentido de cohesión, que motiva a que la comunidad persiga un interés común.

Debido a que la construcción de identidades colectivas obedece a diferentes aspectos, que van desde los territoriales hasta los religiosos, se puede determinar que existe una variedad de éstas, no obstante las que conciernen a la presente revisión son las que se dan en el contexto estatal, las cuales establecen

---

<sup>47</sup> Cfr. Javier de Lucas, “Las identidades en el proceso de globalización” en Javier de Lucas, *Globalización e identidades. Claves políticas y jurídicas*, Barcelona, Icaria Editorial, 2003, pp. 13-18

<sup>48</sup> Cfr. Luis Villoro, “Sobre la identidad de los pueblos” en Luis Villoro, *Estado plural, pluralidad de culturas*, Paidós, Facultad de Filosofía y Letras Universidad Nacional Autónoma de México, p.65

demandas referentes a los ordenamientos de carácter político y cultural, es decir, persiguen desde el reconocimiento de la diferencia en un marco democrático cultural hasta el cuestionamiento del orden político y democrático vigente, un multiculturalismo integrador y desintegrador.<sup>49</sup> Estas demandas dan por resultado una nueva articulación de las relaciones internacionales, pues cada identidad colectiva establece su propia dinámica de acuerdo a sus objetivos.

De acuerdo con Rachel Ariey-Jouglard la identidad nacional tiene dos componentes: el territorio y la distinción de la población. Existe una relación profunda del territorio con la población, pues éste es concebido como una parte que únicamente les pertenece a ellos, considerándolo como su hogar al cual se encuentran unidos sentimentalmente, “es percibido como un garante de la historia y del futuro de la nación”<sup>50</sup>

La especificidad de una nación lleva a precisar su identidad, la cual se aparta de las demás identidades nacionales, por ello conlleva la exclusión del “otro”. En el caso de Quebec, la construcción de una identidad nacional se da conforme el desarrollo de dicha provincia y su entorno en lo que hoy es Canadá, por lo cual es necesario hacer una revisión histórica de los aspectos fundamentales que crearon y consolidaron la identidad quebequense, por esta razón es menester resaltar la época de la Revolución Tranquila.

### 1.3 Contexto histórico

Para comenzar a entender la manera en que Quebec se ha convertido en una entidad activa al exterior de Canadá, es importante conocer sus principales motivaciones, por ello es necesario remitirse a la historia, no sólo en relación a la conformación de dicha provincia, sino de lo que hoy es Canadá. De igual manera

---

<sup>49</sup> Cfr. Judit Bokser Liwerant, “Identidad, diversidad y pluralismo(s). Dinámicas cambiantes en los tiempos de globalización” en Judit Bokser Liwerant y Saúl Velasco Cruz. *Identidad, sociedad y política*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2009, p.33

<sup>50</sup> Rachel Ariey-Jouglard, “National Identity Examined: A Study of the Quebec Nation”, [en línea], *Cultural Shifts*, 7 de Octubre de 2008, Dirección URL: <http://culturalshifts.com/archives/337> [Consulta: 6 de Junio de 2010] Traducción propia

se hará un énfasis en el periodo de la Revolución Tranquila, debido a la importancia que esta etapa tiene en el desarrollo de Quebec y su ideología nacionalista. Este apartado también permite abordar de manera breve el tema de los debates respecto a la soberanía de Quebec, los cuales provocaron una confrontación con el gobierno federal.

### 1.3.1 La conformación de Quebec

Es necesario analizar de manera breve la consolidación de lo que hoy conocemos como Quebec, pues desde sus orígenes se pueden observar diversos acontecimientos que han forjado un sentimiento nacionalista, mismo que ha llevado al desarrollo de una actuación política diferenciada al resto de Canadá. Lo que actualmente es Quebec, fue un territorio que al ser primeramente explorado por el francés Jacques Cartier en 1541, despertó el interés de Francia gracias a que era desconocido para Europa, a la vastedad de recursos, y a las comunicaciones posibilitadas a través del Río San Lorenzo, puesto que constituían elementos propicios para un futuro asentamiento humano; dicho territorio originalmente llamado Acadia, posteriormente recibió el nombre de Nueva Francia (*Nouvelle France*) después de que en 1608 Samuel de Champlain fundara la ciudad de Quebec. Es en 1663 que Luis XIV convierte a la Nueva Francia en una colonia real, organizándola de acuerdo al modelo de las provincias francesas.

En 1740 América del Norte se encontraba dominada principalmente por dos potencias europeas en conflicto, Francia e Inglaterra se enfrentaban en la guerra de Siete Años, aumentando así su rivalidad en el seno del continente americano. La victoria inglesa es sellada con el Tratado de París de 1763 en donde Francia cede a Inglaterra una gran parte de sus posesiones en América y Asia, incluyendo la Nueva Francia, que comprendía dos grandes arcos: de Louisburg (actualmente Nueva Escocia) a los Grandes Lagos y de estos a la Luisiana. Eran notables las diferencias entre la Nueva Francia y las colonias británicas en Norteamérica, más allá de la cultura y el idioma, existían divergencias que posteriormente se confrontaron: el sistema jurídico, la organización de la sociedad y la religión, la

cual era católica para los franceses y protestante para los británicos. El gobierno británico comenzó a instaurar un gobierno civil y una nueva organización mediante la *Proclamación real del 7 de octubre de 1673*, la cual tenía por objetivo principal favorecer la colonización inglesa, así se comienza a hablar de *provincia*<sup>51</sup>, y es posible señalar que con dicha proclamación los *Canadiens*, -autodenominación de los francófonos habitantes del territorio de la Nueva Francia-, se vieron desfavorecidos en diversos ámbitos, uno de ellos fue en el sistema judicial, pues se dividió en dos cortes, una superior con leyes inglesas y una inferior con leyes francesas destinada a los *canadiens*; de igual manera los funcionarios públicos son sometidos a un *Serment du Test* o *Test Oath*<sup>52</sup> (juramento de prueba), que excluía de los cargos oficiales a los católicos, por ende a los *canadiens*.

El control británico fue ejercido en la organización administrativa y militar, además del comercio que había establecido la Nueva Francia con Europa, pero las estructuras francesas no desaparecen por completo pues restará “la forma de organización parroquial, la independencia campesina y sobre todo un sistema de leyes capaces de sustentar todavía el temperamento, las cualidades y el carácter de la nación”<sup>53</sup> Sin embargo es sumamente necesario resaltar que con el mantenimiento en pie de la Iglesia católica en la provincia de Quebec, seguía persistiendo la organización superior de la educación, por lo que los jerarcas católicos guiaron la educación de los líderes políticos por más de dos siglos. No obstante es debido a la insatisfacción entre los *canadiens* por la imposición de una forma de gobierno al estilo inglés que, consciente de dicha problemática, el Parlamento británico crea el *Acta de Quebec* en 1774, mediante la cual se restablece el sistema señorial, se introduce una nueva delimitación territorial, se le da un mejor estatus a la iglesia al reconocer el acceso de los católicos a los cargos públicos, se restablecen las leyes civiles francesas (exceptuando las leyes criminales) y le reconoce el derecho de preservar su idioma. En realidad se

---

<sup>51</sup> Es importante notar el sentido de colonia que se da con dicha designación

<sup>52</sup> En este los funcionarios se sometían a una prueba en la cual negaban la autoridad papal, la transubstanciación en el sacramento de la Eucaristía, y el culto de la virgen y los santos. Jacques Lacoursière, Jean Provencher y Denis Vaugeois, *Canada-Québec. Synthèse Historique 1534-2000*, Septentrion, Quebec, 2000, p.164

<sup>53</sup> *Ibidem* p.168



pretendía que dicha insatisfacción por la falta del reconocimiento de sus particularidades significara en un futuro que se optara por la independencia como lo hicieron las *Trece Colonias*, además de otros problemas sobre todo en materia económica, por esta razón posteriormente se dio una transferencia de poder económico a los anglófonos, quienes controlarían el comercio de pieles, los recursos forestales, las minas y la pesca.<sup>54</sup>

Para 1791 se dio un cambio significativo, con el Acta constitucional el gobierno británico hizo una división territorial en dos partes: el Bajo Canadá (*Bas-Canada* o *Lower Canada*) con cerca de 200,000 habitantes era mayoritariamente católico, francófono y rural; y el Alto Canadá (*Haut-Canada* o *Upper Canada*) con 25,000 personas aproximadamente, era principalmente anglófono y protestante.<sup>55</sup> En ambas partes se crearon instituciones políticas de acuerdo al modelo británico, razón por la cual se dieron fricciones cuando el Bajo Canadá demandó el reconocimiento de la autonomía de su Asamblea ante los rechazos de sus leyes, producto de los intereses de comerciantes anglófonos, de igual forma el francés no era considerado como idioma oficial.

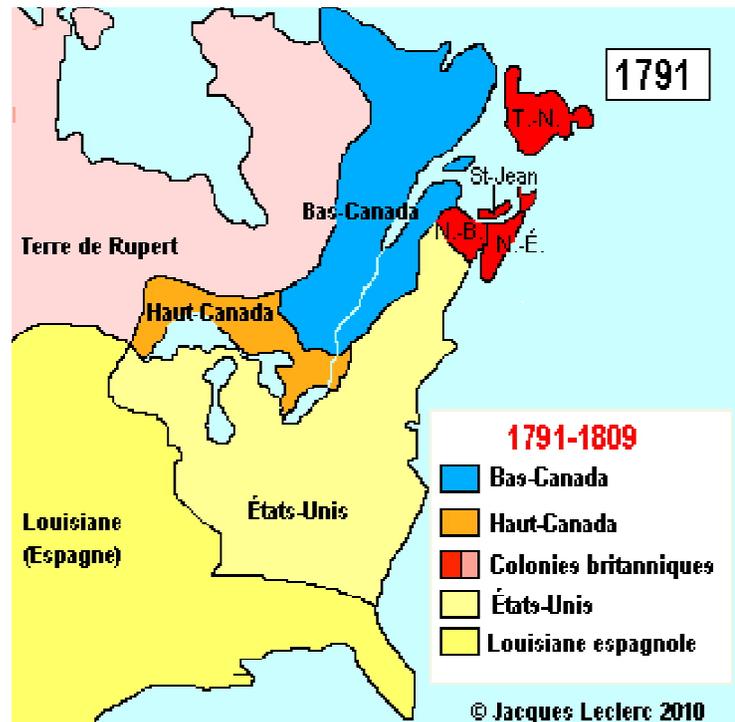
Mapa 1. División territorial establecida por el Acta Constitucional de 1791<sup>56</sup>

---

<sup>54</sup> Cfr. Othón Baños Ramírez, "La fuerza de las identidades. El caso de Quebec, Canadá", *Revista Mexicana de Estudios Canadienses*, núm. 8, México, noviembre, 2004, p. 186.

<sup>55</sup> Cfr. Robert Bothwell, *Canada and Québec: one country, two histories*, University of British Columbia Press, 1995, Vancouver, p. 25.

<sup>56</sup> Tomado de : Trésor de la Langue Francaise au Québec, Université de Laval



Para 1838 las hostilidades se hacen presentes bajo el movimiento *Patriote*, que se levantó en armas para demandar el reconocimiento de Quebec como nación francófona, además de una reforma en el Consejo legislativo y en los poderes de la Asamblea, dicho movimiento fue reprimido por el gobierno británico, y posteriormente en 1838 desde su exilio en Estados Unidos, lanza la Declaración de Independencia del Bajo Canadá. Esta problemática se verá resuelta con el Acta de Unión de 1840, en la cual se unifican el Bajo y Alto Canadá. Es a partir de ese momento que se establece un gobierno de coalición en el cual un francófono y un anglófono encabezaban el gobierno al mismo tiempo, tomándose fundamentalmente como un pacto entre dos naciones. Es necesario mencionar que quienes asumen el poder en este periodo –en ambas partes de Canadá– son los conservadores. En el caso de Quebec es preciso señalar que las reivindicaciones y luchas por la autonomía política se dan cuando los liberales asumen el gobierno.

Con las conferencias de Charlottetown y de Quebec en 1864 se prepara lo que posteriormente sería la *British North American Act*, creando la Confederación Canadiense o Dominio de Canadá en 1867, adhiriéndose a ella cuatro provincias:

Quebec, Ontario, Nueva Escocia y Nueva Brunswick, y convirtiéndose John A. Macdonald en el primer ministro de Canadá. El sistema federal fue elegido por factores económicos, políticos, geográficos e históricos, ante éste los quebequenses no se mostraron en desacuerdo a pesar de que su influencia en Ottawa se veía reducida, pues durante la etapa del Bajo y Alto Canadá ambos tenían el mismo peso en la legislatura, pero bajo la Confederación, la representación en la Cámara de los Comunes es poblacional, siendo Ontario el que cuenta con mayor población.<sup>57</sup> Macdonald también se encargó de impulsar la construcción de un ferrocarril transcontinental, esto como una promesa a la Columbia Británica para que entrara a la Confederación en 1871, por lo que la empresa *Canadian Pacific Railway Co.* comenzó la construcción en 1881, y valiéndose de la inmigración de miles de chinos como la principal mano de obra, concluye esta tarea en 1885, no sólo permitiendo la comunicación entre las provincias canadienses, sino que también trajo consigo un mayor desarrollo económico.

Mapa 2. División política actual de Canadá<sup>58</sup>

---

<sup>57</sup>Cfr. Paul André Linteau, René Durocher, Jean Claude Robert, *Quebec: a history 1867-1929*, James Lorimer & Company, Canadá, 1983, p.255

<sup>58</sup> Tomado de: Cabinet du Premier Ministre, [en línea], [http://pm.gc.ca/grfx/labouring\\_book/map\\_f.html](http://pm.gc.ca/grfx/labouring_book/map_f.html) [Consulta: 5 de julio de 2011]



A la Confederación se unen la Isla de Príncipe Eduardo en 1873, las provincias de Saskatchewan y Alberta en 1905 y Terranova en 1949, por lo que la población francófona en Canadá comenzó a ser minoritaria, y debido a que culturalmente la población de Quebec comenzó a alienarse del resto de la federación, la iglesia católica permaneció como una institución sólida que unió a la sociedad quebequense y dominó diversos aspectos como la política y la educación hasta los cambios de 1960.

### 1.3.2 La Revolución Tranquila y la Doctrina Gérin-Lajoie

La derrota del gobierno del partido Unión Nacional por el partido Liberal encabezado por Jean Lesage en 1960, se puede considerar como el momento en el que dio inicio la llamada *Revolución Tranquila* (1960-1966), la cual fue un movimiento que transformó la política y la sociedad quebequense, misma que teniendo una tradición predominantemente rural, durante esta etapa cedió hacia la

urbanización. Es preciso mencionar que el clero había ejercido un gran poder e influencia en el gobierno y sociedad quebequense, pues era un elemento que de cierta forma unificaba a la población francófona bajo la religión católica, hasta que se dio este periodo de transformación, y el gobierno de Quebec comenzó a ser un elemento de unión, defensor de la identidad quebequense.

Durante la Revolución Tranquila, el gobierno de Quebec extendió sus acciones a diversos espacios donde anteriormente no se desarrollaba, de esta forma se dieron múltiples cambios en ámbitos como la economía, el manejo de los recursos naturales, los servicios sociales y las finanzas públicas, sin embargo es importante mencionar que estas transformaciones dan paso a la modernización de Quebec y a la redefinición de su papel dentro de Canadá, pues anteriormente hasta el gobierno del Primer Ministro de Quebec, Maurice Duplessis, existía un gran conservadurismo respecto al papel de la provincia dentro de Canadá.

Con la llegada al poder del Partido Liberal de Quebec, el gobierno de Jean Lesage, ejerció un liderazgo que se caracterizó por un gran pragmatismo, ya que implementó medidas de acuerdo a la coyuntura; haciendo del gobierno provincial un agente importante de cambio, se interesó en modernizar y racionalizar las estructuras gubernamentales para el desarrollo colectivo de Quebec, lo que queda plasmado en su famosa frase "*Maîtres chez nous*" (Maestros en nuestra casa), en razón de que se dio una intervención activa en la economía a través de acciones como la nacionalización de compañías eléctricas, y la construcción del proyecto Manic-Outardes. Un ejemplo de este proceso es la empresa Hydro-Quebec, la cual fue concebida como prueba de la capacidad francófona de controlar proyectos de gran escala en materia tecnológica y de capital.<sup>59</sup>

Una de las diversas reformas que impulsó Jean Lesage fue el exigir una revisión de la política federal, este proceso convirtió a Quebec en una entidad más activa a nivel internacional.<sup>60</sup> Es necesario subrayar el hecho de que con la Revolución Tranquila, se comienza a concebir la necesidad de que Quebec

---

<sup>59</sup> Cfr. John Dickinson y Brian Young, *A Short History of Quebec*, 3ra ed., McGill University Press, Quebec, 2003, pp. 318-319.

<sup>60</sup> Cfr. René Durocher, "Révolution tranquille" [en línea], *L'Encyclopédie canadienne*, Dirección URL: <http://www.thecanadianencyclopedia.com/index.cfm?PgNm=TCE&Params=F1ARTF0006619> [Consulta: 20 de octubre de 2009]

desarrolle su propia actividad internacional, esto debido a que dentro de un proceso de construcción nacional, es una prioridad el obtener un reconocimiento internacional, la legitimación del movimiento nacionalista y la definición de un interés nacional. También es preciso señalar el cambio en el lenguaje para referirse a Quebec, pues deja de mencionarse como "*province de Québec*" y se le otorga la denominación de "*l'État du Québec*", de igual manera el término "*québécois*" suple al de "*canadien français*".<sup>61</sup>

Es así como el fundamento oficial de las relaciones internacionales de Quebec se asienta en la doctrina Gérin-Lajoie, la cual surge el 12 de abril de 1965 durante un discurso pronunciado en Montreal frente a los cuerpos consulares por quien fuera el vice primer ministro de Quebec, Paul Gérin-Lajoie. Por su importancia dentro de la organización y desarrollo de las relaciones internacionales de Quebec, esta Doctrina se verá a detalle en el segundo capítulo.

Durante esta época también adquirió un papel preponderante el nacionalismo, traducido principalmente en demandas relativas al idioma y a la educación; fue un elemento que configuró las aspiraciones quebequenses en el seno de Canadá, pues se demostró a través de *Royal Commission on Bilingualism and Biculturalism* que existía una inferioridad significativa de la población francófona en materia económica (incluso dentro de Quebec), especialmente debido al predominio que el idioma inglés había adquirido para abordar los asuntos de negocios.<sup>62</sup> Esta discriminación lingüística también se podía notar claramente en la estructura laboral, pues los puestos de nivel superior eran ocupados en su mayoría por anglófonos.

### 1.3.3 La Ley Constitucional de 1982 y los esfuerzos independentistas

A partir de los años setenta y hasta principios de los ochenta, las demandas de autonomía se hicieron fuertemente presentes en la sociedad quebequense, y fue el Partido Quebequense (*Parti Québécois*), creado en 1968, un gran impulsor y

---

<sup>61</sup> s/a, "La transformation du rôle de l'Etat" [en línea], *Revolution Tranquille 50 ans*, 29 de junio de 2010, Dirección URL: <http://www.revolutiontranquille.gouv.qc.ca/index.php?id=12>[Consultado: 7 de Julio de 2010]

<sup>62</sup>Cfr. John Dickinson y Brian Young, *op. cit.*, p322

defensor de las demandas relativas a las cuestiones nacionalistas e independentistas. En 1970 con el liberal Robert Bourassa como Primer Ministro de Quebec, se intensificaron las demandas de autonomía en dicha provincia, y es hasta 1976 con el gobierno del *Parti Québécois* y René Levesque a la cabeza, que se retoma la cuestión lingüística y se crea la *Ley 101 (Loi 101)* que posteriormente derivaría en la *Carta de la lengua francesa (Charte de la langue française)*. En 1980 Bourassa vuelve a tomar el poder y demanda al gobierno canadiense someter mediante un referéndum, la negociación de una nueva organización bajo el argumento de la “igualdad de los pueblos”, en el cual se permitiría a Quebec ejercer el poder exclusivo sobre sus leyes, la recepción de sus impuestos y el establecimiento de relaciones exteriores, no obstante se mantendría una asociación económica con Canadá al conservar la misma moneda. Ante dicha petición, el gobierno federal encabezado por Pierre Elliot Trudeau, prometió a los quebequenses una transformación del régimen político a cambio de que desistieran de la idea independentista. En el referéndum llevado a cabo en 1980 resultó un 60% de la población en desacuerdo respecto a la independencia de Quebec; sin embargo, dado el resultado, el Primer Ministro Trudeau decidió quitar la atención de los asuntos provinciales e impulsar la repatriación de la constitución.

Asimismo en 1982 el Parlamento de Westminster aprueba el “*Canada Bill*”, y de esta forma la reina Isabel II en su calidad de Jefa de Estado proclama la entrada en vigor de la *Ley Constitucional de 1982* el 15 de abril de dicho año, en la cual se declara la plena soberanía de Canadá, “se dotó de una carta constitucional de derechos, consagró los derechos colectivos de los pueblos autóctonos, contrajo compromisos en materia de desigualdades regionales, precisó los poderes de las provincias en materia de recursos naturales y heredó una fórmula de enmienda a la nueva constitución”.<sup>63</sup> El gobierno de Quebec rechaza y decide no firmar dicha ley, debido a que establece la existencia de una sola nación con igualdad de derechos, es decir, no se hace un reconocimiento de la especificidad

---

<sup>63</sup> Marc Chevrier, “Federalisme(sic) canadiense y autonomía de Quebec: perspective(sic) histórica”, [en línea] *La biblioteca. Los estudios, Ministère des Relations Internationales*, 1995, Dirección URL: <http://www.bibliotheque.assnat.qc.ca/01/mono/2005/08/819578.pdf> [Consultado: 29 de mayo de 2010]

quebequense pese a que sí se le da una mención a los derechos de los pueblos autóctonos. Otras razones son la pérdida del derecho de veto sobre la reforma constitucional y la limitación de las competencias de la Asamblea Nacional respecto a la educación y sus derechos lingüísticos, ya que estos últimos serían remitidos a los tribunales. En resumen, la Ley Constitucional de 1982 desde la perspectiva quebequense significaba el rompimiento de ese pacto mediante el cual se reconocían las diferencias de esta provincia en el seno de una confederación, un cambio unilateral en el federalismo, que excluía de la toma de decisiones a Quebec.

Después de lo sucedido, el gobierno canadiense a cargo del Primer Ministro Brian Mulroney propuso una reparación, para lo cual el gobierno de Quebec en 1984 planteó una serie de condiciones con el objetivo de que posteriormente aceptara las reformas de la Ley Constitucional de 1982, las cuales principalmente se referían al reconocimiento de las particularidades de Quebec y a una mayor participación de dicha provincia en asuntos federales, es así como se crea el Acuerdo de Lago Meech en 1987, el cual fracasó debido a que las provincias – específicamente Manitoba y Nueva Brunswick- temían que la concesión de las prerrogativas de Quebec derivara en que se viera alterado lo estipulado en la Ley Constitucional de 1982 respecto a los derechos individuales y colectivos. Para solventar el fracaso se da el Acuerdo de Charlottetown en 1992, el cual además de considerar las prerrogativas de Quebec también abordaba cuestiones relativas al multiculturalismo e instituía un tercer nivel de gobierno autóctono, pero después de dos referéndums –uno en Quebec y otro en las provincias anglófonas- se rechazó el Acuerdo de Charlottetown, dándose mayor relevancia a asuntos administrativos y relativos al federalismo, dejando inconclusa la cuestión quebequense.

El Partido Quebequense llega al poder en 1994 y acuerda un referéndum de la soberanía de dicha provincia para octubre de 1995, obteniendo un 49.4% para el “Si”, con dicho resultado el gobierno federal tomó diversas medidas, si bien la Cámara de los Comunes reconoció el carácter distinto de la sociedad quebequense, el gobierno federal también pide a la Corte Suprema que se



pronuncie acerca de la legalidad de una independencia unilateral, y acerca de las condiciones necesarias para una eventual separación de Quebec, por lo que en 2000 se adopta la *Clarity Bill*, pues se estipula que se dará una división sólo si lo desea una mayoría considerable de quebequenses, aunque no se esclarecen los criterios para considerar a dicha mayoría.<sup>64</sup>

Para finalizar el presente capítulo, es necesario mencionar que los esfuerzos independentistas de Quebec han dado paso a un mayor impulso de la acción exterior que, como se verá más adelante, no se enfoca sólo en ámbitos culturales y educativos, sino que a lo largo del tiempo ha ido ampliando sus campos de acción al área económica y de seguridad, todo ello en la medida de lo posible, pues en su calidad de entidad subestatal no tiene la facultad de ejercer los mismos poderes que Canadá, sin embargo el nacionalismo quebequense no ha dejado de ser un motor de las acciones de Quebec al exterior, es un elemento que permanece constante, por lo que el breve resumen de la historia de Quebec que se ha realizado en este presente capítulo, ha servido de base para comprender el desarrollo de la actividad exterior de dicha provincia que se verá en los apartados posteriores.

---

<sup>64</sup> Cfr. Jacques Lacoursière, Jean Provencher y Denis Vaugeois, *Canada-Québec. Synthèse Historique 1534-2000*, Septentrion, Quebec, 2000, p. 521.

## 2. La política internacional de Quebec

El presente capítulo lleva el nombre de “La Política Internacional de Quebec” debido a que es ésta la forma en que el gobierno quebequense presenta sus acciones y sus objetivos en el ámbito exterior, aunque de acuerdo con el análisis conceptual el término más adecuado sea “la acción exterior”, dada la manera en que se argumenta el ejercicio de sus competencias fuera de Canadá.

Quebec no es la única provincia canadiense en desarrollar una actividad al exterior de su propia federación, provincias como Manitoba, Alberta y Ontario también son participantes activas al exterior de Canadá, e incluso han elaborado objetivos precisos en materia de relaciones internacionales, no obstante sus intereses no se relacionan con la defensa de su identidad al exterior.

Para definir las características de la actividad internacional de Quebec, es necesario enfatizar que dicha provincia en parte se ha visto motivada a desarrollar su propia política internacional, debido a la poca representatividad francófona en el ámbito diplomático canadiense, de igual manera este hecho va ligado a la práctica del multiculturalismo que se encuentra ampliamente enraizada en la política exterior de Canadá, que con la Carta de Derechos adquiere valor constitucional. Estos factores serán analizados en el presente capítulo, tomando en consideración la forma en que los Partidos Liberal y Conservador han interactuado con el gobierno de Quebec, creando políticas centralizadoras y tensiones que han llevado a que el *Parti Québécois* a la cabeza del gobierno de dicha provincia, someta a referéndum la independencia de Quebec.

En el presente capítulo se expondrá la forma en que se ha estructurado la política internacional de Quebec, comenzando con la base de la Doctrina Gérin-Lajoie y con el marco jurídico dentro del cual se encuadra su actuación exterior, por tal motivo es necesario comenzar por conocer las competencias de los diferentes niveles de gobierno en Canadá.

## 2.1 El federalismo canadiense y las competencias provinciales

Para poder comprender el desarrollo de la política internacional de Quebec, es necesario conocer el entorno en el que se desarrolla esta provincia, es decir, en la federación canadiense, pues se parte de la premisa de que la actividad internacional de una entidad subestatal obedece a la defensa de su interés particular, mismo que no se encuentra presente en el ámbito de la política exterior del Estado central, es por esta razón que es necesario conocer la presencia de los intereses de Quebec, en los temas de la política exterior canadiense. Por tal motivo, se hace menester remitirse al tema del federalismo, el cual ha sido ampliamente estudiado en el caso de Canadá.

El Dominio de Canadá comenzó a formarse como una federación democrática desde que en 1867 se asentaron los preceptos que unirían bajo un mismo régimen a las provincias de Quebec, Ontario, Nueva Brunswick y Nueva Escocia, las cuales buscaban establecer una unión como la del Reino Unido, por lo que adoptarían la misma forma de organización, a diferencia de los Estados Unidos, quienes principalmente aspiraron a implantar un gobierno que distara del establecido por la Corona Británica.

Los líderes conservadores John A. Macdonald y Georges-Étienne Cartier, fueron quienes pensaron en una unión del tipo federal, ya fuera con una mayor centralización de poderes –como lo planteaba Macdonald- o con un régimen que permitiera mantener los gobiernos provinciales,<sup>65</sup> tal como lo consideraba Cartier, por tal motivo el modelo del federalismo tendía a la protección de la autonomía local y a las minorías.

La *British North American Act* (B.N.A.) de 1867 tomó el modelo de una federación<sup>66</sup> parlamentaria, por lo que estableció una organización para las legislaturas provinciales, los distritos electorales y la figura del *gouverneur lieutenant*, el cual se encarga de representar a la Corona Británica en cada

---

<sup>65</sup>Cfr. Jacques Lacoursière, Jean Provencher y Denis Vaugeois, *Canada-Québec. Synthèse Historique 1534-2000*, Septentrion, Canadá, 2000, p. 321

<sup>66</sup> En ocasiones es posible encontrar que se habla de una confederación, ya que existe una diversidad de términos, los cuales son producto de la poca claridad en el texto constitucional, pues en este sólo una sola vez se hace referencia a la federación, y en otras leyes se habla de una unión federal.

provincia. Sin embargo con el paso del tiempo se hicieron diversas modificaciones a esta estructura, diferenciándose así de la forma parlamentaria de organización británica, pues las legislaturas provinciales se convirtieron en unicamerales y pese a que se encuentran limitadas en su actuación por el gobierno federal, han logrado adquirir un cierto grado de autonomía.<sup>67</sup>

Al crearse dos ámbitos de administración, el federal y el provincial, también se implementó la división de poderes, la cual se realizó al mencionar las tareas que cada provincia tendría que llevar a cabo por su cuenta, dejando al Parlamento los poderes residuales,<sup>68</sup> como se menciona en el artículo 91 del Acta Constitucional de 1867. La defensa y el comercio exterior, fueron señalados como una materia específica de competencia del gobierno federal.

Pese a que la B.N.A. había establecido una asignación de las competencias entre los niveles de gobierno, en 1867 la autonomía provincial era limitada, ya que el gobierno federal tenía el suficiente poder como para anular las leyes promulgadas por las provincias; debido a que no existía una representación en la Cámara Alta por parte de las provincias, éstas no tenían ninguna participación en la designación de los dirigentes del Estado,<sup>69</sup> lo cual llevó a que se desarrollara una gran centralización por parte del gobierno federal, esta dinámica en donde se ejercía un gran intervencionismo en materias provinciales perduró hasta después de la Segunda Guerra Mundial.

Con el objetivo de realizar un mejor análisis en las cuestiones relativas a las competencias entre los diferentes niveles de gobierno, es necesario hacer a continuación una clasificación de las mismas.

---

<sup>67</sup> Cfr. Katy Le Roy, Cheryl Saunders, *Legislative, executive and judicial governance in federal countries*, vol.3 McGill's University Press, Canadá, 2006, p.120

<sup>68</sup> Cfr. Thomas O. Hueglin, Alan Fenna, *Comparative federalism. A systematic inquiry*, Broadview Press Ltd, Canadá, 2006, p.159

<sup>69</sup> Cfr. Marc Chevrier, "Federalismo Canadiense y Autonomía de Quebec: Perspectiva histórica", [en línea] *Bibliothèque et Archives Nationales du Québec*, Canadá, 1996, Dirección URL: <http://collections.banq.qc.ca/ark:/52327/bs43061> [Consulta: 2 de Diciembre 2009]

Cuadro 1. Competencias a nivel federal y provincial<sup>70</sup>

<b>Competencias federales</b>	Comercio interprovincial e internacional; recaudación de impuestos; moneda y bancos; defensa; aeronáutica, navegación y buques; pesquerías; vías férreas interprovinciales e internacionales; servicio postal; energía atómica; patentes y derechos de autor; matrimonios y divorcios; ley criminal; radiodifusión y primeras naciones y sus tierras
<b>Competencias provinciales</b>	Educación; servicios de salud y gestión de hospitales; seguridad social; municipalidades, tierras públicas, trabajos y empresas del ámbito local; propiedad y derechos civiles; derechos laborales –con excepción de las condiciones laborales de las personas que estén dentro de un ámbito de competencia federal (funcionarios federales, servicio postal, fuerzas armadas, etc); impartición de justicia; celebración de matrimonios; recursos naturales –excluyendo los minerales submarinos a lo largo de las costas-; administración de prisiones (excepto las federales) y gravámenes fiscales directos, es decir, aquellos que tengan sólo fines provinciales.
<b>Competencias compartidas</b>	Agricultura; inmigración; pensiones de vejez y prestaciones adicionales y el comercio interprovincial de recursos naturales.

Es importante notar que ámbitos como el aprovechamiento de recursos naturales y las cuestiones de propiedad de la tierra son competencias únicamente provinciales, lo anterior se debe a la vocación principalmente comerciante de los

<sup>70</sup> Elaboración con base en François Leduc, *Guide de la pratique des relations internationales du Québec*, 10 edición, Publications du Québec, Canadá, 2009, pp.52-53

padres de la Confederación, quienes decidieron que las provincias tendrían el poder de controlar sus propias tierras y recursos naturales, no obstante esto significaría un obstáculo para evitar la dependencia internacional en el aprovisionamiento de materias primas.<sup>71</sup>

Se debe tomar en consideración que no es sino hasta 1931 con el *Estatuto de Westminster*, que el Parlamento británico elimina las últimas restricciones legales destinadas a que sus Dominios adquirieran la plena autonomía, con lo cual se le da al Parlamento canadiense la completa libertad en el ámbito internacional, pues de esta manera tendrá la facultad de designar a sus propios representantes al exterior, así como de legislar en asuntos exteriores, todo ello sin la necesidad de contar con la aprobación de la Corona Británica;<sup>72</sup> es decir, que no fue hasta 1931 que Canadá comenzó a desarrollar una verdadera política exterior como un Estado soberano.

Debido al hecho de que ni el Acta Constitucional de 1867, ni otra ley de carácter federal atribuyen la competencia en materia de relaciones exteriores únicamente al gobierno federal o al provincial, Quebec ha tomado esta falta de claridad en las leyes como una oportunidad para llevar sus actividades más allá de las fronteras canadienses, esta dinámica ha sido llamada por Paul Pinchaud como *federalismo diplomático*, pues en éste los componentes de la federación comparten soberanía simultáneamente al nivel interior y exterior, y a su vez cada participante es reconocido por otros actores, aunque como un componente de un Estado, accediendo así a la comunidad internacional.<sup>73</sup> Sin embargo, como se demostrará a lo largo de este trabajo, las actividades internacionales de la provincia de Quebec han sido un motivo de fuerte confrontación con el gobierno federal, principalmente cuando comenzó a desarrollarse una tendencia independentista, pues el progresivo aumento de autonomía por parte de la provincia, también significaba un preparativo para ejercer una actuación soberana al exterior.

---

<sup>71</sup> Cfr. Katy Le Roy, *op. cit.*, p.105

<sup>72</sup> Cfr. Jacques Lacoursière, *op. cit.*, p. 420

<sup>73</sup> Cfr. Paul Pinchaud, Territorialization and Internationalism. The Case of Quebec, [en línea], *Publius Oxford Journals*, otoño, 1977, Dirección URL: <http://publius.oxfordjournals.org/content/7/4/161.full.pdf> [Consulta: 16 de enero de 2011]

## 2.2 La lógica partidista en las relaciones a nivel federal y provincial

Para analizar las prerrogativas de Quebec, sus motivaciones y el desarrollo de su política internacional, es necesario conocer la dinámica seguida entre los gobiernos provincial y federal, ya que ésta depende en gran medida del partido que se encuentre al poder. Es preciso mencionar antes de comenzar este análisis, que la posición del gobierno federal siempre se ha mantenido firme al considerar que solo él es el encargado de concluir acuerdos –incluso en materias que son competencia de las provincias como la educación y la cultura- con otros estados, además de que la participación en conferencias y demás reuniones internacionales, únicamente le competen a él, por cuanto a que no puede existir una doble política exterior dentro de un mismo Estado. Esta posición es claramente señalada en el libro blanco *Federalismo y relaciones internacionales* (*Federalism and international relations* o *Federalisme et relations internationales*), y en *Federalismo y conferencias internacionales sobre la educación* (*Federalism and international conferences on education* o *Federalisme et conférences internationales sur l'éducation*) ambas elaboradas por el gobierno canadiense en 1968.<sup>74</sup>

Durante la década de 1960 en la que Lester B. Pearson se desempeñó como Primer Ministro de Canadá, tuvo lugar un *federalismo de cooperación*, en el cual existía un mutuo reconocimiento de las competencias entre las provincias y el gobierno federal, por ello no sólo hizo que la actitud de Ottawa cambiara frente a Quebec, sino también aprovecharon dicha coyuntura las provincias del Oeste de Canadá, las cuales exigieron una mayor descentralización.<sup>75</sup> A la par Daniel Johnson, quien se desempeñaba como Primer Ministro de Quebec, también supo aprovechar la coyuntura y la flexibilidad otorgada por el gobierno federal, continuando con los avances producidos durante la Revolución Tranquila.

---

<sup>74</sup> Cfr. Stéphane Paquin, *Les Relations Internationales du Québec depuis la Doctrine Gérin-Lajoie (1965-2005)*, Presses de l'Université Laval, Canadá 2006, p.23-24

<sup>75</sup> Cfr. Alain G. Gagnon, "La Evolución del federalismo canadiense", *ISTOR. Revista de Historia Internacional*, no.32, 2008, p.58

Cuando se toma en consideración la importancia de las relaciones entre Quebec y Francia, se suele mencionar que dicha provincia se vio ampliamente favorecida en términos del desarrollo de sus relaciones internacionales, con la terna gubernamental integrada por Lester B. Pearson, Daniel Johnson y Charles De Gaulle.<sup>76</sup> No obstante es posible identificar la transformación de esta dinámica de cooperación, con el cambio de los gobiernos (Pierre Elliot Trudeau, Robert Bourassa y Georges Pompidou), motivo por el cual se hace conveniente abordar las principales acciones puestas en marcha por el gobierno de Trudeau, mismas que tuvieron consecuencias significativas en la provincia de Quebec y en el resto de Canadá.

### 2.2.1 Los cambios de Trudeau

La gestión de Pierre Elliot Trudeau, quien se desempeñó como Primer Ministro por parte del Partido Liberal (1968-1979 y 1980-1984), significó un nuevo desarrollo en la dinámica de las relaciones entre Quebec y el resto de Canadá, pues la idea de una unión siempre fue predominante en su discurso y acciones emprendidas. Durante el gobierno de Trudeau se oficializa y se reglamenta el bilingüismo en Canadá<sup>77</sup>, mediante la Ley sobre Lenguas Oficiales (*Loi sur les langues officielles* u *Official Languages Act*) de 1969; sin embargo las políticas implementadas por Trudeau no fueron bien aceptadas por los quebequenses, pues expresaban el deseo de dar por terminado el tema de la distinción de Quebec como sociedad diferente dentro de Canadá, al establecer una igualdad en cuestión lingüística en todo el territorio canadiense, al igual que el descontento que aumentó con la repatriación de la Constitución de 1982, el surgimiento de la Carta canadiense de derechos y libertades (*Charte canadienne des Droits et Libertés* o *Canadian Charter of Rights and Freedoms*), y el desarrollo de la política del multiculturalismo.

---

<sup>76</sup> Cfr. Jean Francois Payette, *Introduction Critique aux Relations Internationales du Québec*, Presses de l'Université du Québec, Canadá, 2009, p. 58.

<sup>77</sup> Como producto del reporte de la *Royal Commission on Bilingualism and Biculturalism (B and B Commission)* de 1963.



Una de las principales confrontaciones que tuvieron el gobierno federal y el de la provincia de Quebec, fue a raíz de la creación de la Agencia de Cooperación Cultural y Técnica (*Agence de Cooperation Culturelle et Technique*) en 1970, precursora de la actual Organización Internacional de la Francofonía, que partiendo del uso de la lengua francesa, tenía como objetivo fundamental el incentivar la cooperación cultural, científica y técnica entre los miembros.<sup>78</sup> Ante la participación de Quebec en ésta, el gobierno federal presionó para que se cambiara la Carta de dicha agencia, con la finalidad de que se estableciera el estatus de “gobierno participante” para Quebec.<sup>79</sup> Sin embargo más adelante se expondrá la forma en la que la provincia y el gobierno federal llegaron a un acuerdo con el fin de dar cabida a la petición de Quebec de involucrarse activamente en esta organización.

Aún cuando Canadá ya había adquirido las facultades necesarias para conducirse como un Estado soberano, hasta antes de 1982 era necesario contar con la aprobación del Parlamento británico para poder llevar a cabo modificaciones a la B.N.A. de 1867, por lo que el gobierno de Trudeau decide realizar la repatriación de la Constitución, organizándose así una serie de conferencias constitucionales en las que se discutió un proyecto de reforma constitucional en el que se incluía un procedimiento para realizar enmiendas a la Constitución y una carta de derechos entre otros temas. Para 1971 en la ciudad de Victoria se reunieron los primeros ministros de las diez provincias para adoptar un acuerdo, mismo que fue rechazado por Quebec, pues en la discutida reforma constitucional no encontró cabida para sus demandas, las cuales eran principalmente el manejo pleno de las políticas sociales, sin interferencia del gobierno federal. Con la Carta de Victoria de 1971, sólo las provincias de Ontario y Quebec obtenían poder de veto sobre los cambios constitucionales, facultad que posteriormente fue denunciada por las otras provincias.

---

<sup>78</sup> Cfr. Gobierno de Quebec, “Création de l’Agence de Cooperation Culturelle et Technique (ACCT) ”, [en línea], Canadá, *Revolution Tranquille*, 29 de junio de 2010, Dirección URL : [http://www.revolutiontranquille.gouv.qc.ca/index.php?id=104&tx\\_ttnews\[tt\\_news\]=190&cHash=2e33b9882ca39a576d44725348607461](http://www.revolutiontranquille.gouv.qc.ca/index.php?id=104&tx_ttnews[tt_news]=190&cHash=2e33b9882ca39a576d44725348607461) [Consulta : 16 de enero de 2011]

<sup>79</sup> Cfr. Jean Francois Payette, *op. cit.*, p.58

Pese a que no contaba con la aprobación de Quebec, el gobierno de Trudeau decidió seguir adelante y someter a consideración del Parlamento británico su proyecto de repatriación, de tal forma que el 15 de abril de 1982 se promulgó la Ley Constitucional de 1982, en la cual se encontraba también incluida la Carta Canadiense de Derechos y Libertades, misma que se analizará a continuación.

### 2.2.1.1 La Carta Canadiense de Derechos y Libertades

La Carta Canadiense de Derechos y Libertades (*Charte Canadienne des Droits et Libertés* o *Canadian Chart of Rights and Freedoms*) contiene un conglomerado de derechos y libertades en diferentes ámbitos tales como las libertades fundamentales de credo, expresión, opinión, reunión y asociación; derechos democráticos que refieren a la elección de gobernantes; garantías jurídicas que incluyen principios penales; derechos de igualdad, de libre tránsito y de establecimiento; además de tener un apartado dedicado al uso y promoción de las lenguas oficiales.

“Esta carta inspirada en el ‘*Bill of Rights*’ estadounidense, confiaba a los tribunales, sobre todo a la Corte Suprema de Canadá, el mandato explícito de interpretar los derechos individuales y de anular, cuando fuese necesario, las leyes de las asambleas democráticas, consideradas contrarias a estos derechos”,<sup>80</sup> ya que las ambigüedades o puntos carentes de precisión mencionados dentro de la Carta, son conferidas a interpretación o resolución de las instancias judiciales indicadas, lo cual crea una homogeneización en el ámbito judicial.<sup>81</sup> Con respecto a la invocación de esta carta, se debe señalar que únicamente se puede recurrir a ella, cuando se trate de una afectación por alguna ley o decisión gubernamental, ya sea a nivel federal o provincial.

---

<sup>80</sup>Marc Chevrier, “Federalismo Canadiense y Autonomía de Quebec: Perspectiva histórica”, [en línea] *Bibliothèque et Archives Nationales du Québec*, Canadá, 1996, Dirección URL: <http://collections.banq.qc.ca/ark:/52327/bs43061> [Consulta: 2 de Diciembre 2009]

<sup>81</sup>Cfr. Guy Laforest, *Trudeau and the end of a Canadian dream*, McGill University Press, Canadá, 1995, p.134

Una de las principales ideas de Trudeau fue el otorgar derechos directamente a la persona y no a los grupos, ya que esto garantizaba que los particularismos provinciales no tuvieran una preeminencia tal que afectara la unidad de Canadá, dejando de lado a las provincias para señalarse una identidad canadiense, esta última idea siempre estuvo presente en las políticas de Trudeau, por lo que la Carta no fue la excepción, incluso fue tomada como una estrategia para combatir el nacionalismo que tendía a dividir a Canadá, pues todos los preceptos que la Carta engloba son considerados como valores compartidos y objetivos comunes, lo cuales se encaminan a dotar de mayor cohesión a la sociedad canadiense.

#### 2.2.1.2. La política del multiculturalismo

Dentro de un contexto en el que la composición etnocultural de los estados se ha ido transformado, se ha adoptado al multiculturalismo como un modelo para permitir dar solución a las disyuntivas planteadas por la existencia de una pluralidad étnica dentro de un mismo Estado. En ocasiones considerado como un elemento indispensable dentro de su identidad, el multiculturalismo es tomado por el gobierno canadiense como “[...] la presencia y supervivencia de diversas minorías raciales y étnicas que se definen como diferentes y que viven juntas”<sup>82</sup>, pues se parte de la idea de que los inmigrantes tienen los mismos derechos y responsabilidades que los canadienses.

El multiculturalismo quedó asentado en el artículo 27 de la *Carta canadiense de derechos y libertades*, en el que se menciona “el objetivo de promover y valorar el patrimonio multicultural de los canadienses”<sup>83</sup>, no obstante

---

<sup>82</sup>Michael Dewing, y Marc Leman, “Le Multiculturalisme Canadien”, [en línea], *Service d'information et de recherche parlementaires*, 16 de marzo de 2006, Dirección URL: <http://www2.parl.gc.ca/content/lop/researchpublications/936-f.htm> [Consulta: 6 de diciembre de 2010] (Traducción propia)

<sup>83</sup>Charte canadienne des droites et libertés, *Ministère de la Justice*, [en línea], 29 de marzo de 1982, Dirección URL: [http://lois.justice.gc.ca/fr/charte/1.html#anchorbo-ga:l\\_l](http://lois.justice.gc.ca/fr/charte/1.html#anchorbo-ga:l_l) [Consulta: 6 de diciembre de 2010] (Traducción propia)

los preceptos del multiculturalismo son posteriormente asentados en la Ley del multiculturalismo (*Act for the Preservation and Enhancement of Multiculturalism in Canada* o *Canadian Multiculturalism Act*) de 1988, y de igual manera en la *Employment Equity Act* o *Loi sur l'équité en matière d'emploi* de 1996.

En 1971, el primer ministro Trudeau menciona los principales objetivos que persigue el multiculturalismo, los cuales son:

Ayudar a grupos culturales a conservar y afirmar su identidad; ayudar a grupos culturales a superar los obstáculos a su total participación en la sociedad canadiense; promover el intercambio entre diferentes grupos culturales y ayudar a que los migrantes aprendan una de las dos lenguas oficiales.<sup>84</sup>

Para analizar al multiculturalismo es necesario tomar en cuenta que éste se convierte en una política de Estado al tiempo que Trudeau se desempeñaba como Primer Ministro, y a finales de la década de 1960, época en la cual se acentuó el nacionalismo quebequense, por tal motivo una de las principales críticas a esta política es que con el reconocimiento de las minorías étnicas se desdibuja la idea de pacto entre los anglófonos y los francófonos, el cual fue desde 1867 un elemento de gran importancia que permitió el acuerdo entre ambos grupos.

Otro importante punto de conflicto respecto a la adopción del multiculturalismo en Canadá es que al enfatizar en el reconocimiento e inclusión de todos los grupos étnicos, desvirtúa todos los reclamos de Quebec por ser reconocida como una provincia diferente, los cuales toman como base el ámbito cultural. Alain Gagnon menciona que “La estrategia que ha dado lugar al establecimiento de una política del multiculturalismo en Canadá, en nombre de la unidad canadiense, no ha permitido la inclusión de la identidad nacional

---

<sup>84</sup> Michael Dewing, y Marc Leman, “Le Multiculturalisme Canadien”, [en línea], Canadá *Service d'information et de recherche parlementaires*, 16 de marzo de 2006, Dirección URL: <http://www2.parl.gc.ca/content/lop/researchpublications/936-f.htm> [Consulta: 6 de diciembre de 2010] Traducción propia.

quebequense [...] El multiculturalismo puede ser entonces interpretado como una negación del estatus distinto de Quebec [...]”<sup>85</sup>

Como respuesta a la adopción de la política del multiculturalismo por parte del gobierno federal, Quebec comienza a desarrollar el concepto de interculturalismo para aplicarse en los asuntos relativos al pluralismo etnocultural, aunque nunca ha existido una ley que mencione al interculturalismo como tal, éste se ha oficializado desde 1978 con la publicación de *la Politique Québécoise du Développement Culturel*, llamada “Libro blanco sobre la cultura” (*Livre Blanc sur la Culture*). Bajo el interculturalismo desarrollado en Quebec el idioma francés es afirmado como primordial dentro del proceso de integración de los grupos minoritarios a la sociedad, además de que considera necesario que dichos grupos conserven sus propios valores y herencia cultural.<sup>86</sup>

A pesar de los esfuerzos de Trudeau por crear una unión en la que las diferencias de Quebec no tuvieran cabida, es claro notar que la implementación de los diferentes mecanismos tendientes al desarrollo de un nacionalismo canadiense, tuvo efectos que a la inversa de lograr una inclusión satisfactoria de la provincia de Quebec en el entorno canadiense, derivaron en una creciente inconformidad y aislamiento de la población quebequense hacia la posición adoptada por el gobierno federal.

De esta forma es posible notar un incremento en las aspiraciones soberanistas, ya que el apoyo a la soberanía nacional de la provincia que sólo era de 5% al celebrarse la elección de Pierre Elliot Trudeau en 1968, creció 40% al celebrarse el referéndum de 1980, para finalmente llegar casi a 50% en el segundo referéndum celebrado en 1995<sup>87</sup>; estas cifras dan cuenta del descontento

---

<sup>85</sup> Alain G. Gagnon, “Plaidoyer pour l’Interculturalisme”, [en línea], Canadá, *Possibles*, vol. 24, no. 4, otoño 2000, Dirección URL : [http://classiques.ugac.ca/contemporains/gagnon\\_alain\\_g/plaidoyer\\_interculturalisme/plaidoyer\\_interculturalisme\\_texte.html](http://classiques.ugac.ca/contemporains/gagnon_alain_g/plaidoyer_interculturalisme/plaidoyer_interculturalisme_texte.html) [Consulta: 2 de enero 2011] [Traducción propia]

<sup>86</sup> Cfr. Francois Rocher *et al.*, “Le Concept d’Interculturalisme en Contexte Québécois : Généalogie d’un Néologisme”, [en línea], Canadá, 66pp., *Centre de recherche sur l’immigration l’ethnicité et la citoyenneté*, 21 de diciembre de 2007, Dirección URL : <http://www.accommodements.qc.ca/documentation/rapports/rapport-3-rocher-francois.pdf> [Consulta: 2 de enero de 2011]

<sup>87</sup> Alain G. Gagnon, “La Evolución del federalismo canadiense”, *ISTOR. Revista de Historia Internacional*, no.32, 2008, p.65

entre la población quebequense, consecuencia de las políticas centralizadoras puestas en marcha por el gobierno federal, principalmente durante la época de Trudeau.

### 2.2.2 Del fracaso del Partido Conservador al regreso de Partido Liberal

Se puede observar que posterior al gobierno de Pierre Elliot Trudeau, el Partido Liberal comienza a adoptar una tendencia cada vez más centralista a nivel federal, con excepción de los gobiernos de Joe Clark y Brian Mulroney,<sup>88</sup> pues no es hasta 1984 con el gobierno de este último, quien era miembro del Partido Conservador, que las relaciones entre Quebec y Ottawa llegan a un ambiente de mayor conciliación, también propiciado por el gobierno del Primer Ministro de Quebec Robert Bourassa, quien tenía una ideología federalista.

De esta forma, en mayo de 1986 ante la negativa de Quebec a aceptar la Ley Constitucional de 1982, Robert Bourassa planteó cinco demandas hacia el gobierno federal, en las que se pedía mayor participación de la provincia en los asuntos relativos a la inmigración y en el nombramiento de tres de los nueve jueces de la Corte Suprema, además de limitar la intervención financiera del gobierno federal en las cuestiones de materia exclusiva de las provincias<sup>89</sup>, el reconocimiento del derecho de veto de Quebec respecto a la creación de instituciones federales y nuevas provincias y más importante aún, que se diera el reconocimiento de Quebec como una sociedad distinta.<sup>90</sup> Dichas demandas son consideradas para el Acuerdo de Lago Meech en 1987, pues se pretendía hacer que Quebec aceptara la repatriación de la Constitución y al mismo tiempo incluía una reforma al Senado, en la cual los senadores serían elegidos conjuntamente entre el gobierno federal y el provincial.

---

<sup>88</sup> Cfr. Jean Francois Payette, *Introduction Critique aux Relations Internationales du Québec*, Presses de l'Université du Québec, Canadá, 2009, pp.72-73

<sup>89</sup> Cabe mencionar que durante el gobierno de Trudeau se implementaron políticas en las que el gobierno federal concedía un financiamiento a diversos programas provinciales, siempre y cuando estos cumplieran con los requisitos que el mismo gobierno estipulaba.

<sup>90</sup> Cfr. Radio Canada, " Pas de sursis pour l'accord du Lac Meech ", [en línea], *Radio Canada*, , Dirección URL : <http://archives.radio-canada.ca/politique/national/dossiers/1176/> [Consulta : 15 de marzo de 2011]

El rechazo a este acuerdo por parte de las provincias de Nueva Brunswick y Terranova permitió hacer visibles las divergencias entre las demandas constitucionales de Quebec –de acuerdo con sus aspiraciones identitarias- y las del resto de Canadá anglófono, principalmente en cuestiones como la repartición de poderes entre los niveles federal y provincial, pues Quebec consideraba una mayor descentralización en materia de educación, cultura y telecomunicaciones; los derechos lingüísticos, ya que se reclamaba que la minoría anglófona en Quebec veía perjudicados sus derechos debido a las leyes de dicha provincia que favorecen el uso de la lengua francesa; finalmente, el reconocimiento de Quebec como una comunidad nacional distinta, constituye una de las principales divergencias con el resto de Canadá.<sup>91</sup>

Posteriormente el gobierno federal planteó una modificación constitucional en 1992 con el Acuerdo de Chalottetown, mismo que fue rechazado por Quebec, debido a que en él no se encontraban contenidas las respuestas a las demandas del gobierno de dicha provincia respecto al reconocimiento y a la repartición de poderes, de igual manera este acuerdo fue rechazado por las provincias del oeste, pues no representaba una respuesta a sus prerrogativas de igualdad en el Senado.<sup>92</sup>

Estos dos últimos fracasos fueron determinantes para que el Partido Conservador perdiera las elecciones de 1993, permitiendo que el Partido Liberal regresara al poder en ese mismo año, siendo Primer Ministro Jean Chrétien, por lo que comienzan a suscitarse de nueva cuenta tensiones entre el gobierno federal y el de la provincia de Quebec, teniendo lugar diversas políticas limitantes de la acción exterior de la provincia. De igual manera es en 1993 que el *Bloc Québécois* se convierte en la oposición oficial en la Cámara de los Comunes.

Es necesario señalar que el Partido Liberal ocupó el poder a nivel federal hasta 2006, año en que el Partido Conservador regresó a Ottawa, con la elección del actual Primer Ministro Stephen Harper, cambiando así la dinámica de las relaciones entre el gobierno de Quebec y el gobierno federal, sin embargo estos

---

<sup>91</sup> Cfr. José Woehrling, "La crise constitutionnelle et le réaménagement des rapports entre le Québec et le Canada anglais", *Revue Internationale d'Études Canadiennes*, vol 7-8, 1993, pp. 18-22

<sup>92</sup> *Idem*, pp. 23-25

cambios serán analizados en el tercer capítulo de este trabajo. Lo que ahora precisa una mayor atención es puntualizar la manera en que Quebec ha establecido vínculos con el exterior.

### 2.3 La organización de la política internacional de Quebec

En el presente apartado se analizará el desarrollo de la política internacional de Quebec, misma que fue producto de una gradual adecuación de normas e instituciones, las cuales han hecho posible que hoy en día esta provincia no sólo se encuentre representada al exterior, sino que además cuente con una participación en foros, conferencias e incluso organizaciones, además de que establezca acuerdos bilaterales en materia cultural y educativa con diversos gobiernos.

A partir de 1960, se presenta el interés de Quebec por aumentar el ejercicio de sus competencias al exterior, ante la poca experiencia en dicha materia, y como una entidad subestatal dentro de una federación, fue necesario establecer sus propios lineamientos y mecanismos que permitieran satisfacer sus necesidades al exterior. El nacionalismo presente en la Revolución Tranquila dio lugar a una concepción de autonomía, uno de los efectos fue que se diera la autodenominación de Estado de Quebec (*l'État du Québec*) a dicha provincia, por lo que en la forma de conducirse se buscó la creación de mecanismos que permitieran un cierto grado de autonomía en la conducción de sus relaciones internacionales, prueba de ello es la Doctrina Gérin-Lajoie, la cual será analizada a continuación.

#### 2.3.1 La Doctrina Gérin-Lajoie

Para poder llevar a cabo una actividad exterior, fue necesaria una base política que sirviera de fundamento oficial de las relaciones internacionales de Quebec, así como de guía, por ello es necesario remitirse a la Doctrina Gérin-Lajoie, la cual



surge el 12 de abril de 1965 durante un discurso pronunciado en Montreal frente a los cuerpos consulares, por quien fuera el vicepresidente del Consejo Ejecutivo de Quebec, Paul Gérin-Lajoie. En dicha doctrina se establece a grandes rasgos que constitucionalmente las relaciones internacionales no pertenecen exclusivamente al gobierno federal canadiense, por ello Quebec tiene la facultad de firmar tratados con otros países en diversos temas de su competencia.<sup>93</sup>

Paul Gérin-Lajoie menciona que existen leyes que establecen las competencias provinciales, por ello cita a la Constitución de 1867, a los tribunales del Comité Judicial del Consejo Privado y al Estatuto de Westminster. El sustento jurídico de esta doctrina no se limita únicamente a las leyes federales, sino también toma en consideración las funciones de las representaciones consulares contenidas en la Convención de Viena sobre relaciones consulares en vigor desde 1967; de igual manera se enfatiza en el *jus tractatum* y el derecho de Quebec de participar en organizaciones internacionales que no tengan un carácter político.

Aunque se acepta que Quebec forma parte de una federación y por tal motivo no tiene una completa autonomía en diversos aspectos, esta doctrina también considera que no es admisible el hecho de que exista un control ejercido por Canadá sobre las relaciones internacionales de esta provincia.

Se señala la especificidad cultural y el perfil francófono de la sociedad quebequense dentro de América del Norte, por lo que plantea una idea que servirá para el posterior desarrollo de las acciones exteriores tendientes a la reafirmación de la identidad.

En todos los dominios, Quebec ha hecho estallar sus estructuras tradicionales y se encamina hacia un destino de acuerdo a su personalidad. En todos los sectores de la actividad, el quebequense se ha lanzado febrilmente a la acción [...] Esta maduración colectiva que conoce la sociedad quebequense, se duplica con una maduración

---

<sup>93</sup> Cfr. Louis, Cornellier, "Essais Québécois – Quelles relations internationales pour le Québec ?" [en línea], *Le Devoir*, 11 de octubre de 2009, Dirección URL: <http://www.ledevoir.com/2009/10/10/271029.html> [Consulta: 22 de octubre de 2009]

individual de sus ciudadanos. El quebequense ha asumido sus responsabilidades y ha tomado su suerte entre sus manos<sup>94</sup>

En el anterior párrafo se ejemplifica la manera en que esta doctrina retoma la idea de “*maîtres chez nous*” al mencionar que la sociedad quebequense ha sufrido una significativa transformación, por lo que se ha vuelto más activa en diversos campos de su competencia, creando una organización a través de ministerios y de nuevas estructuras que son eficaces para sus objetivos y que coinciden con las prioridades de la sociedad.

La Doctrina Gérin-Lajoie se da poco tiempo después de la firma del primer acuerdo internacional establecido entre los gobiernos de Quebec y de Francia, el 27 de febrero de 1965, en el que se establecía un programa de intercambios y de cooperación en materia educativa. Si bien es cierto que el gobierno federal tuvo pleno conocimiento de dicho acuerdo, también lo es el hecho de que no tuvo su aval, pues fue el primer acercamiento en su tipo, es decir, del gobierno de la provincia con un país soberano.<sup>95</sup> Paul Gérin-Lajoie en su calidad de Ministro de Educación participó directamente en la firma de este acuerdo, y por la importancia del mismo, se retomó durante el discurso que dio origen a la doctrina, con el fin de ejemplificar la manera en que las relaciones internacionales de Quebec se debían conducir, haciendo mención de igual manera que dicho acuerdo fue convenido bajo el orden constitucional canadiense.

El contenido y objetivo de la doctrina Gérin-Lajoie es comúnmente resumido como el “prolongamiento externo de las competencias internas”, no obstante esta idea no fue mencionada tal cual en el discurso emitido el 12 de abril de 1965,<sup>96</sup> aunque también refiere a una forma de justificar la acción exterior de la provincia,

---

<sup>94</sup> Discurso del Ministro de Educación M. Paul Gérin-Lajoie, a los miembros del cuerpo consular de Montreal, 12 de abril de 1965, Montreal. Tomado de *Ministère des Relations Internationales*, Dirección URL: [http://www.mri.gouv.qc.ca/fr/ministere/histoire\\_ministere/documents\\_archives/discours\\_gerin\\_lajoie.pdf](http://www.mri.gouv.qc.ca/fr/ministere/histoire_ministere/documents_archives/discours_gerin_lajoie.pdf) [Consulta: 23 de enero de 2011] Traducción propia

<sup>95</sup> Jean-Marc Léger, “Il y a 40 ans, le Québec signait une première entente internationale”, [en línea], *Le Devoir*, Canadá, 9 de marzo de 2005, Dirección URL : <http://www.ledevoir.com/politique/76505/il-y-a-40-ans-le-quebec-signait-une-premiere-entente-internationale> [Consulta: 30 de enero de 2011]

<sup>96</sup> Cfr. Stéphane Paquin, “*Les Relations Internationales du Québec depuis la Doctrine Gérin-Lajoie (1995-2005)*”, Canadá, Presses de l’Université de Laval, 2006, pp.50

pues le permite actuar bajo el argumento del simple desarrollo de los intereses y competencias de la provincia; a este respecto, la idea de que los asuntos que son de competencia quebequense al interior, lo seguirán siendo en todos lados,<sup>97</sup> suele ser citada al referirse a esta doctrina, incluso fue retomada por el Primer Ministro de Quebec Jean Charest, pues ello implica que el desarrollo de una acción exterior, sea visto como un simple alargamiento de sus competencias interiores hacia el ámbito internacional.

### 2.3.2 Marco jurídico

Antes de comenzar con la enumeración de las leyes y reglamentos que funcionan en torno a la acción exterior de la provincia de Quebec, es necesario señalar que existe una falta de claridad en el texto constitucional respecto a las competencias internacionales en los diferentes niveles de gobierno, como se vio anteriormente, pues de acuerdo con la Ley Constitucional de 1967, no existe ningún artículo que mencione una competencia exclusiva en las relaciones exteriores ni al gobierno federal, ni a los gobiernos provinciales, de ahí que esta falta de claridad origine diversos conflictos entre el gobierno provincial y el federal.

De acuerdo con una decisión del Comité Judicial del Consejo Privado en 1837, se establece que el poder de negociar, firmar y ratificar tratados está dado al gobierno federal, no obstante dependiendo de lo estipulado en el texto del tratado, la aplicación de éste corresponderá a las asambleas legislativas de cada provincia o al Parlamento federal, según sea el caso. Por ende, el gobierno de Canadá no tiene la capacidad de imponer a las provincias, los tratados que hayan sido ratificados y que entren en contacto con las competencias de estas.<sup>98</sup>

En esta materia, en 2002 el gobierno de Quebec adoptó la Ley 52, que tiene por objetivo establecer un mecanismo que obligue a que la Asamblea

---

<sup>97</sup> "Ce qui est de compétence québécoise chez nous est de compétence québécoise partout", mencionado por el primer ministro de Quebec Jean Charest, en un discurso pronunciado el 25 de febrero de 2004 en la École National d'Administration Publique.

<sup>98</sup>Cfr. Stéphane Paquin, "*Les Relations Internationales du Québec depuis la Doctrine Gérin-Lajoie (1995-2005)*", Canadá, Presses de l'Université de Laval, 2006, pp.30.

Nacional de Quebec, ratifique todos los tratados federales que toquen los campos de competencia de dicha provincia.<sup>99</sup>

El marco jurídico para el desarrollo de las relaciones internacionales de Quebec también se asienta en el artículo 7 de la *Loi sur l'exercice des droits fondamentaux et de prérogatives du peuple québécois et de l'État du Québec*, pues en esta ley se establece que el gobierno de dicha provincia debe defender las prerrogativas e integridad del pueblo quebequense; la libertad de obligarse o no a cumplir un tratado internacional en el cual su competencia constitucional se vea tocada; establecer relaciones con gobiernos extranjeros, organizaciones internacionales y asegurar su representación al exterior.<sup>100</sup>

La ley constitutiva del Ministerio de Relaciones Internacionales de Quebec, también tiene relevancia para el desarrollo de la actividad exterior de Quebec, ya que en ésta se establecen las bases de la práctica de sus acciones exteriores, pero dicha ley será analizada a la par de las tareas de dicho ministerio.

Es necesario señalar que el gobierno de Quebec se refiere a los acuerdos internacionales con la palabra *entente*, la cual primordialmente da la connotación de entendimiento, colaboración y acuerdo entre las partes, no obstante también permite dejar de lado la noción de tratado desde la perspectiva del Estado, misma que se obtiene de la Convención de Viena sobre el derecho de los tratados de 1969, en la que se especifica que un tratado es “ [...] un acuerdo internacional celebrado por escrito entre estados y regido por el derecho internacional, ya conste en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular”.<sup>101</sup>

En el artículo 19 de la *Loi sur le ministère des Relations Internationales*, se señala que “La expresión *entente internationale* designa un acuerdo, cualquiera que sea su denominación particular, intervenido por una parte entre el gobierno o uno de sus ministerios u organismos y, por otra parte, un gobierno extranjero o

---

<sup>99</sup> Cfr. Idem, p.139.

<sup>100</sup> Cfr. Loi sur l'exercice des droits fondamentaux et des prérogatives du peuple québécois et de l'État du Québec, Dirección URL : [http://www2.publicationsduquebec.gouv.qc.ca/dynamicSearch/telecharge.php?type=2&file=%2F%2FE\\_20\\_2%2FE20\\_2.htm](http://www2.publicationsduquebec.gouv.qc.ca/dynamicSearch/telecharge.php?type=2&file=%2F%2FE_20_2%2FE20_2.htm) [Consulta : 27 de julio de 2010].

<sup>101</sup> Artículo 2, a, de la Convención de Viena sobre el derecho de los tratados de 1969.

uno de sus ministerios, una organización internacional o un organismo de gobierno de esa organización”<sup>102</sup> Aunque en ocasiones también se utiliza el término *accord*, fue desde 1966 que el gobierno de la provincia decidió adoptar la palabra *entente*, con el fin de que no se redujera el nivel de compromiso jurídico, es decir, que las obligaciones se dieran bajo los términos de un arreglo administrativo o memorándum de entendimiento, tampoco se deseaba que se confundiera con los tratados firmados con el gobierno federal, en razón de que los compromisos adquiridos entre estados pocas veces son denominados de esa forma.<sup>103</sup>

Es oportuno señalar que las particularidades de esta provincia respecto al resto de Canadá también se inscriben fuera del ámbito lingüístico y cultural, pues el sistema jurídico también es un elemento de distinción, ya que desde el Acta de Quebec de 1974, esta provincia ha regido los asuntos de orden privado bajo la tradición neorromanista, aunque también ha adoptado elementos propios del sistema *common law* británico.

### 2.3.2.1 El Ministerio de Relaciones Internacionales

La ley que crea el *Ministère des Affaires intergouvernementales* (Ministerio de asuntos intergubernamentales)<sup>104</sup> por sus siglas en francés MAIQ, entra en vigor el 14 de abril de 1967, siendo la primera ocasión en que el gobierno quebequense confiere a un organismo dependiente del gobierno, las labores concernientes al ámbito internacional, puesto que dada la relevancia que éstas habían adquirido con la doctrina Gérin-Lajoie, se necesitaba un impulso a su desarrollo.

De acuerdo con la *Loi sur le Ministère des Relations Internationales* (L.R.Q. c. M-25.1.1), las principales funciones de oficio que cumple este ministerio en el desarrollo de la política internacional de Quebec son: “aconsejar al gobierno y demás ministerios acerca de todas las cuestiones relativas a las relaciones internacionales de la provincia, además de ser el depositario de todos los

---

<sup>102</sup> Cfr. François Leduc, *op. cit.*, p.237

<sup>103</sup> Para julio de 2011, la cantidad de tratados internacionales que Quebec ha celebrado corresponde a 679, de las cuales 384 siguen en vigor.

<sup>104</sup> Actualmente recibe el nombre de *Ministère des Relations Internationales*

acuerdos internacionales”<sup>105</sup>, es decir, sirve de apoyo técnico a nivel gubernamental para el trabajo de las relaciones internacionales en la provincia, además de que permite conservar los instrumentos internacionales a los cuales se obliga.

Esta institución se ha desarrollado al paso de los años y ha adquirido diversas funciones; en 1974 con la *Loi sur le Ministère des Affaires Intergouvernementales* (ley sobre el ministerio de relaciones internacionales), se crean la mayoría de las normas concernientes a la acción exterior del gobierno quebequense, así como la coordinación entre los diversos ministerios, mientras que para 1984, se crea el *Ministère des Relations Internationales* –que permanece en la actualidad- separando los asuntos intergubernamentales canadienses de aquellos con carácter internacional y concernientes al gobierno de Quebec, siendo así una institución que englobó más ámbitos de competencia de la provincia; pero es a partir de 1988 que el Ministerio adquiere funciones esenciales para la actividad exterior de la provincia, las cuales estaban destinadas al manejo de asuntos relativos a la francofonía, de la política comercial y la promoción de exportaciones, por lo que también estructura la capacitación de su personal con una base profesional.<sup>106</sup> El desenvolvimiento de este Ministerio permite observar que conforme las actividades de Quebec al exterior aumentaron y se fueron diversificando, el gobierno provincial tuvo que adaptar sus instituciones para hacer frente a nuevos entornos y objetivos, que posteriormente se tradujeron en planes de acción y demás políticas estratégicas.

Es necesario mencionar que el rol de este Ministerio no sólo comprende las dos funciones antes citadas, sino que realiza otras labores importantes como la validación de los instrumentos internacionales a través de la firma del ministro de relaciones internacionales; dirige y coordina las representaciones de Quebec al exterior de Canadá; es el encargado de establecer la comunicación oficial entre el gobierno y los ciudadanos, en materia de asuntos internacionales; defiende las

---

<sup>105</sup> Loi sur le ministère des Relations internationales, [en línea], *Publications du Québec*, Dirección URL : [http://www2.publicationsduquebec.gouv.qc.ca/dynamicSearch/telecharge.php?type=2&file=/M\\_25\\_1\\_1\\_/M25\\_1\\_1.htm](http://www2.publicationsduquebec.gouv.qc.ca/dynamicSearch/telecharge.php?type=2&file=/M_25_1_1_/M25_1_1.htm) [Consulta: 10 de Octubre de 2010] Traducción propia.

<sup>106</sup> Cfr. François Leduc, *op. cit.*, pp. 32-35.

posturas de Quebec en foros, reuniones multilaterales y negociaciones internacionales; refuerza su presencia en las instituciones francófonas internacionales y difunde al exterior de Canadá toda información relativa a Quebec.

Si bien es cierto que muchas de las actividades son conferidas única y exclusivamente al ministerio, no se deben olvidar aquellas que realiza en conjunto con el consejo ejecutivo de la provincia, como la elaboración de los Planes de Acción en los cuales el gobierno de la provincia establece los objetivos de su política internacional.

#### 2.3.2.2 La organización de la representación exterior

Debido a que Quebec no es un Estado soberano, en la práctica de sus relaciones internacionales se ha visto obligada a elaborar sus propias leyes y sobre todo a definir una terminología, con el fin de no crear confusiones y ambigüedades con respecto al gobierno canadiense, conforme a lo anterior no sólo ha elaborado planes estratégicos que van de acuerdo con sus objetivos, sino que también ha creado las instituciones encargadas de poner en marcha su acción al exterior, de igual forma ha elaborado sus propios protocolos con la finalidad de guiar el desenvolvimiento de su actividad internacional.

Es necesario tomar en cuenta que de acuerdo al gobierno de esta provincia, “Quebec está representado, cuando habla por si mismo explícitamente”,<sup>107</sup> mientras que por presencia se da a entender que es “[...] el hecho de jugar un rol y de hacer sentir su influencia en un territorio particular”.<sup>108</sup> La importancia de definir estos términos radica en que permiten comprender uno de los argumentos bajo el cual la provincia ha desarrollado su propia estrategia enfocada al exterior, el de llevar al escenario internacional, su especificidad como sociedad francófona dentro de Canadá.

---

<sup>107</sup> Cfr. *Ibid.*, p.143

<sup>108</sup> Cfr. *Ibid.*, p.142

El Ministerio de Relaciones Internacionales ha establecido una clasificación de la acción exterior del gobierno de Quebec, ésta se divide en cuatro: prospección y promoción, cooperación, regulación y la prestación y venta de servicios. El primer tipo de acción se refiere a las iniciativas tendientes al desarrollo en materias como inversión, turismo, inmigración y exportación, en esta se trata de proyectar la imagen de Quebec al exterior; mientras que la cooperación implica la puesta en marcha de actividades conjuntas en las que ambos gobiernos acuerdan su actuación respecto a un objetivo en común; la regulación se ocupa de guiar la acción exterior de la provincia, tomando en consideración las normas internacionales; finalmente la prestación y venta de servicios se relaciona con la aportación de recursos humanos para contribuir en diversas gestiones, las cuales pueden ser administrativas u operativas.<sup>109</sup>

Quebec ha ido desarrollado paulatinamente una participación directa al exterior, por lo cual se ha valido del establecimiento de representaciones en diferentes estados, ya que de acuerdo al artículo 28 de la *Loi sur le ministère des Relations Internationales*, se establece que “El gobierno puede, con la propuesta del Ministro, establecer al extranjero delegaciones generales, delegaciones y toda otra forma de organización permitiendo la representación de Quebec en el extranjero”.<sup>110</sup> Por tal motivo, quienes se encargan de representar a la provincia en el escenario internacional –además del Primer Ministro de Quebec, el vice-primer ministro y la cabeza del Ministerio de Relaciones Internacionales- son: los delegados, los representantes permanentes que actúan desde el interior de la delegación canadiense en organizaciones internacionales y los responsables de los cables en diferentes países.

El gobierno de Quebec ha establecido diferentes tipos de representaciones, las cuales se han creado de acuerdo con sus necesidades y con la clasificación de la acción exterior antes mencionada, por lo cual a continuación se presentará dicha categorización.

---

<sup>109</sup> Cfr. *Ibid.*, p.41-44.

<sup>110</sup> Loi sur le ministère des Relations internationales, [en línea], *Publications du Québec*, Dirección URL : [http://www2.publicationsduquebec.gouv.qc.ca/dynamicSearch/telecharge.php?type=2&file=/M\\_25\\_1\\_1/M25\\_1\\_1.htm](http://www2.publicationsduquebec.gouv.qc.ca/dynamicSearch/telecharge.php?type=2&file=/M_25_1_1/M25_1_1.htm) [Consulta: 10 de Octubre de 2010] Traducción propia.



2. Cuadro de clasificación del tipo de representación de la provincia de Quebec.<sup>111</sup>

<b>Tipo de representación</b>	<b>Características</b>	<b>Número</b>	<b>Localización</b>
Delegaciones generales	Es el tipo de representación más importante del gobierno de Quebec. Ofrece servicios en materia económica, educativa, cultural y de inmigración	7	Bruselas, Londres, Ciudad de México, Munich, Nueva York, París y Tokio
Delegaciones	Destinadas a funcionar en asuntos determinados por la propia misión y también ofrece servicios en materia económica, educativa, cultural y de inmigración	5	Atlanta, Roma, Chicago, Los Ángeles y Roma
Oficinas	Se desempeñan en un solo sector o actividad	10	Barcelona, Pekín, Berlín, Hong Kong, Mumbai, Sao Paulo, Shanghai, Estocolmo, Viena y Washington
Antenas	Se componen de un equipo local que se encargan de apoyar los programas y acciones relacionados con el país en el que se encuentran	4	Milán, Santiago, Seúl y Taipei
Agentes locales independientes o Agentes de Asuntos	No representa al gobierno de la provincia, sin embargo funge como un corresponsal y auxiliar del gobierno		
Representaciones en asuntos multilaterales	Se encargan de la participación de la provincia en diferentes foros internacionales	2	Organización Internacional de la Francofonía y UNESCO

Desde el establecimiento de la primera representación permanente de Quebec en París en 1882, esta provincia comenzó a desarrollar una serie de mecanismos que le permitirían organizar su acción al exterior, la cual se acrecentaría durante la Revolución Tranquila, sin embargo también ha participado en diversos escenarios en la arena internacional, adquiriendo de igual forma compromisos que han

<sup>111</sup> Cfr. François Leduc, *op. cit.*, p.151-152

acrecentado sus vínculos con el exterior, los cuales serán mencionados resumidamente a continuación.

### 2.3.3 El desenvolvimiento internacional de Quebec

Antes de 1960 ya existía una actividad de Quebec al exterior de Canadá, aunque era reducida, se incluían tareas como el envío de agentes de inmigración al exterior para la resolución de asuntos concernientes a sus expatriados, sin embargo con la Revolución Tranquila, el creciente número de actividades al exterior fue tan significativo que diversificó los objetivos, ámbitos y lugares de acción del propio gobierno provincial. La mayoría de las delegaciones y oficinas de Quebec se establecieron entre los años 1960 y 1970, y fue hacia la década de 1980 que la participación en asociaciones técnicas y organizaciones internacionales comenzó a adquirir una mayor relevancia para el gobierno provincial.<sup>112</sup>

Quebec ha establecido contacto tradicionalmente con Francia y con Estados Unidos pues para la provincia ha sido de suma importancia el desarrollo de intercambios culturales y de cooperación en materia educativa con Francia, sin embargo también ha sido significativa la voluntad por establecer relaciones comerciales con Estados Unidos. El interés de Quebec respecto al establecimiento de vínculos con estos dos estados no obedece únicamente a la afinidad cultural y a la cercanía geográfica, sino que va más allá, ya que debido a la importancia que tienen ambos estados en el escenario internacional, para Quebec es imprescindible el reconocimiento de ellos como una entidad con la que se pueden establecer vínculos, por lo que en el siguiente capítulo se verá más a fondo la estrategia que la provincia ha seguido respecto a estos.

Sin embargo las relaciones bilaterales de Quebec no se han limitado a dos únicos estados, sino que contemplan también a la Unión Europea, Japón, China y los países emergentes; Quebec también ha establecido fuertes lazos con otras

---

<sup>112</sup> Cfr. *Ibid.*, p.35-36.

entidades federadas y regiones como Baviera, Escocia, Cataluña, Flandes y Valonia,<sup>113</sup> con las cuales ha logrado firmar acuerdos de cooperación en diversas materias, principalmente culturales y educativos.

Las relaciones con México han ido adquiriendo una gran importancia, a raíz de la apertura de la Delegación General de Quebec en México desde 1980, la cooperación ha ido en aumento, especialmente en el marco del TLCAN; se han realizado diversas reuniones de trabajo con la finalidad de obtener inversiones de empresas quebequenses en diversos sectores de la economía mexicana; en este sentido no se debe omitir el caso de la empresa aeroespacial Bombardier, la cual desde 2005 se ha establecido en Querétaro y ha puesto en operación tres plantas dedicadas a la fabricación de arneses, fuselaje y material eléctrico de aviones; recientemente ha anunciado la inversión de 450 mdd en México y la creación de mil empleos en su programa de creación del Learjet 85 en Querétaro, donde además cuenta ya con mil doscientos empleos.<sup>114</sup>

El encargado de realizar la planeación de las actividades de cooperación entre el gobierno mexicano y el quebequense es el Grupo de trabajo Quebec-México, el cual actúan de acuerdo a las seis áreas prioritarias de las relaciones entre ambas entidades, ya que además de la economía y la cultura, se consideran ámbitos como la educación, el medio ambiente, la inmigración y el turismo.

Es necesario resaltar que en 2003 se llevó a cabo en México una misión conjunta de Quebec y Francia que tuvo como objetivo principal el intensificar intercambios comerciales, dicha misión fue una novedad para la diplomacia quebequense, ya que era la primera ocasión en la que el gobierno provincial actuaba en conjunto con Francia, fuera de la esfera de la francofonía, de igual manera originó una fuerte crítica al abordar asuntos económicos, y aún más por establecer una relación directa con el presidente Vicente Fox, tratándose de una entidad subestatal.<sup>115</sup> Sin embargo también es posible señalar que Quebec de

---

<sup>113</sup> *Ibidem*, p.26.

<sup>114</sup> s/a, "Bombardier invertirá 450 mdd en México", [en línea], México, *El Economista.com.mx*, 21 de octubre de 2010, Dirección URL: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2010/10/21/bombardier-invertira-450-mdd-mexico> [Consulta: 21 de marzo de 2011].

<sup>115</sup> Nelson Michaud, "Le bilan du gouvernement Charest en matière de relations internationales : de la consolidation à l'innovation", en PÉTRY, François, BÉLANGER, Éric et IMBEAU, Louis M. (éd.), *Le Parti libéral*

igual manera ha desarrollado vínculos con el Distrito Federal y con estados federados como Nuevo León, Hidalgo, Puebla, Guanajuato y Jalisco.

Cabe señalar que se dio un cambio en la actividad exterior entre 1988 y 1989, pues en este periodo surgieron acuerdos, alianzas estratégicas y eventos que impulsaron los cambios que modernizaron a Quebec. Una de las medidas adoptadas fue dar importancia al aspecto continentalista, pues con la firma del Tratado de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos, Quebec observó la posibilidad de incrementar sus relaciones con Estados Unidos; otro elemento fue la diversificación de sus relaciones exteriores hacia Europa, ya que era importante acceder al mercado europeo, que en ese momento era un bloque de doce países; también se decidió que se debería adaptar de acuerdo a los cambios derivados del comunismo, considerando a la apertura comunista como una posibilidad de obtener numerosos beneficios de un intercambio comercial con dicho bloque, ejemplo de ello son las visitas de Paul Gobeil, miembro de la Asamblea Nacional de Quebec, a Rusia, asegurando una cooperación militar y económica entre ambos.

Otro elemento en el cambio de las relaciones internacionales de Quebec, fue su participación activa en los compromisos con la Organización Internacional de la Francofonía, mediante los cuales además de reforzar lingüísticamente a esta provincia y fortalecer el sentido nacionalista, se desarrolló un espacio donde se pudo exponer internacionalmente el perfil de Quebec. No obstante la participación de esta provincia en la francofonía se analizará más adelante, debido a la importancia que tiene para la reafirmación de su identidad.

Respecto a la manera en que se planteaba desarrollar la política exterior, a partir de 1988 Quebec realizó una serie de modernizaciones en las cuales contemplaron una reestructuración de las instituciones, el gobierno y la forma de desarrollar la paradiplomacia, es por ello que las medidas fueron al interior, con la creación de un Ministerio de Asuntos Exteriores, y de igual manera se dieron medidas al exterior de Quebec; prueba de ello es su deseo de mantener y

---

: *enquête sur les réalisations du gouvernement Charest*, Québec, Presses de l'Université Laval, 2006, p. 379-397. Dirección URL : [www.capp.ulaval.ca/.../Michaud%20Bilan%20qvt%20Charest%20RI.pdf](http://www.capp.ulaval.ca/.../Michaud%20Bilan%20qvt%20Charest%20RI.pdf) [Consulta: 28 de marzo de 2011]

extender su presencia en América Latina y reforzar sus relaciones con Europa, Asia y Estados Unidos. Al mismo tiempo se consideró hacer uso de los factores tecnológico, económico y comercial en su imagen al exterior.

De acuerdo con datos del Ministerio de Relaciones Internacionales, el gobierno de Quebec ha firmado cerca de 665 convenios internacionales, de los cuales 394 aún siguen vigentes; se encuentra vinculado por 28 convenciones internacionales, ha suscrito alrededor de 159 actas no vinculantes y cabe señalar que se encuentra sujeto a 11 acuerdos que ha negociado Canadá.<sup>116</sup>

Uno de los elementos más significativos del cambio de las relaciones entre el gobierno federal y el gobierno de la provincia de Quebec a raíz de la llegada al poder del Partido Conservador en 2006, ha sido la inclusión de la representación de Quebec en el seno de la delegación canadiense en la UNESCO, sin embargo tanto el cambio de la dinámica de las relaciones intergubernamentales como la representación de la provincia en la citada organización internacional, serán abordados en el siguiente capítulo, pues partiendo del ya abordado margen jurídico en el que puede actuar la provincia, es necesario analizar las estrategias y acciones exteriores del gobierno quebequense que a la par de buscar reafirmar la identidad de Quebec y dar a conocer su cultura fuera de sus fronteras, también logran extender sus relaciones con otras entidades y obtener un beneficio económico.

---

<sup>116</sup>Fuente : *Ministère des Relations Internationales*, Dirección URL: [http://www.mri.gouv.qc.ca/es/informer/ententes/index.asp?type\\_eng=3](http://www.mri.gouv.qc.ca/es/informer/ententes/index.asp?type_eng=3) [Consulta: 21 de marzo de 2011]

### 3. La cuestión identitaria en la política internacional de Quebec a partir de 2006

“En Quebec la cultura se mira como una ventana al mundo  
y no como un ático donde resguardar la identidad”

Rafael Pérez Gay

Uno de los principales catalizadores que ha tenido la acción exterior de la provincia de Quebec ha sido la reafirmación de su identidad, por lo cual ha desarrollado diversos canales de actuación para poder llevar a cabo su interés identitario, el cual como previamente ya se ha mencionado, en múltiples ocasiones ha sido objeto de confrontación con el gobierno canadiense, sin embargo esto no ha impedido que siga desarrollando una estrategia en materia internacional.

En el presente capítulo se tomará como referencia el año 2006, pues durante él han tenido lugar cambios significativos; ha abierto una nueva etapa a nivel federal con el cambio de gobierno y sus implicaciones, y a nivel provincial con la elaboración de una planeación más concisa de su política internacional de Quebec. Ambas perspectivas serán abordadas tomando en consideración las acciones encaminadas a lograr el reconocimiento de la especificidad quebequense, de igual manera se tomará en consideración las relaciones estratégicas, es decir, con Estados Unidos y Francia, las cuales adquieren gran valor para la provincia desde diversos ámbitos, por lo que este apartado finalizará con el tema de la francofonía, que es un referente obligado dentro del estudio de las relaciones internacionales de la provincia de Quebec.

#### 3.1 Etapa de cambio: 2006

El 23 de enero de 2006 se llevan a cabo las elecciones federales en Canadá, en las cuales sale victorioso el Partido Conservador con 36.27% de los votos,<sup>117</sup> resultando Stephen Harper electo como Primer Ministro de Canadá. Es a partir de

---

<sup>117</sup> s/a, “Canada votes 2006”, [en línea], Canadian Broadcasting Corporation, Dirección URL: <http://www.cbc.ca/canadavotes2006> [Consulta: 22 de marzo de 2011]

este momento que comienza a darse una nueva dinámica en apariencia tendiente a la conciliación entre el gobierno federal y el de la provincia de Quebec –con Jean Charest a la cabeza-, como había sucedido anteriormente que el Partido Conservador llegaba al poder, por lo cual se impulsan políticas encaminadas a instaurar una mayor estabilidad de Quebec dentro Canadá, sin embargo éstas también resultan insuficientes y en ocasiones contradictorias, como se verá más adelante.

El cambio en la dinámica de las relaciones entre el gobierno de Quebec y el federal se podían ver llegar a razón de la plataforma *Stand up for Canada*, la cual fue utilizada por el Partido Conservador en la campaña electoral del 2006, pues incluía la creación de mecanismos para permitir que las provincias fueran escuchadas en diversas áreas manejadas por el gobierno federal, además de que este último evitaría ejercer una intervención en áreas conferidas a las provincias.<sup>118</sup> De igual manera, durante la campaña de 2006 Stephen Harper retomó su idea de poner en práctica un federalismo abierto<sup>119</sup> que beneficiaría a Quebec, aludiendo al papel centralista que había desarrollado el Partido Liberal y a los ideales separatistas del *Bloc Québécois*.

En el gobierno de Quebec también se dan lugar diversos cambios, el más importante para efectos de este trabajo es el surgimiento del Plan de Acción 2006-2009, *La Force de l'Action Concertée*, el cual será abordado posteriormente pues requiere de un análisis preciso, ya que significa la creación de una guía para la acción internacional de la provincia. Cabe señalar que Jean Charest se desempeña desde 2003 como Primer Ministro de Quebec, sin embargo al pertenecer al Partido Liberal de Quebec, el cual tradicionalmente tiene un corte más federalista, ha llevado una mayor conciliación con el gobierno de Stephen Harper.

---

<sup>118</sup> Cfr. Conservative Party of Canada, "Stand up for Canada", [en línea], *CBC-Radio Canada*, Dirección URL: [http://www.cbc.ca/canadavotes2006/leadersparties/pdf/conservative\\_platform20060113.pdf](http://www.cbc.ca/canadavotes2006/leadersparties/pdf/conservative_platform20060113.pdf) [Consulta: 1 de Mayo de 2011]

<sup>119</sup> La idea de federalismo abierto ha sido desarrollada por Stephen Harper desde 2004, pues en octubre de ese mismo año envió al *National Post* una carta en la que explicaba esta idea, pues consideraba que al dotar de mayor fuerza a las provincias, también se fortalecería la federación.

### 3.1.1 Quebec y la UNESCO

Para las entidades subestatales ha cobrado gran importancia el participar en todas las instancias que trabajen en defensa de la promoción de la cultura, como es el caso de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, por sus siglas en inglés UNESCO, organización creada en 1945 cuyo objetivo se encuentra incluido en el preámbulo de su Constitución es:

“Contribuir a la conservación de la paz y la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones con el fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo”<sup>120</sup>

A pesar de que sólo los estados pueden ser miembros de esta organización, numerosas entidades subestatales se han valido de la UNESCO como una plataforma para poder exponer sus inquietudes relativas a la protección de la cultura en la escena internacional, ya que a través de foros y conferencias, permite que diversos participantes no sólo estatales, puedan actuar en la defensa de la cultura frente a la globalización.

La participación en foros internacionales ha adquirido un gran interés para Quebec, por ello una de sus principales demandas hacia el gobierno federal fue el de tener una actuación dentro de organismos y foros internacionales en los que se vieran involucradas las competencias provinciales, como es el caso de la UNESCO. Las peticiones de Quebec por participar en dicha organización fueron enunciadas concretamente en octubre de 2005 en el documento emitido por el Ministerio de Relaciones Internacionales *Le Québec dans les forums internationaux. L'exercice des compétences du Québec à l'égard des organisations et des conférences internationales*, en el cual se señala la

---

<sup>120</sup> Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, aprobada en Londres el 16 de noviembre de 1945



importancia de que exista una participación quebequense, debido a que las decisiones adoptadas por Canadá en el seno de esta organización, afectan directamente las competencias provinciales.

Ante tal situación, el 5 mayo de 2006 se firma el Acuerdo entre el gobierno de Quebec y el gobierno de Canadá relativo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en el cual se señala el papel que dicha provincia jugaría en la UNESCO. Una revisión simple de este acuerdo concluiría que existe una mayor concertación en las relaciones entre ambos gobiernos y una aplicación de un federalismo asimétrico, al tomarse en consideración no sólo la demanda de participación de Quebec, sino también reconociendo su especificidad y su capacidad de ejercer sus competencias a nivel internacional. No obstante, un análisis concreto de este acuerdo da cuenta de una restricción a la acción exterior de la provincia, específicamente dentro de esta organización.

En virtud del acuerdo firmado el 5 de mayo de 2006, se establece que Quebec tendrá un representante permanente en el seno de la delegación canadiense en la UNESCO en París, el cual tendrá la designación diplomática de consejero; también señala que “Dentro de los trabajos, reuniones y conferencias, todo representante del gobierno de Quebec tendrá derecho a intervenir para completar la posición canadiense y hacer valer la voz de Quebec.”<sup>121</sup>

Conforme a lo anterior, este acuerdo deja en claro que la única representación que Quebec podrá ejercer en la UNESCO será dentro de la delegación canadiense, adoptando el rol de consejero, por lo que la acción de la provincia no sólo se verá limitada, sino que carecerá de completa autonomía, pues sólo podrá “completar la posición canadiense” y conforme a ello “hacer valer su voz”.

Sin embargo, de acuerdo con Daniel Turp, activo miembro del *Parti Québécois*, los quince artículos de los que se compone este acuerdo dejan al aire diversas cuestiones de importancia, como lo es la aceptación del consejero, pues

---

<sup>121</sup> Accord entre le Gouvernement du Québec et le Gouvernement du Canada relatif à l'Organisation des Nations Unies pour l'Éducation, la Science et la Culture (UNESCO), 5 de Mayo de 2006. Traducción propia.

abre la posibilidad a que la delegación canadiense ponga en práctica un veto al representante de Quebec. No obstante es aún más importante mencionar que este acuerdo significaría un precedente para el gobierno canadiense, respecto a la manera de conducir las actividades de Quebec en el seno de las organizaciones y foros internacionales,<sup>122</sup> pues marcaría la pauta para delimitar las prerrogativas de acción de la provincia en otras instancias internacionales.

Esta representación que llega a resultar simbólica al no considerar una acción autónoma de la provincia en la UNESCO, permite al gobierno canadiense asegurar que una sola voz sea expresada, pero sobre todo impide que las demandas identitarias de Quebec sean escuchadas en el seno de dicha organización.

Sin embargo, Quebec ha logrado actuar dentro del límite marcado por el gobierno canadiense en el seno de la UNESCO, ya que después de ser el primer gobierno del mundo en adherirse a la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, en vigor desde el 18 de marzo de 2007,<sup>123</sup> ha aportado recursos al Fondo Internacional Para la Diversidad Cultural, que se instauró con el artículo 18.3 de dicha Convención, por la cantidad de \$98,348.70 dólares, que si bien no es una suma tan grande como la aportada por el mismo gobierno canadiense (\$494, 559.84 dólares), tampoco significa una participación pequeña tomando en cuenta a la realizada por estados soberanos como Suecia (\$37,225.37 dólares) o Austria (\$25,575.40 dólares).<sup>124</sup> Cabe señalar que dicha Convención establece diversos procedimientos encaminados a la protección de la diversidad cultural, frente a las políticas públicas y acuerdos

---

<sup>122</sup> Cfr. Daniel Turp, "L'accord Canada-Québec sur l'UNESCO. Le sacrifice de l'autonomie internationale du Québec", [en línea], *Le Devoir*, Canadá, 9 de mayo de 2006, Dirección URL : <http://www.ledevoir.com/non-classe/108688/l-accord-canada-quebec-sur-l-unesco-le-sacrifice-de-l-autonomie-internationale-du-quebec> [Consulta: 24 de Marzo de 2011].

<sup>123</sup> Cfr. Gouvernement du Québec, "L'Engagement du Québec à Promouvoir et Préserver la Diversité des Expressions Culturelles ", [en línea], *Ministère de la Culture, des Communications et de la Condition Féminine*, Canadá, Dirección URL : <http://www.diversite-culturelle.qc.ca/index.php?id=21> [Consulta : 29 de Mayo de 2011].

<sup>124</sup> Cifras de acuerdo a la UNESCO, "Convention on the Protection and Promotion of the Diversity of Cultural Expressions. Contributions received 17/05/11", [en línea], Dirección URL : [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/pdf/Conv2005\\_IFCD\\_Contributions\\_17\\_05\\_2011.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/pdf/Conv2005_IFCD_Contributions_17_05_2011.pdf) [Consulta: 29 de mayo de 2011].

internacionales en materia de liberalización económica que afecten las cuestiones culturales.

### 3.1.2 The Québécois nation motion

Ante una inminente moción elaborada por el *Bloc Québécois*, en la que se le solicitaba a la Cámara de los Comunes reconocer a Quebec como nación, el Primer Ministro Stephen Harper decide tomar la delantera y llevar dicha moción antes que lo hiciera Gilles Duceppe, jefe del Bloc Québécois, el 22 de noviembre de 2006. Con un día de anticipación, la moción de Harper permitió refutar la iniciativa del Bloc Québécois, en la cual no existía mención alguna hacia Canadá, por lo que dejaba abierta la posibilidad de interpretar dicha moción como una señal de secesión.

Frente a tal situación, dejando en claro una posición contraria a la de los soberanistas, Stephen Harper mencionó: “*Que cette Chambre reconnaisse que les Québécoises et les Québécois forment une nation au sein du Canada*”, procurando de nueva cuenta, un gesto simbólico de reconocimiento hacia la especificidad de la provincia. El 27 de noviembre de 2006, la moción fue aprobada por una mayoría en la Cámara de los Comunes.

El balance político de esta iniciativa se puede ver traducido en que además de impedir que se diera una polarización entre Quebec y el resto de Canadá debido al carácter soberanista de la moción del *Bloc Québécois*, Stephen Harper reafirmó su liderazgo político, y ganó popularidad entre los electores quebequenses.<sup>125</sup> Pese a que esta moción es considerada como histórica ya que el gobierno canadiense por primera vez reconoce que Quebec constituye una nación desde el punto de vista cultural, es necesario resaltar que a su vez este reconocimiento no tiene mayores efectos dentro del sistema político canadiense ni respecto a las relaciones interprovinciales, ya que no es considerada dentro del rango constitucional.

---

<sup>125</sup> Cfr. Bernard Descôteaux, “Un pas significatif”, [en línea], *Le Devoir*, Canadá, 24 de noviembre de 2006, Dirección URL : <http://www.ledevoir.com/politique/canada/123448/un-pas-significatif> [Consulta: 26 de marzo de 2011].

### 3.2 Los objetivos internacionales del gobierno de Quebec

A comienzos del siglo XX, el principal objetivo de la acción internacional de Quebec era el favorecer la inmigración, el comercio y las inversiones, hasta que en 1960 la cooperación intergubernamental, principalmente en materia educativa, se convierte en uno de los principales ejes de la acción exterior de esta provincia.

A partir de 1985, el gobierno de Quebec comienza a considerar diversos objetivos para la provincia en materia de relaciones internacionales, pues en ese año el Ministerio de Relaciones Internacionales publica el documento *Le Québec dans le monde: Le défi de l'interdependance*, el cual retoma la idea de la Doctrina Gérin-Lajoie y propone que se reconozca a nivel internacional la especificidad de Quebec a través de la francofonía, de sus relaciones con diferentes regiones y en diversas áreas de acción; en 1991 es elaborado otro documento titulado *Éléments d'une politique d'affaires internationales*, en el cual toma en consideración a la globalización para las directrices de la acción de la provincia; en 2001 también surge un plan estratégico para aplicarse en el periodo 2001-2004, en el cual se establecen medidas para aplicarse de acuerdo a cuatro funciones: política, asuntos públicos, integración y gestión de acuerdo a las capacidades organizacionales.<sup>126</sup>

Estos tres documentos, también llamados libros blancos, sirvieron de base para la posterior elaboración de un plan de acción llamado *La Politique Internationale du Québec. La force de l'action concerté*, que en 2006 el gobierno pone en marcha, éste contempla 69 medidas aplicadas durante 3 años, es decir, hasta 2009, sin embargo por la importancia de estas medidas, se decidió alargar el plazo del plan hasta 2014. Es importante mencionar que es la primera vez que en la política internacional quebequense se establece un proyecto de tales características, con prioridades bien determinadas, y con 5 objetivos precisos, lo

---

126 Cfr. Jean Roch-Coté, "Un analyse discursive de trois énoncés québécois de politique internationale", en *Les livres blancs et la politique étrangère : pratiques comparées* dir. Nelson Michaud, Vol. 37, no. 1, mars 2006, p. 121-138 [en línea], Dirección URL : <http://www.erudit.org/revue/ei/2006/v37/n1/013415ar.html> [Consulta: 25 de mayo de 2011].

que da claramente cuenta de la consolidación de la política internacional de esta provincia.

A continuación se describirán a grandes rasgos cada uno de los objetivos, tomando en cuenta las prioridades y las medidas para conseguir cada uno de ellos.

#### Objetivo 1. Reforzar la capacidad de acción y de influencia del Estado quebequense

Este objetivo es muy concreto en cuanto a la actuación de Quebec al exterior, ya que manifiesta que el “*État québécois*” debe ejercer una acción mucho más intensa en el escenario internacional, en el ámbito de las organizaciones internacionales y en cuestión regional. Sin embargo es necesario destacar que por su calidad de provincia en el seno de una federación, encuentra limitantes a su acción dentro de organismos como la OEA y la OMC, y en ocasiones estas restricciones suelen ser impuestas por el propio gobierno federal, como en el caso de la UNESCO, conforme a lo anterior, al concebir este objetivo el gobierno de Quebec plantea utilizar los canales de acción disponibles para asegurar su participación dentro de los organismos internacionales.

Aunque su participación no sea como un Estado soberano, para Quebec también es importante acoger diferentes organizaciones y ser sede de conferencias internacionales, pues cabe señalar que en esta provincia se encuentran asentados aproximadamente setenta y cinco organismos internacionales, que convierten a Montreal en la tercera ciudad que alberga las oficinas de organizaciones internacionales en América del Norte, después de Nueva York y Washington.<sup>127</sup>

De igual manera, enfatiza en fortalecer los vínculos con entidades subestatales y con regiones con las que comparta intereses particulares, como es el caso de la iniciativa creada en 2007, llamada Alianza de los estados del

---

<sup>127</sup> Gouvernement du Québec, *La politique internationale du Québec. La Force de l'action concertée. Plan d'action 2006-2009*, Gouvernement du Québec, 2006, p.36.

Sudeste de los Estados Unidos y de las provincias del Centro y del Este de Canadá.

## Objetivo 2. Favorecer el crecimiento y la prosperidad de Quebec

El comercio se ha convertido en una parte esencial del desarrollo de la identidad quebequense, pues la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), pues ha provocado el surgimiento de una economía identitaria,<sup>128</sup> como la llama Guy Lachapelle, ya que esta provincia ha buscado obtener un beneficio con la apertura de su economía a un mercado más grande, y a su vez aumentar la autonomía de su gobierno.

Una de las relaciones más importantes para Quebec es la que sostiene con Estados Unidos, del cual depende en gran medida el crecimiento económico de la provincia; sin embargo también resulta necesario el diversificar sus relaciones con otros estados y entidades subestatales, por lo que en este plan de acción también se dan acciones que van encaminadas a consolidar sus relaciones comerciales con economías emergentes como China, India, Brasil y México.

Con el objetivo de lograr el crecimiento económico, para Quebec ha sido importante el uso de mano de obra extranjera principalmente para la agricultura y la industria, por lo que en conjunto con el gobierno federal, la política migratoria le ha permitido a la provincia atraer a migrantes que satisfacen su demanda en el mercado laboral, sin embargo en ocasiones ésta también va orientada a que los migrantes se integren culturalmente a la sociedad quebequense.

En este punto es necesario señalar que uno de los modelos seguidos por esta provincia para impulsar su desarrollo económico es el llamado *Québec Inc.*, una estrategia que se ha adoptado desde 1960 y que toma como base fundamental la alianza entre los sectores público y privado, este último conformado principalmente por una clase francófona, de ahí que el nacionalismo

---

<sup>128</sup> "Identités, économie et territoire: la mesure des identités au Québec et la Question Moreno" en *Revue Internationales de Politique Comparée*, Vol.14 No. 4, 2007, [Consultada en línea] Dirección URL : <http://www.cairn.info/revue-internationale-de-politique-comparee-2007-4-p-597.htm> [Consulta: 26 de junio de 2011].

también juegue un papel fundamental dentro de este modelo,<sup>129</sup> el cual se ha ido adaptando al contexto internacional, ya que ha sacado provecho de la apertura económica.

Objetivo 3. Contribuir a la seguridad de Quebec y del continente norteamericano

Este objetivo se refiere principalmente a un entorno regional, en el que se hace presente la cooperación directa con Estados Unidos, debido a que Quebec comparte con éste cerca de 813 km. de frontera (Maine, Vermont, New Hampshire y New York). Una gran parte de las medidas mencionadas en este objetivo son encaminadas a la prevención de un ataque terrorista, tomando en consideración los eventos del 11 de septiembre de 2001, sin embargo la cuestión de las pandemias y las catástrofes medioambientales también son integradas dentro de este plan de acción.

Si bien es cierto que las cuestiones relacionadas a la seguridad del territorio conciernen directamente al gobierno canadiense, Quebec considera que en ocasiones se deben tomar medidas unilaterales para salvaguardar el territorio, por lo que toma como necesaria la adopción de medidas bilaterales con los gobernadores de los estados con los que comparte frontera, estableciendo de esta forma diversos acuerdos en esta materia, brindando cooperación técnica y participando en ejercicios de simulación conjuntos.<sup>130</sup>

De igual manera se menciona la continuidad de los programas NEXUS, que permite el control del acceso de ciudadanos canadienses y estadounidenses, FAST/EXPRESS y C-TPAT (*Customs-Trade Partnership Against Terrorism*), relativos al tránsito aduanal, los cuales han sido realizados en conjunto con el gobierno canadiense y estadounidense.

---

<sup>129</sup> Cfr. Yves Bélanger, "Québec Inc, La dérive d'un modèle? " *Cahiers du Crises, Collections Études théoriques*, Canadá, 1994, pp. 1-4.

<sup>130</sup> Cfr. Gouvernement du Québec, "Le Québec. Un Partenaire de Premier Plan dans la Sécurité de l'Amérique du Nord", Ministère des Relations internationales, [en línea], Dirección URL : [http://www.mri.gouv.qc.ca/fr/pdf/publications/BR\\_Securite\\_FR.pdf](http://www.mri.gouv.qc.ca/fr/pdf/publications/BR_Securite_FR.pdf) [Consulta: 1 de julio de 2011].

#### Objetivo 4. Promover la identidad y la cultura de Quebec

El principal planteamiento contenido en este objetivo es el del desarrollo de una diplomacia cultural, la cual es definida por el mismo gobierno de Quebec como “[...] el apoyo a las industrias culturales nacionales y la protección de la cultura, mediante la cooperación internacional y la regulación de los intercambios por medio de acuerdos internacionales.”<sup>131</sup>

El proyectar culturalmente a la provincia a nivel internacional es justo uno de los principales roles que tiene el Ministerio de Cultura, Comunicaciones y Condición Femenina de Quebec (*Ministère de la Culture, des Communications et de la Condition Féminine*), sin embargo dada su relevancia, esta importante tarea también la comparte con otras instancias gubernamentales como lo es el Consejo de las Artes y de las Letras de Quebec (*Conseil des Arts et des Lettres du Québec*) y la Sociedad de Desarrollo de Empresas Culturales (*Société de Développement des Entreprises Culturelles*). También es posible mencionar el dinamismo que tienen en este aspecto las representaciones de Quebec en el exterior, las cuales se encargan también de promover diversas actividades culturales de la provincia en el país receptor.

Las actividades culturales de Quebec representan 2.3% del PIB de la provincia,<sup>132</sup> por lo que el impulso a las expresiones culturales al exterior es de gran importancia, pues cabe señalar que de acuerdo con el plan de acción, los esfuerzos dedicados a la promoción cultural de Quebec buscan obtener como resultado cuatro aspectos: la atracción de inversión extranjera, el posicionamiento de Montreal dentro de las grandes metrópolis del mundo, la promoción turística y la valoración de la oferta educativa quebequense.<sup>133</sup>

El gobierno de Quebec a través de diversas instancias gubernamentales han elaborado diversos programas de promoción de la provincia, entre los que se encuentran las denominadas Vitrinas Culturales (*Vitrines Culturelles*), las cuales

---

<sup>131</sup> François Leduc, *Guide de la pratique des relations internationales du Québec*, 10 edición, Publications du Québec, Canadá, 2009, pp.462.

<sup>132</sup> Ministère des Relations internationales, *La Politique Internationale du Québec. La force de l'action concertée*, *Gouvernement du Québec*, 2006, p.83.

<sup>133</sup> Ministère des Relations internationales, *La Politique Internationale du Québec. La force de l'action concertée*, *Gouvernement du Québec*, 2006, p.87.



desde 1999 han promovido la imagen de Quebec al exterior, teniendo como objetivo principal el mostrar la cultura de la provincia en diversos países receptores, mediante una amplia programación de actividades que comprenden las artes plásticas, el teatro, la literatura, la música, la danza, las artes circenses, entre otras. Algunas de las vitrinas culturales que se han llevado a cabo son: *Orizzonte Quebec* (Italia, 1998-1999), *Quebec a Catalunya* (España, 1999), *UK...OK!* (Reino Unido, 2002), *Voilà Quebec en México* (2003), *Québec-Wallonie/Bruxelles : depuis 25 ans et pour longtemps!*, (Quebec y Bélgica, 2005), *Hola Quebec* (México, 2009), entre otras presencias en festivales internacionales, ferias de libros y eventos como los Juegos Olímpicos de Invierno en Vancouver 2010,<sup>134</sup> en razón de que estos sucesos en los que se congrega una gran parte de la comunidad internacional, son aprovechados como un escaparate para difundir la cultura quebequense.

Es necesario también mencionar el impulso de los productos culturales de Quebec al exterior, que de acuerdo con el Observatorio de la Cultura y de las Comunicaciones de Quebec, se pueden clasificar como: las artes de la escena, el cine y la televisión, y los libros,<sup>135</sup> la internacionalización de dichos productos ha sido uno de los principales objetivos del gobierno de la provincia en relación a la presencia internacional.

Debido a que uno de los ejes principales de este objetivo es el impulso al uso de la lengua francesa, no sólo se consideran las acciones dentro de la francofonía, sino que se enfatiza en el uso de esta lengua en instancias internacionales como en la Organización Internacional para la Estandarización (ISO) y en concreto en las tecnologías de la información.

---

<sup>134</sup> Gouvernement du Québec, "Vitrines Culturelles ", [en línea], *Ministère de la Culture, des Communications et de la Condition Féminine*, Canadá, Dirección URL : <http://www.mcccf.gouv.qc.ca/index.php?id=688> [Consulta : 28 de Mayo de 2011].

<sup>135</sup> Observatoire de la Culture et des Communications du Québec, "La Balance Commerciale Québécoise des Produits Culturelles", [en línea], *Institut de la Statistique du Québec*, Dirección URL : [http://www.stat.gouv.qc.ca/observatoire/publicat\\_obs/pdf/balance\\_commerciale.pdf](http://www.stat.gouv.qc.ca/observatoire/publicat_obs/pdf/balance_commerciale.pdf) [Consulta: 29 de mayo de 2011].

## Objetivo 5. Contribuir al esfuerzo de solidaridad internacional

Este objetivo retoma la importancia que tiene para el gobierno de Quebec el establecer lazos de cooperación con otros estados en materia de formación de recursos humanos, por lo que canaliza esfuerzos tendientes a la cooperación en materia educativa mediante intercambios de experiencias entre países, sin embargo la administración pública y la implantación de políticas culturales efectivas también tienen lugar en este objetivo.

Uno de los principales puntos de este objetivo es el de establecer mecanismos de ayuda a países en vías de desarrollo, específicamente en la parte francófona de África y en América Latina y el Caribe, resaltando el caso de Haití por los lazos estrechos que unen a la provincia con este país, esta ayuda es brindada a través del Programa Quebequense de Desarrollo Internacional (*Programme Québécois de Développement International*) y de Quebec sin fronteras (*Québec sans frontières*).

### 3.3 Las relaciones prioritarias: Francia y Estados Unidos

Durante el proceso de creación y consolidación de la política internacional de Quebec, siempre estuvieron presentes dos polos importantes: Francia y Estados Unidos; sea por razones de similitud cultural o por cercanía geográfica, las relaciones bilaterales de la provincia con ambos estados significaron una gran oportunidad para desarrollar su acción al exterior de Canadá, lo cual como se ha visto, ocasionó el descontento por parte del gobierno canadiense, pues es necesario recalcar lo importante que es para Quebec el reconocimiento que ambos estados le dan, al considerarla como una entidad con la que se pueden establecer vínculos.

Las relaciones de Quebec con Francia son las más antiguas que ha establecido esta provincia,<sup>136</sup> puesto que la ayuda de Francia fue determinante

---

<sup>136</sup>Cfr. L'Observatoire de l'administration publique-ENAP, *op. cit.*,

para que comenzara a desarrollarse a nivel internacional, y específicamente dentro del espacio de los países francófonos; un claro ejemplo de ello fue la iniciativa de Gabón, que a petición de Francia, invitó a la provincia a participar en la Conferencia de Ministros de la Educación Nacional (CONFÉMEN por sus siglas en francés), realizada en 1968 en la ciudad de Libreville, una institución que en esta época agrupaba a Francia y países africanos para abordar temas relativos a la educación en lengua francesa. Cabe señalar que el gobierno de Gabón hizo la invitación directamente al gobierno de Quebec, pues incluso la misiva era dirigida al "*Ministère des Affaires Étrangères du Québec*", por lo que esta significó la primera vez que una entidad subestatal perteneciente a una federación, es invitada de tal forma a participar dentro de una reunión ministerial integrada únicamente por países soberanos.<sup>137</sup> Dadas las características de esta invitación, se originó una gran fricción con el gobierno canadiense, al grado de que este último decidió romper relaciones diplomáticas con Gabón, bajo el argumento de que con este acto se atentaba en contra de la unidad y soberanía de Canadá.<sup>138</sup>

La ayuda francesa en la etapa de planeación de la política internacional de Quebec, se explica en parte por la presencia de Charles De Gaulle como cabeza del gobierno de Francia, pues brindó un fuerte apoyo para que la provincia pudiera desenvolverse en el entorno internacional, estos esfuerzos obedecen a diversas razones, entre las que se encuentran el hecho de que De Gaulle veía en Quebec un interlocutor privilegiado en América; también influían en él diversas preocupaciones en cuestión cultural, como que la lengua francesa se transformara por la incorporación de elementos de otras lenguas, el impulso al francés en el mundo para hacer equilibrio a lo anglosajón; además de que dada la personalidad del "General De Gaulle" existía una gran afición hacia Quebec, como lo demuestran sus discursos en los que refiere a los quebequenses como hijos.<sup>139</sup>

---

<sup>137</sup> Cfr. Stéphane Paquin, "La Relation Québec-Paris-Ottawa et la Création de L'Organisation Internationale de la Francophonie (1960-2005)" *Guerres mondiales et conflits contemporains*, no 223, 2006, [Consultado en línea : <http://www.cairn.info/revue-guerres-mondiales-et-conflits-contemporains-2006-3-page-31.htm>]

<sup>138</sup> Cfr. Jean Francois Payette, *Introduction Critique aux Relations Internationales du Québec*, Presses de l'Université du Québec, Canadá, 2009, p.54

<sup>139</sup> Cfr. Gwénael Lamarque, "L'Émergence du Québec en tant qu'acteur de la francophonie : une révolution tranquille ou difficile ?", [en línea], *Documents pour l'Histoire du Français Langue Étrangère ou seconde*, 40/41, 2008, Direction URL : <http://dhfiles.revues.org/520> [Consulta : 25 de abril de 2011]

Es a partir de 1977 que ambos gobiernos acuerdan llevar a cabo visitas anuales entre los primeros ministros, sin embargo a la par de estos encuentros de alto nivel en los que se dan declaraciones conjuntas en relación a temas que interesan a ambos gobiernos, y se firman diversos acuerdos, también existen numerosas visitas ministeriales. De estas reuniones surgen programas importantes como los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (*Accords de Reconnaissances Mutuelles*), los cuales permiten la cooperación en materia de calificaciones profesionales, beneficiando así el intercambio de mano de obra entre ambas entidades al reconocer y certificar diversas profesiones, y por ende logran resolver las necesidades del mercado laboral en ambas entidades.<sup>140</sup>

La relación con Francia se circunscribe principalmente dentro de un marco de cooperación en cuestiones culturales y educativas, sin embargo también se ha desarrollado en materia económica, aunque no alcanza niveles tan significativos como el comercio con Estados Unidos. Desde el año 2003 se ha puesto en marcha la Nueva Alianza Franco-Quebequense (*Nouvelle Alliance Franco-Québécoise*), en la que se plantean cuatro objetivos principales: el desarrollo económico y regional, la promoción de la diversidad y la lengua, modernización del Estado y la salud.

Con Nicolás Sarkozy al frente del gobierno francés, se ha dado una posición diferente respecto a las relaciones de la provincia con Francia, ya que durante sus visitas a Canadá, el presidente se ha promulgado abiertamente por la unidad de Canadá, dejando en claro su ideología federalista.<sup>141</sup> Esta es la primera ocasión en que un gobierno francés se muestra en contraposición a la soberanía de Quebec, desde que Charles De Gaulle promovió una actitud cercana a los intereses de la provincia.

---

<sup>140</sup> Ministère des Relations Internationales, "Entente Québec-France : 10 nouveaux accords de reconnaissance mutuelle (ARM) "[en línea], *Centre de documentation sur l'éducation des adultes et la condition féminine*, Dirección URL : <http://www.cdeacf.ca/actualite/2010/11/23/entente-quebec-france-10-nouveaux-accords-reconnaissances> [Consulta: 2 de julio de 2011]

<sup>141</sup> Ludovic Hirtzmann, "Sarkozy choque les indépendantistes québécois"[en línea], *Le Figaro*, 5 de febrero de 2009, Dirección URL : <http://www.lefigaro.fr/actualite-france/2009/02/04/01016-20090204ARTFIG00454-sarkozy-choque-les-independantistes-quebecois-.php> [Consulta: 3 de julio de 2011]

Una de las relaciones prioritarias para la provincia de Quebec es la que ha desarrollado con Estados Unidos, con quien no sólo ha establecido vínculos en relación a temas que conciernen aspectos regionales, sino que se ha convertido en el principal socio comercial de la provincia ya que el 75% de las exportaciones internacionales de Quebec se realiza a Estados Unidos (Anexo 3),<sup>142</sup> por lo que el crecimiento económico de Quebec depende en gran medida de las exportaciones de las empresas quebequenses y de las inversiones estadounidenses, de ahí la importancia que tienen las relaciones bilaterales con dicho país.

A la par del Plan de Acción, el gobierno de la provincia también ha elaborado la Estrategia del gobierno de Quebec hacia los Estados Unidos (*Stratégie du Gouvernement du Québec à l'égard des États-Unis*), la cual se encuentra integrada por 5 objetivos y 38 medidas a aplicar de acuerdo con los 5 sectores prioritarios de la provincia: economía, seguridad, energía, identidad y cultura, y medio ambiente. Cabe señalar que este Plan de Acción a aplicarse en el periodo 2010-2013, hace mención a que las medidas planteadas se realizarán respetando la política exterior canadiense. Dentro de esta estrategia de acción el objetivo principal es el desarrollo económico, por lo que en este contexto el gobierno de Quebec considera favorable la integración de América del Norte con el TLCAN, todo ello sin dejar de reconocer la existencia de una profunda interdependencia entre ambas entidades,<sup>143</sup> lo que supedita en una gran medida el crecimiento económico de la provincia a la economía estadounidense.

### 3.4 Quebec en la francofonía

Para comenzar a abordar la acción de Quebec dentro de la francofonía, es necesario mencionar brevemente los antecedentes de esta organización y las principales instancias con las que cuenta, ya que permiten contextualizar la

---

<sup>142</sup> Gouvernement du Québec, "Stratégie du Gouvernement du Québec à l'égard des États-Unis" [en línea], Ministère des Relations Internationales, Dirección URL : [http://www.mri.gouv.qc.ca/fr/grands\\_dossiers/strategie\\_qc\\_usa/index.asp](http://www.mri.gouv.qc.ca/fr/grands_dossiers/strategie_qc_usa/index.asp) [Consulta: 1 de julio de 2011]

<sup>143</sup> Cfr. Gouvernement du Québec, "Stratégie du Gouvernement du Québec à l'égard des États-Unis" [en línea], Ministère des Relations Internationales, Dirección URL : [http://www.mri.gouv.qc.ca/fr/grands\\_dossiers/strategie\\_qc\\_usa/index.asp](http://www.mri.gouv.qc.ca/fr/grands_dossiers/strategie_qc_usa/index.asp) [Consulta: 1 de julio de 2011]

participación de la provincia, y sirven de base para elaborar un análisis más completo en relación a los intereses identitarios de Quebec.

Los orígenes de la Organización Internacional de la Francofonía (OIF) se encuentran en la creación de la Agencia de Cooperación Cultural y Técnica (ACCT) que se da con la doceava Conferencia de Niamey en abril de 1970, gracias a la iniciativa de los presidentes de Senegal, Túnez y Niger. Su creación tiene su fundamento en el uso común de la lengua francesa, no obstante el objetivo primordial fue el de establecer un espacio en el que se pudiera desarrollar un vínculo para la cooperación entre los países francófonos, sin dejar de lado el abordaje de asuntos relativos al desenvolvimiento de esta lengua en el mundo; una de las principales particularidades de esta organización es que agrupa tanto a estados desarrollados como Francia, Canadá y Bélgica, como a países en vías de desarrollo tales como Laos, Chad y Togo.

La Carta de la Agencia (*Charte de l'Agence*) fue adoptada en 1970, ésta da lugar a la ACCT, sin embargo las instituciones actuales surgieron con la Carta de la Francofonía (*Charte de la Francophonie*) que se dio con la Conferencia Ministerial de la Francofonía en Marrakech, Marruecos en 1995 y en 1997 con la Cumbre de Hanoi, no obstante la carta que actualmente se encuentra en vigor fue adoptada en Antananarivo, Madagascar en 2005.

De acuerdo con la Carta de la Francofonía, ésta se encuentra organizada de la siguiente manera

1. Instancias políticas: la Cumbre, la Conferencia Ministerial de la Francofonía y el Consejo Permanente de la Francofonía
2. Secretaría General de la Francofonía
3. Organización Internacional de la Francofonía
4. Asamblea Parlamentaria de la Francofonía
5. Operadores directos y reconocidos de la cumbre: Agencia Universitaria de la Francofonía, TV5, Universidad Senghor en Alejandría y la Asociación Internacional de alcaldes francófonos
6. Conferencias Ministeriales Permanentes

De igual manera, la francofonía cuenta con un órgano de financiamiento denominado *Fonds Multilatéral Unique* (FMU), el cual recibe aportaciones de los miembros de acuerdo con lo estipulado por la Conferencia Ministerial. Cabe señalar que no hay una igualdad de datos respecto al financiamiento de dicha organización por parte de sus miembros, sin embargo es posible decir que entre el 40% y 60% de las contribuciones a esta organización son realizados por Francia, seguidos de un 27.6% otorgado por Canadá, 10.7% de la Comunidad francesa de Bélgica y 8.4% de Suiza, pues las aportaciones de los demás miembros no representan una cantidad significativa.<sup>144</sup> Cabe señalar que de acuerdo con el Ministerio de Relaciones Internacionales de Quebec, la aportación de la provincia al presupuesto para el funcionamiento y puesta en marcha de los programas de esta organización en 2010 fue equivalente a 15 millones de dólares, convirtiéndola así en el tercer miembro que más fondos aporta a la OIF, después de Francia y Canadá.<sup>145</sup>

Esta organización tiene como objetivos principales la promoción de la paz y la seguridad, el respeto a los derechos humanos, y el favorecer el desarrollo tomando en consideración los aspectos culturales y lingüísticos; de tal manera que adopta diversas formas en su actuación basadas en la cooperación, pues promueve programas técnicos y culturales entre países desarrollados y en vías de desarrollo, mientras que políticamente actúa a través de declaraciones, resoluciones y recomendaciones que son emitidas por sus instancias, y también establece lazos con otras entidades y organizaciones internacionales, por lo que su influencia como actor internacional se encuadra dentro de las acciones en el ámbito de la cultura,<sup>146</sup> ya que permite agrupar a diversos estados en un solo foro, tomando como base el uso de una lengua en común.

---

<sup>144</sup> Cfr. Hélène Laberge, "Financement de la Francophonie" [en línea], *Encyclopédie de la Francophonie*, Dirección URL : [http://agora.qc.ca/francophonie.nsf/Dossiers/Financement\\_de\\_la\\_Francophonie](http://agora.qc.ca/francophonie.nsf/Dossiers/Financement_de_la_Francophonie) [Consulta: 26 de junio de 2011].

<sup>145</sup> Cfr. Gouvernement du Québec, "Québec et la Francophonie" [en línea], *Ministère des Relations Internationales*, Dirección URL : [http://www.mri.gouv.qc.ca/fr/relations\\_quebec/francophonie/index.asp](http://www.mri.gouv.qc.ca/fr/relations_quebec/francophonie/index.asp) [Consulta: 1 de julio de 2011]

<sup>146</sup> Cfr. Françoise Massart-Piérard, "La Francophonie, un Nouvel Intervenant sur la Scène International", *Revue Internationale de Politique Comparée*, vol. 14, 2007 [en línea], Dirección URL :

La participación de Quebec dentro de la ACCT se reglamentó en 1971, poco tiempo antes de que se llevara a cabo la 2da Conferencia general de la Agencia en Quebec y en Ottawa, por lo que el gobierno canadiense consideró imperante definir jurídicamente la actuación de la provincia, dando lugar al Protocolo Relativo a la Participación de Quebec en la ACCT firmado el 1 de octubre de 1971, en donde se estableció la forma en que la provincia sería invitada, su identificación como *Canada-Québec*, y la manera de participar dentro del secretariado de la Agencia;<sup>147</sup> en virtud de este acuerdo, Quebec se convierte en miembro de la ACCT en 1971 bajo el estatus de “gobierno participante”, el cual se encuentra estipulado en el artículo 3 de la Carta de la ACCT.

El 7 de noviembre de 1985 el primer ministro canadiense Brian Mulroney y el primer ministro de Quebec Pierre Marc Johnson firman un acuerdo relativo a la primera Cumbre de la Francofonía, en la que se establece que esta última se dividirá en dos partes, una en la que se abordará la situación política y económica a nivel mundial y otra en la que se tratarán temas referentes a la cooperación y desarrollo, de esta manera tanto el gobierno provincial como el federal participarían de acuerdo a las competencias de cada uno.<sup>148</sup>

En 2008 se llevó a cabo en Quebec la XII Cumbre de la Francofonía, año en que también se celebró el aniversario 400 de la fundación de la ciudad de Quebec, por lo que esto dio pie a la conclusión de un acuerdo entre el gobierno federal con Paul Martin a la cabeza y el gobierno provincial a cargo de Jean Charest, para establecer la posición canadiense y quebequense al llevarse a cabo esta cumbre. Durante esta reunión uno de los temas que se discutió fue la crisis financiera mundial de 2008, sin embargo también se instó a la promoción del uso del francés en el mundo, a través de una declaración paralela, lo cual no había tenido lugar en ninguna otra cumbre de la OIF.<sup>149</sup>

---

<http://www.cairn.info/revue-internationale-de-politique-comparee-2007-1-page-69.htm> [Consulta: 1 de Julio de 2011]

<sup>147</sup> Cfr. François Leduc, *Guide de la pratique des relations internationales du Québec*, 10 edición, Publications du Québec, Canadá, 2009, pp.199

<sup>148</sup> Cfr. *Ibidem*

<sup>149</sup> Denis Lessard, “ Une ‘mobilisation’ pour le francais”, [En línea], *La Presse*, 20 de octubre de 2008, Dirección URL : <http://www.cyberpresse.ca/dossiers/francophonie/200810/20/01-30935-une-mobilisation-pour-le-francais.php> [Consulta: 3 de julio de 2011]



Cabe señalar que Quebec es sede de diversos organismos pertenecientes a la OIF, como el Instituto de la Energía y del Medio Ambiente de la Francofonía (*Institut de l'énergie et de l'environnement de la Francophonie*); además de encontrarse en la ciudad de París, la red televisiva TV5 también se encuentra establecida en Montreal; del mismo modo existen algunas organizaciones no gubernamentales ligadas a la francofonía que tienen su sede en dicha provincia.<sup>150</sup>

Para Quebec, su participación en esta organización tiene dos objetivos primordiales; el primero de ellos responde a la necesidad de establecer una cooperación con otros países, permitiéndole así extender sus lazos comerciales y favorecer su presencia exterior; el segundo motivo por el cual su participación en la OIF resulta de gran importancia para la provincia, se debe a los esfuerzos encaminados al uso de la lengua francesa a nivel mundial, los cuales cobran relevancia para Quebec dentro de su interés por preservar su identidad cultural, como una comunidad francófona dentro de un Estado predominantemente de habla inglesa.

Mientras que para Canadá es también relevante participar dentro de la OIF, ya que significa una oportunidad para la ampliación de sus lazos comerciales, además de que este foro le permite establecer relaciones con otros estados, principalmente africanos y le dota de una mayor presencia internacional.

La OIF siendo una organización que tiene como uno de sus fundamentos de creación a la promoción de la lengua francesa en el mundo y el garantizar su uso, toma como uno de los temas importantes dentro de su acción el respeto a la diversidad cultural en el contexto de la liberalización de la economía y es que la amenaza a ésta se manifiesta de diversas maneras que van desde la imposición de un modelo comercial a seguir que coarta la manera de conducirse con valores propios, hasta la producción de bienes y servicios, como lo es la infiltración de productos culturales extranjeros.<sup>151</sup> Estos son motivos suficientes para que en el

---

<sup>150</sup> Cfr. *Ibidem*

<sup>151</sup> Cfr. Yvan Bernier, Dave Atkinson, "Document de Reflexion sur: Mondialisation, de l'Économie et Diversité Culturelle, 'les Arguments en Faveur de la Préservation de la Diversité Culturelle'", Segunda Concertación Intergubernamental, 12 de diciembre de 2000, París, [En línea], *Organisation Internationale de la Francophonie*, Dirección URL :

seno de la francofonía y con la iniciativa principal de Francia, se comiencen a gestar una serie de esfuerzos encaminados al reconocimiento de la diversidad cultural a través del impulso a la cláusula de la excepción cultural y ante instancias internacionales como la UNESCO.

Es a partir de 1993 con la Cumbre de Maurice (en la provincia de Quebec) que la OIF toma a la excepción cultural como una de sus principales líneas de acción en el ámbito internacional, por lo que posteriormente Francia con el apoyo de Quebec, y por ende de Canadá, Bélgica, y la francofonía, constituye un grupo a favor de la excepción cultural, adheriéndose a él, Italia, Portugal, México y Grecia.<sup>152</sup> El resultado de esta movilización surgida dentro de la francofonía por la Diversidad Cultural, fue la adopción por parte de la UNESCO, de la Declaración Universal sobre la diversidad cultural el 2 de noviembre de 2001.

Sin embargo, con el objetivo de darle fuerza a dicho documento, fue necesario que los esfuerzos siguieran vigentes y así dar lugar a la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (en vigor desde 2007), misma que ya se ha abordado en el presente capítulo e incluso se ha señalado la contribución de la provincia de Quebec y de Canadá a ella, no obstante es necesario destacar la aceptación que tuvo dicha Convención desde que era un proyecto, pese a la abierta oposición de Estados Unidos a su adopción,<sup>153</sup> hecho que representó en un principio un reto para la esfera francófona, pero que fue reuniendo otros adherentes sin importar la lengua.

Para Quebec el tema del respeto a la diversidad cultural dentro de la Francofonía ha representado una gran oportunidad para poder actuar en un ámbito que le compete directamente y que además se encuentra dentro de sus principales intereses, por lo que se ha involucrado en gran medida en este tema.

---

[http://www.francophonie.org/IMG/pdf/Mondialisation\\_economie\\_et\\_div\\_cult.pdf](http://www.francophonie.org/IMG/pdf/Mondialisation_economie_et_div_cult.pdf) [Consulta: 10 de julio de 2011]

<sup>152</sup> Aurélien Yannic, "La Francophonie et le Dialogue des Cultures: De l'Exception Culturelle à la Française à la Convention de L'UNESCO" [En línea], *Commission Franco-Québécoise sur les Lieux de Mémoire Communs*, Dirección URL : [http://www.cfqlmc.org/pdf/francophonie\\_dialogue\\_culture.pdf](http://www.cfqlmc.org/pdf/francophonie_dialogue_culture.pdf) [Consulta: 10 de julio de 2011]

<sup>153</sup> Cfr. Armand Mattelart, "Bataille à l'UNESCO sur la Diversité Culturelle" [En línea], *Le Monde Diplomatique*, Octubre de 2005, Dirección URL : <http://www.monde-diplomatique.fr/2005/10/MATTELART/12802> [Consulta: 10 de julio de 2011]

No obstante en conjunto con el gobierno de Canadá también ha emprendido acciones en relación a la protección de la diversidad cultural, como da cuenta de ello la creación de la Red Internacional de Políticas Culturales (*Reseau International sur la Politique Culturelle o International Network on Cultural Policy*), “[...] foro internacional en el cual los ministros nacionales responsables de la cultura, pueden analizar e intercambiar puntos de vista de manera informal sobre asuntos culturales nuevos e incipientes, al igual que elaborar estrategias para promover la diversidad cultural”.<sup>154</sup> Cabe señalar que este foro creado desde 1998 tiene su sede en Gattineau, Quebec, y en él participan no sólo estados, sino también las entidades federadas de Bélgica.

El presente capítulo ha demostrado que Quebec ha sabido aprovechar los diferentes canales de acción con los que cuenta para poder emprender diversas acciones al exterior, sin embargo se ha valido de una planeación bien estructurada que le ha permitido no sólo establecer relaciones bilaterales, sino que ha podido también ejercer sus competencias dentro de organismos internacionales, lo que representa un gran avance, pues le ha permitido exteriorizar sus prerrogativas en materia identitaria, lo cual es importante dentro de los objetivos que se ha planteado para lograr el reconocimiento como sociedad diferente dentro de Canadá. Si bien es cierto que los cambios acontecidos en 2006 no fueron tan considerables para las relaciones internacionales de la provincia, es posible señalar que ha significado una etapa de mayor concertación entre ambos niveles de gobierno.

---

<sup>154</sup> s/a, ¿Qué es la Red Internacional de Políticas Culturales? [En línea], *Red Internacional de Políticas Culturales*, Canadá, Dirección URL: [http://www.incp-ripc.org/about/index\\_s.shtmlp](http://www.incp-ripc.org/about/index_s.shtmlp) [Consulta: 11 de julio de 2011]

## Conclusión

Es necesario comenzar señalando que el surgimiento de nuevos actores en el escenario internacional y la defensa de los campos que les conciernen directamente a las entidades subestatales, es una de las respuestas directas que desde el entorno local se ha originado frente a la globalización, ya que estas entidades a raíz del proceso de globalización comienzan a adquirir responsabilidades que en ocasiones el Estado no puede cubrir, o simplemente aprovechan la apertura del mercado para conseguir sus intereses particulares.

Con los procesos de integración regional, diversas entidades subestatales han tomado ventaja de la flexibilización de las barreras comerciales como una oportunidad para comenzar a extender sus actividades al exterior, valiéndose de diversos mecanismos como la firma de tratados comerciales, el establecimiento de relaciones bilaterales y la participación en foros multilaterales, pues gradualmente han ido adoptando nuevas formas de actuar. Lo anterior nos permite identificar que las entidades subestatales seguirán participando en el escenario internacional, a través de diversos mecanismos, en razón de sus limitantes e intereses.

El estatus de las entidades subestatales es ambiguo, pues no son reconocidas plenamente como estados y por ende no tienen los mismos derechos y obligaciones, además de que en ocasiones el Estado central está en la posibilidad de limitar su actuación, sin embargo se encuentran en un nivel en el que disponen de recursos y pueden acceder a algunas instancias internacionales, estas características particulares les permiten estar en posición de expresar su voz en el escenario internacional.

Se debe tener en consideración que no es posible generalizar en torno a las entidades subestatales, ya que cada una cuenta con características especiales, pues al estar supeditadas al poder de un Estado central, se pueden encontrar limitadas en sus actividades, además de ello, existen numerosos factores que inciden en su conformación y por ende en la definición de sus intereses en materia internacional.

El Estado central en ocasiones permite que las entidades subestatales ejerzan acciones al exterior de sus fronteras en determinados campos, sin embargo los conflictos entre los niveles de gobierno se hacen presentes cuando los intereses de ambos se contraponen, principalmente cuando las entidades subestatales recurren a la acción internacional con fines nacionalistas. Si bien las motivaciones económicas son esenciales para el establecimiento de una política internacional por parte de una entidad subestatal, el nacionalismo también es un factor determinante que funge como fundamento para establecer una política encaminada al exterior, de la que se obtengan diferentes beneficios, entre ellos el reconocimiento.

A través del breve resumen histórico dado en el primer capítulo, se nos permite conocer la conformación de Canadá y por ende de Quebec, lo que sirve de fundamento para comprender las razones del nacionalismo de dicha provincia y las principales motivaciones de su activismo internacional, y resulta necesario destacar que es la noción de pacto entre dos naciones, la que ha permeado las relaciones de dicha provincia con el resto de Canadá; pese a que esta variable deja de tener la suficiente validez con la política del multiculturalismo, Quebec sigue tomando su especificidad cultural como una forma de legitimar su acción al exterior.

A lo largo de este trabajo se ha demostrado que la Revolución Tranquila significó un parteaguas para el desarrollo de la política internacional de la provincia, pues el nacionalismo surgido durante los años 60, dio pie a que se identificaran diversas necesidades en materia cultural de gran importancia para la afirmación de la identidad quebequense, las cuales ayudaron a impulsar las relaciones internacionales de Quebec, sin embargo es posible identificar que con el desarrollo de éstas, los intereses en materia cultural se conjuntaron gradualmente con otros esfuerzos principalmente en materia de seguridad regional y económica.

En suma, el interés de Quebec por establecer vínculos entre países de lengua francesa fue un punto de inicio para el posterior desarrollo de su acción internacional, ya que como minoría lingüística que representa dentro de una

América del Norte de habla inglesa, fue necesario establecer una estrategia que permitiera además de preservar su lengua, crear una identidad común sustentada en la cultura; en este sentido las relaciones con Francia cobraron gran importancia, pues significaron las primeras celebraciones de tratados, numerosos intercambios educativos y culturales, y la participación en la Organización Internacional de la Francofonía.

Asimismo, es necesario tomar en consideración que la misma evolución del contexto internacional fue llevando a que la provincia de Quebec diversificara y atendiera otro tipo de intereses, principalmente el económico, y a la par aprovechó el factor de la contigüidad geográfica y encontró en Estados Unidos una gran oportunidad para desarrollar fuertes vínculos comerciales, elemento de gran importancia, pues la unión entre ambas economías es muy estrecha, de tal forma que el crecimiento económico de Quebec se encuentra supeditado a su comercio con Estados Unidos.

En el análisis de este trabajo es necesario resaltar que una de las principales competencias exclusivas que tienen las provincias canadienses es la educación, por lo que los primeros acuerdos que Quebec celebró al exterior de Canadá, fueron precisamente en esta materia, un ámbito sumamente estratégico para sus fines identitarios, ya que no sólo significaba una forma de ejercer sus competencias exclusivas en pleno derecho, sino que paralelamente le permite la reafirmación cultural al reforzar los valores propios de su identidad, sin dejar de lado la promoción de la lengua francesa.

No se debe omitir señalar que la educación es un elemento vital dentro del nacionalismo, pues da lugar a que se transmitan diversos valores que propician la consolidación de la identidad de la sociedad y en gran medida ayudan a crear un lazo de unión entre los individuos y la entidad a la que pertenecen.

Ante el desarrollo de una actividad exterior propia por parte de la provincia, Ottawa seguirá adoptando una actitud en contra, pues siempre ha considerado primordial que en cuestión de política exterior, Canadá se exprese a través de una sola voz. Sin embargo la dinámica de las relaciones entre los dos niveles de gobierno resulta compleja y no es posible incluirla únicamente dentro de la lógica

partidista previamente mencionada, sino que también se vincula con otros factores, uno de los principales se refiere a las estrategias electorales llevadas a cabo por los partidos federales, pues en su afán de aumentar el número de votos en Quebec, se disminuye la intervención del gobierno federal en los asuntos provinciales.

Para finalizar, se debe señalar que con la llegada del Partido Liberal, de tendencia federalista, al gobierno de Quebec en 1985 y posteriormente en 1998, el interés particular de Quebec cambia en razón de que sus aspiraciones autonomistas se ven reducidas, mismas que de igual manera fueron sustituidas sucesivamente por acciones encaminadas al reconocimiento como una nación minoritaria en el seno de una federación predominantemente anglófona. Ante este panorama, es posible decir que difícilmente Quebec adoptará un bajo perfil en materia internacional, pues a pesar de que se encuentra limitado en su acción, aprovecha todas las instancias que dispone para tener presencia en el escenario internacional. Pero es necesario resaltar que mientras la provincia de Quebec siga teniendo al nacionalismo como motor de su actividad exterior, los conflictos con el gobierno canadiense persistirán.

Lo cierto es que la práctica e intensidad de las actividades internacionales de la provincia, la han llevado a la creación de instituciones como el Ministerio de Relaciones Internacionales, al establecimiento de representaciones en otros estados, a la formalización de su participación ante instancias internacionales y a la elaboración de un marco jurídico adecuado para reglamentar sus actividades, no obstante uno de los mecanismos de reciente importancia surgió en 2006, con la publicación del Plan de acción *La force de l'action concertée*, el cual es una guía con un contenido substancial que le sirve al gobierno quebequense para fijar las pautas de su futura actuación de acuerdo con los intereses específicos de su política internacional, lo cual ha sido un paso fundamental pues permitirá que las actividades del gobierno de Quebec al exterior tengan un sustento y consideren objetivos a futuro, preservando así sus intereses en el escenario internacional.

## Anexos

### Anexo 1. Principales exportaciones de Quebec (Total en dólares)

	2006	2007	2008	2009	2010
Estados Unidos	50 042 020 397	48 470 620 543	47 851 917 541	35 146 726 728	39 002 874 668
Reino Unido	1 421 729 904	1 580 807 535	1 705 725 683	1 598 365 002	1 977 359 261
China	781 444 351	925 663 692	941 828 375	986 613 329	1 639 045 617
Alemania	1 355 169 284	1 237 088 999	1 352 295 856	1 272 353 049	1 220 099 115
Francia (Monaco y las Antillas fr.)	1 044 446 482	1 103 793 799	1 243 642 763	1 095 600 132	1 096 615 295
Países Bajos	967 451 248	1 455 542 756	1 184 523 593	698 776 408	1 000 840 906
Brasil	321 226 761	339 832 244	568 041 063	436 442 522	859 757 277
Japón	826 462 932	732 582 094	813 089 989	726 344 916	776 136 692
México	650 365 504	621 082 196	882 591 046	536 784 904	767 635 830
Bélgica	234 955 795	416 417 731	588 078 252	368 875 780	455 932 072
Italia (Ciudad del Vaticano)	618 011 174	1 098 464 963	869 609 745	459 096 245	447 464 732
India	210 970 776	257 928 510	401 094 019	283 666 117	420 731 967

Fuente: Gouvernement du Québec, 2011

### Anexo 2. Principales importaciones de Quebec (Total en dólares)

	2006	2007	2008	2009	2010
Estados Unidos	24 904 416 343	26 644 063 631	27 276 180 608	21 802 396 246	22 446 135 079
China	6 823 564 483	6 559 312 880	7 273 417 193	6 561 657 239	7 358 251 293
Reino Unido	5 457 939 050	6 243 909 891	6 946 796 343	4 187 289 697	5 284 438 588
Argelia	4 956 248 168	5 070 280 491	7 067 499 180	3 379 301 329	3 492 321 186
Alemania	3 303 542 635	3 175 748 778	3 540 863 799	3 034 731 486	3 339 739 156
México	3 027 126 900	2 289 751 178	2 259 557 502	1 686 059 816	2 899 645 644
Japón	3 333 168 125	3 576 776 411	3 536 251 529	2 807 962 758	2 828 887 556
Francia (Mónaco y las Antillas fr.)	2 377 960 347	2 289 087 088	2 916 173 465	2 543 898 685	2 404 025 250
Kazakstán	13 511 169	87 233 677	230 902 577	1 593 007 379	2 114 463 708
Brasil	1 721 027 141	1 987 262 590	1 419 088 298	1 413 659 029	1 536 468 820

Fuente: Gouvernement du Québec, 2011



Anexo 3. Total de exportaciones de Quebec a Estados Unidos (en millones de dólares)

	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
<b>Estados Unidos</b>	50 042	48 471	47 852	35 147	39003
<b>Resto del mundo</b>	14 485	16 470	18 528	15 671	18480
<b>Total</b>	64 527	64 940	66 380	50 818	57483

Fuente: Gouvernement du Québec, 2011

## Fuentes

### Bibliográficas

- ALDECOA, Francisco, Michael Keating, *Paradiplomacy in Action: The Foreign Relations of Subnational Governments*, Frank Cass, Gran Bretaña, 1999, 193pp.
- BALTHAZAR, Louis, Louis Bélanger, Gordon Mace, *Trente Ans de Politique Extérieure du Québec 1960-1990*, Centre Québécois de relations internationales, Canadá, 1993, 410pp.
- BLINDENBACHER Raoul y Koller Arnold (eds), *Federalism in a Changing World: Learning from Each Other*, Montreal y Kingston McGill University Press, Canadá, 2003, 600pp.
- BOBBIO Norberto, Matteuci, Nicola, *Diccionario de Política*, vol. 2, Siglo XXI editores, México, 1982, 1963pp.
- BOKSER, Liwerant Judit, "Identidad, diversidad y pluralismo(s). Dinámicas cambiantes en los tiempos de globalización" en Judit Bokser Liwerant y Saúl Velasco Cruz. *Identidad, sociedad y política*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2009, p.25-43
- BORJA Tamayo Arturo (comp.), *Interdependencia, cooperación y globalismo. Ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, CIDE, México, 2005, 502pp.
- BOTHWELL Robert, *Canada and Québec: one country, two histories*, University of British Columbia Press, 1995, Vancouver, 279pp.
- DÁVILA, Consuelo, Jorge A. Schiavon y Rafael Velázquez (coords.) *Diplomacia local. Las relaciones internacionales de las entidades federativas mexicanas*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, México, 457pp.
- DE LUCAS Javier, "Las identidades en el proceso de globalización" en Javier de Lucas, *Globalización e identidades. Claves políticas y jurídicas*, Barcelona, Icaria Editorial, 2003, 13-38pp.
- DICKINSON John y Brian Young, *A Short History of Quebec*, 3ra ed., McGill University Press, Quebec, 2003, 436pp.
- GUTIERREZ-HACES, Teresa (coord.), *Canadá. Un Estado Posmoderno*, Plaza y Valdéz, México, 2000, 578pp.
- HAMELIN, Jean y Provencher, Jean, *Brève Histoire du Québec*, Boréal, Montreal, 1987, 134pp.
- HASTINGS Adrian, *La construcción de las nacionalidades: etnicidad, religión y nacionalismo*, Cambridge, Madrid, 2000, 272pp.
- HOBSBAWM Eric, *Nations and Nationalism Since 1780*, 2da ed., Cambridge University Press, Reino Unido, 1992, 220pp.
- HUEGLIN, Thomas O., Fenna, Alan, *Comparative federalism. A systematic inquiry*, Broadview Press Ltd, Canadá, 2006, 390 pp.
- KOHN Hans, *The idea of nationalism: a study in its origins and background*, Transaction Publishers, 1944 Nueva York, 735pp.
- KYMLICKA Will, *States, Nations and Cultures: Spinoza Lectures*, Van Gorcum Publishers, Amsterdam, 1997, 72pp.
- IANNI, Octavio *Teorías de la Globalización*, Ed. Siglo Veintiuno, México, 1996, 184pp.

- LACOURSIÈRE Jacques, Jean Provencher y Denis Vaugeois, *Canada-Québec. Synthèse Historique 1534-2000*, Septentrion, Quebec, 2000, 591pp.
- LACHAPELLE, Guy, Paquin, Stéphane. *Mastering Globalization. New sub-states' governance and strategies*, Routledge, Canadá, 2005, 183pp.
- LAFORST, Guy, *Trudeau and the end of a Canadian dream*, McGill University Press, Montreal, 1995, 217p.
- LEDUC, François, *Guide de la pratique des relations internationales du Québec*, 10 edición, Publications du Québec, Canadá, 2009, 600pp.
- LEOUSSI Athena, *Encyclopaedia of Nationalism*, Transaction Publishers, New Jersey, 2001, 314pp.
- LE ROY, Katy, Saunders, Cheryl , *Legislative, executive and judicial governance in federal countries*, vol.3 McGill's University Press, Montreal, 2006, 416 pp.
- LINTEAU Paul André, René Durocher, Jean Claude Robert, *Quebec: a history 1867-1929*, James Lorimer & Company, Canadá, 1983, 602pp.
- \_\_\_\_\_, *Quebec since 1930*, James Lorimer & Company, Canadá, 633pp.
- MERLE, Marcel, *Sociología de las relaciones internacionales*, 2. Ed, Alianza, Madrid, 1991
- MICHAUD, Nelson, "Le bilan du gouvernement Charest en matière de relations internationales : de la consolidation à l'innovation", en PÉTRY, François , Bélanger, Éric e Imbeau, Louis M. (éd.), *Le Parti libéral : enquête sur les réalisations du gouvernement Charest*, Québec, Presses de l'Université Laval, Canadá, 2006, 462p.
- MICHELMANN, Hans J. y Panayotis Soldatos, *Federalism and International Relations: The Role of Subnational Units*, Clarendon Press, Oxford, 1990, 336pp.
- PAQUIN, Stéphane coord., *Les Relations Internationales du Québec depuis la doctrine Gérin-Lajoie (1965-2005)*, Les Presses de l'Université Laval, Canadá, 2006, 135pp.
- RODRÍGUEZ, Gelfestein, Sergio (coord.), *La Paradiplomacia: las relaciones internacionales de los gobiernos locales*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2006, 147pp.
- SAINZ, Arnaiz, Alejandro. *Estado federal y estatuto particular: La posición constitucional de la provincia de Quebec en la Federación Canadiense*, Marcial Pons, España, 1997, 166pp.
- VILLORO Luis, "Sobre la identidad de los pueblos" en Luis Villoro, *Estado plural, pluralidad de culturas*, Paidós, Facultad de Filosofía y Letras Universidad Nacional Autónoma de México, p.63-78

#### Fuentes hemerográficas

- BAÑOS RAMÍREZ Othón, "La fuerza de las identidades. El caso de Quebec, Canadá", *Revista Mexicana de Estudios Canadienses*, núm. 8, México, Asociación Mexicana de Estudios sobre Canadá, noviembre, 2004, 183-202pp.
- CID, Capetillo, Ileana. "Más sobre el debate acerca de la globalización", en *Política y Cultura*, núm 015, México, UAM-Xochimilco, primavera, 2001, 71-88pp.
- GAGNON, Alain , "Plaidoyer pour l'Interculturalisme", [en línea], Canadá, *Possibles*, vol. 24, no. 4, otoño 2000, p.11-25

LACHAPELLE, Guy, "Identités, économie et territoire: la mesure des identités au Québec et la Question Moreno" en *Revue Internationales de Politique Comparée*, Vol.14 No. 4, 2007, pp.597-612

\_\_\_\_\_, "La Evolución del federalismo canadiense", *ISTOR. Revista de Historia Internacional*, año 8, no.32, 2008, pp.42-72

PAQUIN, Stéphane, "La paradiplomatie identitaire: Le Québec, la Catalogne et le Flandre en Relations Internationales", *Politiques et Sociétés*, no.2-3, vol. 23, 2004 pp.209

\_\_\_\_\_, "Les actions exterieures des entités subétatiques: quelle signification pour la politique comparée et les relations internationales", *Revue Internationale de Politique Comparée*, no. 2, vol 12, 2005, 129-142pp.

\_\_\_\_\_, "La Rélation Québec-Paris-Ottawa et la Création de L'Organisation Internationale de la Francophonie (1960-2005)" *Guerres mondiales et conflits contemporaines, revue d'histoire*, no 223, 2006, pp.31-48

PiINCHAUD, Paul, "Territorialization and Internationalism. The Case of Quebec" en Publius. The Journal of Federalism, No. 4, Vol. 7, 1977,

ROCH-COTÉ, Jean, "Un analyse discursive de trois énoncés québécois de politique internationale", en *Les livres blancs et la politique étrangère : pratiques comparées* dir. MICHAUD, Nelson Vol. 37, no. 1, mars 2006, p. 121-138

WOEHLING, José, "La crise constitutionnelle et le réaménagement des rapports entre le Québec et le Canada anglais", *Revue Internationale d'Études Canadiennes*, vol 7-8, 1993, pp. 9-40

#### Fuentes electrónicas

s/a, "Bombardier invertirá 450 mdd en México ", [en línea], México, *El Economista.com.mx*, 21 de octubre de 2010, Dirección URL: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2010/10/21/bombardier-invertira-450-mdd-mexico> [Consulta: 21 de marzo de 2011]

s/a, "Canada votes 2006", [en línea], Canadian Broadcasting Corporation, Dirección URL: <http://www.cbc.ca/canadavotes2006> [Consulta: 22 de marzo de 2011]

s/a, ¿Qué es la Red Internacional de Políticas Culturales? [En línea], *Red Internacional de Políticas Culturales*, Canadá, Dirección URL: [http://www.incp-ripc.org/about/index\\_s.shtmlp](http://www.incp-ripc.org/about/index_s.shtmlp) [Consulta: 11 de julio de 2011]

ARIEY-JOUGLARD Rachel, "National Identity Examined: A Study of the Quebec Narion", [en línea], *Cultural Shifts*, 7 de Octubre de 2008, Dirección URL: <http://culturalshifts.com/archives/337> [Consulta: 6 de Junio de 2010]

BERNIER, Yvan, Atkinson, Dave, "Document de Réflexion sur: Mondialisation, de l'Économie et Diversité Culturelle, 'les Arguments en Faveur de la Préservation de la Diversité Culturelle'", Segunda Concertación Intergubernamental, 12 de diciembre de 2000, París, [En línea], *Organisation Internationale de la Francophonie*, Dirección URL : [http://www.francophonie.org/IMG/pdf/Mondialisation\\_economie\\_et\\_div\\_cult.pdf](http://www.francophonie.org/IMG/pdf/Mondialisation_economie_et_div_cult.pdf) [Consulta: 10 de julio de 2011]

CHEVRIER Marc, "Federalismo Canadiense y Autonomía de Quebec: Perspectiva histórica", [en línea] *Bibliothèque et Archives Nationales du Québec*, Canadá, 1996, Dirección URL: <http://collections.banq.qc.ca/ark:/52327/bs43061>[Consulta: 2 de Diciembre 2009]

CORNELLIER, Louis, "Essais Québécois – Quelles relations internationales pour le Québec ?" [en línea], *Le Devoir*, 11 de octubre de 2009, Dirección URL: <http://www.ledevoir.com/2009/10/10/271029.html>

Conservative Party of Canada, "Stand up for Canada", [en línea], *CBC-Radio Canada*, Dirección URL: [http://www.cbc.ca/canadavotes2006/leadersparties/pdf/conservative\\_platform2006\\_0113.pdf](http://www.cbc.ca/canadavotes2006/leadersparties/pdf/conservative_platform2006_0113.pdf) [Consulta: 1 de Mayo de 2011]

DESCÔTEAUX, Bernard, "Un pas significatif", [en línea], *Le Devoir*, Canadá, 24 de noviembre de 2006, Dirección URL: <http://www.ledevoir.com/politique/canada/123448/un-pas-significatif> [Consulta: 26 de marzo de 2011]

DEWING, Michael, Lemay, Marc, "Le Multiculturalisme Canadien", [en línea], *Service d'information et de recherche parlementaires*, 16 de marzo de 2006, Dirección URL: <http://www2.parl.gc.ca/content/lop/researchpublications/936-f.htm> [Consulta: 6 de diciembre de 2010]

DUROCHER, René, "Révolution tranquille" [en línea], *L'Encyclopédie canadienne*, Dirección URL: [http://www.thecanadianencyclopedia.com/index.cfm?PgNm=TCE&Params=F1ART\\_F0006619](http://www.thecanadianencyclopedia.com/index.cfm?PgNm=TCE&Params=F1ART_F0006619)

GARCÍA, Segura, Caterina, *La Actividad Exterior de las Entidades Políticas Subestatales*. Federació d'organitzacions catalanes internacionalment reconegudes, Dirección URL: [http://www.focir.cat/pdf/7\\_Caterina%20Garcia\\_1996.pdf](http://www.focir.cat/pdf/7_Caterina%20Garcia_1996.pdf) [Consulta: 6 de Noviembre 2009]

HIRTZMANN, Ludovic, "Sarkozy choque les indépendantistes québécois"[en línea], *Le Figaro*, 5 de febrero de 2009, Dirección URL: <http://www.lefigaro.fr/actualite-france/2009/02/04/01016-20090204ARTFIG00454-sarkozy-choque-les-independantistes-quebecois-.php> [Consulta: 3 de julio de 2011]

LABERGE, Hélène, "Financement de la Francophonie" [en línea], *Encyclopédie de la Francophonie*, Dirección URL: [http://agora.qc.ca/francophonie.nsf/Dossiers/Financement\\_de\\_la\\_Francophonie](http://agora.qc.ca/francophonie.nsf/Dossiers/Financement_de_la_Francophonie) [Consulta: 26 de junio de 2011].

LAMARQUE, Gwénael, "L'Émergence du Québec en tant qu'acteur de la francophonie : une révolution tranquille ou difficile ?", [en línea], *Documents pour l'Histoire du Français Langue Étrangère ou seconde*, 40/41, 2008, Dirección URL: <http://dhfles.revues.org/520> [Consulta : 25 de abril de 2011]

LECOURS, André, Moreno, Luis. "Paradiplomacy and stateless nations: a reference to the Basque Country", [en línea] *Concordia University and Spanish National Research Council*, Dirección URL: <http://digital.csic.es/bitstream/10261/1472/1/dt-0106.pdf>

LÉGER, Jean-Marc, "Il y a 40 ans, le Québec signait une première entente internationale", [en línea], *Le Devoir*, Canadá, 9 de marzo de 2005, Dirección

URL : <http://www.ledevoir.com/politique/76505/il-y-a-40-ans-le-quebec-signait-une-premiere-entente-internationale> [Consulta: 30 de enero de 2011]

LESSARD, Denis, " Une 'mobilisation' pour le francais", [En línea], *La Presse*, 20 de octubre de 2008, Dirección URL : <http://www.cyberpresse.ca/dossiers/francophonie/200810/20/01-30935-une-mobilisation-pour-le-francais.php> [Consulta: 3 de julio de 2011]

MASSART-PIÉRARD, Françoise, "La Francophonie, un Nouvel Intervenant sur la Scène International ", *Revue Internationale de Politique Comparée*, vol. 14, 2007 [en línea], Dirección URL : <http://www.cairn.info/revue-internationale-de-politique-comparee-2007-1-page-69.htm> [Consulta: 1 de Julio de 2011]

MATTELART, Armand. "Bataille à l'UNESCO sur la Diversité Culturelle" [En línea], *Le Monde Diplomatique*, Octubre de 2005, Dirección URL : <http://www.monde-diplomatique.fr/2005/10/MATTELART/12802> [Consulta: 10 de julio de 2011]

OBSERVATOIRE DE L'ADMINISTRATION PUBLIQUE-ENAP, "Les Relations Internationales du Québec Comparées ", [en línea], *L'État Québécois en Perspective*, Otoño 2006, Dirección URL : <http://archives.enap.ca/bibliotheques/2009/05/30104767.pdf> [Consulta: 2 de Diciembre 2009]

ROCHER, Francois *et al.*, "Le Concept d'Interculturalisme en Contexte Québécois : Généalogie d'un Néologisme", [en línea], Canadá, 66pp., *Centre de recherche sur l'immigration l'ethnicité et la citoyenneté*, 21 de diciembre de 2007, Dirección URL : <http://www.accommodements.gc.ca/documentation/rapports/rapport-3-rocher-francois.pdf> [Consulta: 2 de enero de 2011]

TURP, Daniel "L'accord Canada-Québec sur l'UNESCO. Le sacrifice de l'autonomie internationale du Québec" , [en línea], *Le Devoir*, Canadá, 9 de mayo de 2006, Dirección URL : <http://www.ledevoir.com/non-classe/108688/l-accord-canada-quebec-sur-l-unesco-le-sacrifice-de-l-autonomie-internationale-du-quebec> [Consulta: 24 de Marzo de 2011]

UGALDE, Zubiri Alexander, "La acción exterior de los gobiernos no centrales en la Unión Europea ampliada", [en línea] *Universidad del País Vasco*, Dirección URL: [http://www.ehu.es/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2005/2005\\_1.pdf](http://www.ehu.es/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2005/2005_1.pdf) [Consulta: 28 de Abril de 2010]

YANNIC, Aurélien, "La Francophonie et le Dialogue des Cultures: De l'Exception Culturelle à la Française à la Convention de L'UNESCO" [En línea], *Commission Franco-Québécoise sur les Lieux de Mémoire Communs*, Dirección URL : [http://www.cfqlmc.org/pdf/francophonie\\_dialogue\\_culture.pdf](http://www.cfqlmc.org/pdf/francophonie_dialogue_culture.pdf) [Consulta: 10 de julio de 2011]

#### Documentos oficiales del Gobierno de Canadá

Gouvernement du Canada, Ministère de la Justice, Charte canadienne des droites et libertés, [en línea], 29 de marzo de 1982, Dirección URL: [http://lois.justice.gc.ca/fr/charte/1.html#anchorbo-ga:l\\_l](http://lois.justice.gc.ca/fr/charte/1.html#anchorbo-ga:l_l) [Consulta: 6 de diciembre de 2010]

## Documentos oficiales del Gobierno de Quebec

Gouvernement du Québec, Ministère des Relations Internationales, *Allocution du Ministre de l'Éducation M. Paul Gérin-Lajoie, aux membres du Corps Consulaire de Montréal, lundi le 12 avril à 12 h 30 de l'après midi, à l'hôtel Windsor, 1965, Montreal.* Dirección URL: [http://www.mri.gouv.qc.ca/fr/ministere/histoire\\_ministere/documents\\_archives/discours\\_gerin\\_lajoie.pdf](http://www.mri.gouv.qc.ca/fr/ministere/histoire_ministere/documents_archives/discours_gerin_lajoie.pdf) [Consulta: 23 de enero de 2011]

Gobierno de Quebec, Revolution Tranquille, *Création de l'Agence de Cooperation Culturelle et Technique (ACCT)*, [en línea], 29 de junio de 2010, Dirección URL : [http://www.revolutiontranquille.gouv.qc.ca/index.php?id=104&tx\\_ttnews\[tt\\_news\]=190&cHash=2e33b9882ca39a576d44725348607461](http://www.revolutiontranquille.gouv.qc.ca/index.php?id=104&tx_ttnews[tt_news]=190&cHash=2e33b9882ca39a576d44725348607461) [Consulta : 16 de enero de 2011]

Gouvernement du Québec, Ministère de la Culture, des Communications et de la Condition Féminine, *L'Engagement du Québec à Promouvoir et Préserver la Diversité des Expressions Culturelles*, [en línea], Dirección URL : <http://www.diversite-culturelle.qc.ca/index.php?id=21> [Consulta : 29 de Mayo de 2011]

Gouvernement du Québec, *La politique internationale du Québec. La Force de l'action concertée. Plan d'action 2006-2009, Gouvernement du Québec, 2006*

Gouvernement du Québec, Ministère des Relations internationales, *Le Québec. Un Partenaire de Premier Plan dans la Sécurité de l'Amérique du Nord*, [en línea], Dirección URL : [http://www.mri.gouv.qc.ca/fr/pdf/publications/BR\\_Securite\\_FR.pdf](http://www.mri.gouv.qc.ca/fr/pdf/publications/BR_Securite_FR.pdf) [Consulta: 1 de julio de 2011]

Gouvernement du Québec, Ministère de la Culture, des Communications et de la Condition Féminine, *Vitrines Culturelles*, [en línea], Dirección URL : <http://www.mcccf.gouv.qc.ca/index.php?id=688> [Consulta : 28 de Mayo de 2011]

Gouvernement du Québec, Ministère des Relations Internationales, *Entente Québec-France : 10 nouveaux accords de reconnaissance mutuelle (ARM)*, [en línea], *Centre de documentation sur l'éducation des adultes et la condition féminine*, Dirección URL : <http://www.cdeacf.ca/actualite/2010/11/23/entente-quebec-france-10-nouveaux-accords-reconnaissances> [Consulta: 2 de julio de 2011]

Gouvernement du Québec, Ministère des Relations Internationales, *Stratégie du Gouvernement du Québec à l'égard des États-Unis*, [en línea], Dirección URL : [http://www.mri.gouv.qc.ca/fr/grands\\_dossiers/strategie\\_qc\\_usa/index.asp](http://www.mri.gouv.qc.ca/fr/grands_dossiers/strategie_qc_usa/index.asp) [Consulta: 1 de julio de 2011]

Gouvernement du Québec, Ministère des Relations Internationales, *Québec et la Francophonie* [en línea], Dirección URL : [http://www.mri.gouv.qc.ca/fr/relations\\_quebec/francophonie/index.asp](http://www.mri.gouv.qc.ca/fr/relations_quebec/francophonie/index.asp) [Consulta: 1 de julio de 2011]

Gouvernement du Québec, *Loi sur l'exercice des droits fondamentaux et des prérogatives du peuple québécois et de l'État du Québec*, Dirección URL : [http://www2.publicationsduquebec.gouv.qc.ca/dynamicSearch/telecharge.php?type=2&file=%2F%2FE\\_20\\_2%2FE20\\_2.htm](http://www2.publicationsduquebec.gouv.qc.ca/dynamicSearch/telecharge.php?type=2&file=%2F%2FE_20_2%2FE20_2.htm) [Consulta : 27 de julio de 2010]

Gouvernement du Québec, Institut de la Statistique du Québec, *La Balance Commerciale Québécoise des Produits Culturelles*, [en línea], , Dirección URL :

[http://www.stat.gouv.qc.ca/observatoire/publicat\\_obs/pdf/balance\\_commerciale.pdf](http://www.stat.gouv.qc.ca/observatoire/publicat_obs/pdf/balance_commerciale.pdf)  
[Consulta: 29 de mayo de 2011]

#### Otros documentos

UNESCO, "Convention on the Protection and Promotion of the Diversity of Cultural Expressions. Contributions received 17/05/11", [en línea], Dirección URL : [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/pdf/Conv2005\\_IFCD\\_Contributions\\_17\\_05\\_2011.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/pdf/Conv2005_IFCD_Contributions_17_05_2011.pdf) [Consulta: 29 de mayo de 2011]

Convención de Viena sobre el derecho de los tratados de 1969